

EL DILUVIO

DIARIO REPUBLICANO

Año LXXV—Núm. 254 ■ Barcelona—Sábado, 4 de Noviembre de 1922 ■ 10 céntimos

Redacción, Administración y Talleres: ESCUDILLERS BLANCS, 8 bis - Teléf. A-630. - Anuncios y Suscripciones: PLAZA REAL, 7

SUSCRIPCION: Barcelona, ptas 3 al mes. Fuera, ptas 700 trimestre. Portugal, América y Filipinas ptas 700 trimestre. Demás países, ptas 80 trimestre.

LA ORTOPEDIA MODERNA

DE

Bartolomé Carcasona

TALLERES Y DESPACHO UNICO

Escudillers Blachs, 8 (Detrás de la Plaza Real) BARCELONA

TELEFONO 3.328. --

ESPECIALIDAD en la CONSTRUCCION del

CORSE ORTOPEDICO MODERNO

para corregir y curar las escoliosis o desviaciones de la columna vertebral en todos sus grados

MODELO ESPECIAL DE LA CASA.

BRAGUERO ARTICULADO - REGULADOR

MODELO ESPECIAL DE LA CASA

para la retención absoluta de la hernia.

FAJAS VENTRALES DE TODAS CLASES

para reducir el volumen del vientre.

FAJA CORSE, ETC., ETC.

APARATOS ORTOPÉDICOS

y exprofesos para cada enfermedad.

Perfeccionados y ligeros para curar o corregir los pies Varus, Esquino o punta, Genu, Vulgum, interior o exterior

Operatos especiales para parálisis infantil
CORALGIAS

PIERNAS, MANOS Y BRAZOS ARTIFICIALES
Vendajes de goma para los recién operados.

TIRANTES OMOPLATICOS
para evitar la cargazón de espaldas.

Más de 50 años de práctica son la mejor garantía



EL FARO

127 - Hospital - 127

Teléfono 5591 A

BARCELONA

ALMACENES DE SASTRERIA
: VARIOS ARTICULOS :

ECONOMIA VERDAD - PRECIO FIJO

PURGACIONES

cutadas en dos días, sin peligro, por las Cápsulas Koch, que no dañan los riñones y calman el dolor al orinar, 3 pesetas. - Depuran la sangre de sífilis y venéreo. - En Barcelona: Segalá, Vidal y Ribas, V. Ferrer, Busquets, Alsina y boticas

Para evitar y curar la sífilis por el DOCTOR SERRALLACH. En Librerías y al autor, PELAYO, 40.

BANCO DE BARCELONA

Este Banco, en su casa Central y en la Sucursal número 1, continúa realizando las operaciones de compra y venta de valores, renovaciones, conversiones, canjes, agregación de hojas de cupones, suscripciones, cobro y negociación de cupones y revisión de listas de amortizaciones.

Admite en depósito toda clase de valores.

Bolsa de Trabajo de la :: Industria Textil ::

En la Bolsa de Trabajo organizada por la Federación Textil de Cataluña, en su domicilio social, Claris, 25, pral., sigue abierta la inscripción de personal apto para los cargos de Paradores, Contra-maestres y Ayudantes de las Fábricas de Tejidos.

Esta Bolsa lleva colocados desde hace cinco meses con plaza efectiva a más de doscientos inscritos.

DR. VERGES Hosp. París y Nueva York. VIAS URINARIAS, GRIPIA Y NEFRITIS.—Fontanella 15. 1º, 2º; 11 a 1 y 4 a 6. Económica 6 a 8.

MALES SECRETOS VIAS URINARIAS, SIFILIS, IMPOTENCIA, MATRIZ :: Tratamientos modernos sin dolor. — Rambla, Llano Boquería, número 6, entre calle Hospital y San Pablo. De 9 a 12 y de 3 a 8. Festivos, de 9 a 12.

DR. CASASA Enfermedades de la piel y de los órganos genitales. Consulta de 11 y medía a 1 y de 8 a 7. Calle Tallers, 29. entr.

DR. GALLEGO VIAS URINARIAS — MATRIZ — SIFILIS — IMPOTENCIA Cura radical de la Etenorragia crónica 1-1-1. Tratamiento exclusivo Conde del Asalto, 18. Festivos, consultas de 9 a 2 y 4 a 10 noche.

MUNDIAL

El número anterior se agotó. El de hoy es un rotundo acierto que otorga **MUNDIAL** un puesto entre las primeras revistas europeas.

Amplias informaciones de deportes, provincias, extranjero, actualidades crónicas, cuadros a todo color Eximio Moreno Carbenner, Mas y Font de Vila, López Luvio Lillo y Ramires y Gran Novela. Todavía pueden los amantes del arte adquirir la colección en el Kiosco **MUNDIAL**, Rambla, frente a la calle Conde del Asalto. 50 céntimos número.

BIENORRAGIA PURGACIONES

en todas sus manifestaciones: uretritis, prostatitis, orquitis, cistitis, gonorrea, etc., por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con los

Cachets del Doctor Soivré

que depuran la sangre y los humores, comunican a la orina sus propiedades antisépticas y microbicidas; sus admirables resultados se experimentan a las primeras tomas, la mejoría prosigue hasta el completo y perfecto restablecimiento de todo el aparato genito-urinario, curándose el paciente por sí solo, sin inyecciones ni lavados en que haya de intervenir el médico, y nadie se entera de su enfermedad. Basta tomar una caja para convencerse de ello.

Agente exclusivo: hijo de José Vidal y Ribas, S. en C., Moncada, 21. — Venta, 5 Ptas. frasco: Segalá, Rambla de las Flores, 14; Farmacia Gelart, Princesa, 7, y principales farmacias de España, Portugal y Américas.

PHOSCAO

Alimento ideal aconsejado a los anémicos, a los convalecientes, a los débiles, a los agotados, a los ancianos y a todos los que sufren del estómago

En farmacias y droguerías

TOS Curación pronta y segura con un solo frasco de **LAMEDOR PECTORAL**. 1201 años de éxito! De venta: Moncada, 10, Farmacia.—Barcelona.

Nerviosos Falta de sueño, excitación, manías, temblores, epilepsias, etc., etc., se curan con **NEURONAL-TURON**. De venta. Moncada, 10 y Farmacias Barcelona.

— & ESPECTACULOS & —

TEATROS

TEATRE CATALA ROMEA

Teléfono 3500 A. — Avui, dissabte a les cinc tarda, 4 actes, 4. — 2 obres d'èxit, 2. — Butaques, a 1 pesseta i a 0'65, la magnífica comèdia d'En Sagarra

EL MATRIMONI SECRET
Humorada **L'esperit de la cunyada**. — Nit: **L'esperit de la cunyada** y Estrada de la famosa comèdia francesa, representada mes de 50 vegades a París

LA SOMRIENT MAGDALENA
traducció de J. Montero. — Demà: tres magnífics programes. — Les tres el formidab e èxit d'en Folch i Torres **El príncep blanc** — A dos quarts de sis. Dos obres, dos. — Cinc actes, cinc, de gran èxit, **El matrimoni secret** i **La somrient Magdalena**. — Nit: **L'esperit de la cunyada** i **La somrient Magdalena**. — Diluns tarda a preus populars: **Rei i monja** d'el Olmera. — Nit, i cada nit **La somrient Magdalena** — Es despatxa a comptaduria.

Teatre Tivoli-LIRIC CATALA

Direcció: JOSE BERGÉS

Avui, dissabte, a dos quarts de cinc tarda. — Magnífic programa a preus populars: Selent de patí, 2 pessetes. — Entrada, 0'50. — El quadre de costums, música del mestre Cassademont

LA FESTA MAJOR DE VILAFLORENÇA
i la zarzuela catalana en dos actes

MARINA

per la senyoreta Casas i els senyors Massanés i Adria. — Nit, a les deu

DON JOAN DE SERRALLONGA

del senyor Sagi Barba, senyora Eucanto i senyor Vendrell.

Diumenge, tarda: Per única vegada, dos obres, cinc actes: **Don Joan de Serrallonga** per la senyora Caliao i senyors Quer, i Noia i Marina. — Nit: **Don Joan de Serrallonga**, pels senyors Sagi Barba, senyora Eucanto i Sr. Vendrell. — Es despatxa a comptaduria. — Dimarts: **LA SANTA ESPINA**.

TEATRE CATALA ROMEA

Asuntos particulares obligan al celebre artista **GABRIEL SIGNORET** a retornar a París; lo que motiva el aplazamiento de su actuación en Barcelona, oportunamente se avisara a fecha en que esta tendrá lugar.

EL DORADO

Compañía de zarzuela **ORTAS-LEONIS-GALLEGO**

Hoy, sábado. — Tarde: a las cinco, gran matinee: **Tenorio sindicalista** — La zarzuela en un acto y en tres cuadros, de Miguel Echegaray y maestro Fernandez Caballero.

GIGANTES Y CABEZUDOS

y la zarzuela cómica en un acto de los señores Serafin y Joaquín Álvarez Quintero, música de la maestra señorita María Rodrigo.

DIANA CAZADORA

Noche, a las diez: **Tenorio sindicalista**. — La zarzuela en un acto dividido en tres cuadros, original de los señores López Silva y Jackson Vevan, música del maestro Chapí

EL BARQUILLERO

y REESTRENO de la humorada satírica en un acto y tres cuadros, de los hermanos Quintero, música del maestro Chapí, titulada

ABANICOS Y PANDERETAS

A SEVILLA EN EL BOTIJO

Mañana, domingo, grandes y extraordinarias funciones. — Tarde: **Tenorio sindicalista**, **Gigantes y cabezudos**, **Abanicos y panderetas** y **El barquillero**. — Noche: **Tenorio sindicalista**, **El barquillero** y **Abanicos y panderetas**.

GRAN TEATRO ESPANOL

Teléfono 1.242-A. — Compañía de VODÉVIL Y GRANDES ESPECTACULOS, dirigida por el popular y celebrado actor **PEPE SANFELIX**, de la que forma parte la primera actriz **ASUNCIÓN CASALS**. — Hoy, sábado, 4 Noviembre. — Tarde: a las cinco, original vermouth popular. — Entrada y butaca, UNA peseta. — Por única vez, **Don Juan Tenorio** por **PEPE SANFELIX**. Hay que verlo para creerlo. — Noche, a las diez: La obra maestra de Julio Dantas, **La Severa**, traducción de Ribera Rovira. — Mañana, domingo, tarde y noche, y todas las noches: **La Severa**. En estudio: **A l'ombra del Montjuic** (tres actos, de Julio Valmitjana).

TEATRO NUEVO

Compañía **Victoria Pinedo** -: **Luis Ballester**

de opereta
Hoy, sábado, a las cuatro y media: **Al toro, que es una mona** (éxito de Pisa). — **El príncipe Bohemio** por Ortiz de Zarate. — **Que es gran Barcelona** el éxito de los éxitos. — A las diez: **El príncipe Bohemio** por Ortiz de Zarate. — **Que es gran Barcelona** clamoroso éxito.
EL APURO DE PURA gran éxito.

GRAN TEATRO DEL LICEO

Temporada de invierno de 1922-23. — Compañía de Opera de primerísimo cartel. — Queda abierto el abono a 70 funciones (51 de noche y 19 de tardes) y el a 51 funciones de noche.

TEATRO VICTORIA

Compañía GIBBERT. — Dirección escénica: LUIS ESCRIBA. — Nuestros directores y concertadores: ROSELLO y CONTI.

Hoy, sábado, magníficos programas. — Tarde, a las cuatro y media, Sensacional vermouth — Precios popularísimos. — 1.º

BOHEMIOS

Por Conchita Huerta, María Ferrer, Bruna, Cid, Acuaviva, Rojo, Pradas, etc. — 2.º

CARCELERAS

Creación de la señora Chaffery y el señor Murela. — 3.º Éxito. Éxito. Éxito. 2.ª representación de la celebradísima y aplaudidísima revista de Amichatis con cantables de Oliveros. música de los maestros Obradors y Roselló

PIM-PAM-PUM

También los del Paralelo quieren tener su Revue
Espléndida presentación — Soberbios conjuntos — Riquísimo vestuario
Triunfo clamoroso de autores e intérpretes.

Noche, a las diez. — Espléndido programa. — 1.º

LA ALSACIANA

cantando por primera vez la parte del capitán el barítono MANUEL MURCIA. — 2.º ESTRENO de la tragicomedia de cabaret en un acto, adaptación castellana de «Les dones de tothom», por AMICHATIS.

Las mujeres de todos

Colosal reparto. Filarse en los carteles. — 3.º Éxito creciente. Éxito clamoroso. 2.ª representación de la revista

PIM-PAM-PUM

Estrenándose un cuadro nuevo titulado «A la puerta del cine. (Mil metros y... a madrugada). Éxito de los ya famosos y populares cuadros «El Corpus de sangre», «El Emigrante», «El Relicario», «El Tranvía», etcétera, etcétera.

Nota importante: Esta función constará solo de tres actos por la larga duración del espectáculo y para poder terminar a la hora reglamentaria.

Mañana, domingo, dos grandiosas funciones, figurando en ambas

Las mujeres de todos y Pim-Pam-Pum

TEATRO APOLO

Compañía de zarzuela VALLEJO - VIDAL - ESPEITIA

Hoy, sábado, tarde, a las cuatro y media. — Butaca, 150 pesetas. — PRIMERA REPRESENTACION POPULAR de LA GATA MAULA. Noche, a las diez menos cuarto. — Butaca, 3 pesetas. — Dos estrenos dos: 1.º Las nuevas latinas. — 2.º Estreno, La casa de los abuelos. — 3.º Estreno de De la sierra brava. — Mañana, domingo, tarde, a las cuatro menos cuarto, y noche, a las diez menos cuarto: 1.º La Macarena. — 2.º Las nuevas latinas. — 3.º La casa de los abuelos. — 4.º De la sierra brava. — En preparación: El señor Ramón engaña a las criadas...

TEATRO CÓMICO

Gran compañía dramática castellana ROJAS - CAPARO. — Hoy, sábado, noche, a las nueve y media — ESTUPENDO CARTEL. — 1.º El diálogo UN MILAGRO DE SAN ANTONIO.

EL APOSTOL RUSO (RESURRECCION)

2.º Estreno en este teatro del grandioso drama en 5 actos de LEON TOLSTOY adaptado por los señores Farrer y Suñer. puesto en escena por el primer actor D. Miguel Rojas y tomando parte toda la compañía. — Magnífica presentación. — Dec. radio especial. — Mañana domingo, tarde y noche, **EL APOSTOL RUSO** — En estudio — El cabaret de los venenos.

TEATRO POLIORAMA

Compañía de comedia GUELL-TUDELA-ASQUERINO-CORTES. — Hoy, sábado, tarde, a las cinco, Matinée popular. — Butaca platea con entrada, UNA peseta. — El drama religioso fantástico en siete actos de don José Zorrilla

DON JUAN TENORIO

Noche, a las diez, popular. Butaca platea con entrada, DOS pesetas. — La comedia en tres actos de gran éxito, traducción de Enrique García Veloso

EL SECRETO DE POLICHINELA

Mañana, domingo, tarde, a las tres en punto. — Primera sección Don Juan Tenorio. — A las seis, sesión especial y noche, a las diez, Gran moda: El secreto de Polichinela. — Se despacha en contaduría. — Teléfono 4194-A.

TEATRO GOYA - COMPAÑIA MORANO

Hoy, sábado, tarde, a las cinco, precios económicos: Última de Papá Lebonard. — Noche, a las diez: Importante reposición El abuelo éxito inmenso de Morano y de sus hijas FIFI y ANGELITA. — Domingo, tarde y noche: El abuelo. — Martes: Reprise de La musa loca Pronto: Estreno de EDMUNDO KEAN (aventuras de un comico fugido).

TEATRO BOSQUE

Compañía de zarzuela de LUIS CALVO. — Mañana, sábado, 4, noche, a las diez menos cuarto,

El falso médico, La moza de mulas y Que és gran Barcelona!

Domingo, tarde, a las cuatro menos cuarto. — Noche a las diez menos cuarto:

1.º El falso médico - 2.º La moza de mulas - 3.º Que és gran Barcelona!

Precios económicos.

CINEMATOGRAFOS Y VARIEDADES

PRINCIPAL PALACE Plaza del Teatro, 2 y 4
Teléfonos 5125 y 4736 A

Hoy, sábado, 4 de Noviembre

Noche, a las diez - La revista de grandioso éxito

CRI - CRI

Magnífico decorado de los escenógrafos DESHAYS & ARNOULD, CASTELLS Y FERNANDEZ, MORALES Y COLMENERO
600 NUEVOS TRAJES DE LA CASA MAX WELDY DE PARIS

100 ARTISTAS ESPAÑOLAS Y EXTRANJERAS

Mañana, domingo, matinee a las 4 de la tarde. Noche, a las 10 **CRI-CRI**

TEATRO CIRCO BARCELONES COLISEO DE LAS GRANDES ATRACCIONES

Dirección Artística. JACINTO SALA.

Hoy, tarde y noche: Estupendo programa de Cine, Varietés y Atracciones

La hermosísima e interesante película norteamericana - **SUEÑO Y REALIDAD**, sublime creación de Mary Pickford

5 notables y grandiosas atracciones, 5

La sensacional atracción

12 profesoras de guitarras, bandurrias y laúd

Notabilísimo malabarista y ventrílocuo

Los Luderitz | **Rondalla Iberia** | **WENCES**

Las célebres giennastas y trapecistas 4 hermosas señoritas

El colosal número de cantos, duetos, tríos y bailes

LAS 4 ASTHONS | **TRIO HISPANIA**

Jueves, tarde y noche: La grandiosa atracción de fama mundial Troupe Mexican Alexis.

TEATRO NOVEDADES - CIRCO ECUESTRE

Grandiosa compañía de MR. VENTURA GANNAU

Hoy, sábado, tarde, a las cuatro y media y noche, a las diez menos cuarto, grandioso éxito de toda la

NUEVA COMPAÑÍA

compuesta por las notables atracciones: **The Junqui** - **LANTI**, electro humano. - **Tomasín and Popi**, excéntricos. - **Los Trois Filys** - **Miss Edie Tins**, ecuestre. - **Troupe Max Thellon**, seis personas, acróbatas a la basca. - **La Belle Schreiber**, célebre troupe japonesa **S Piegoku, S.** - **Mlle. MADRIGALE**, señorita lockey. - **Hermanos Aiba**, creable, lo nunca visto **Los S Méndez, S.** - Los famosos clowns **Rico & Alex**, y su troupe. - Mañana, domingo, tarde, a las cuatro, Noche a las diez menos cuarto: Extraordinarias funciones. - Jueves próximo, notables debuts.

Gran Teatro Condal y Gran Cine Bohemia

Hoy, sábado, hermosísimos programas: **EL BESO DE LA VIUDA - LOS PATINADORES**. - La segunda jornada de la emocionante serie

ROBINSON CRUSSOE

El magnífico film de gran argumento, creación de la eminente artista **GLADYS WALTON** - **Domadora de hombres** y la chistosísima película **El guardia 666**, Tom Moore. Mañana, domingo, de once a una, gran matinal. - Tarde y noche, hermosos programas. - A petición de gran número de sus admiradores, en la sesión de la NOCHE se proyectará por última vez irremisiblemente la grandiosa y celebrada película

LOS CUATRO JINETES DEL APOCALIPSIS

Lunes, grandes programas, estreno de la gran película de producción nacional

DON JUAN TENORIO

CINES IRIS PARK y ROYAL CINE

Hoy, sábado, extraordinario programa, maravillosa película por Tom Moore. - **Robinson Crusoe**, segunda época de la sensacional serie de aventuras. - **El guardia núm. 666**, interesante película, creación de la artista Gladys Walton. - **La domadora de hombres**, hermosa comedia americana. - **Sirenas del estanque**, chistosa cinta, gran risa. - **Actualidades Gaumont**. - Mañana, domingo, gran sesión vermouth de once a una. - Noche, estreno de la tercera y última época **ROBINSON CRUSSOE**. - Lunes, estreno de la colosal película fantástica de 3,000 metros

DON JUAN TENORIO

Teatros Triunfo, Marina y Cine Nuevo

(EMPRESA TRIUNFO).— Hoy, sábado, grandioso programa de películas de las mejores marcas.—Segunda jornada de **Delitos enmascarados.** - **Yerbabuena**, por Vivian Martín - **El aguillucho**, por Charles Ray. - **La fuga de Tomasin**, cómica. - **Amor que triunfa**, dramática sentimental y situado en la calle Obradora, junto a "scudillers, con un selecto programa.—Lunes: **La boda del marino**, cómica.—Noche, a las nueve, inauguración del nuevo salón **CINE NUEVO**, situado en la calle Obradora, junto a "scudillers, con un selecto programa.—Lunes:

LOS CUATRO JINETES DEL APOCALIPSIS

CINE DIORAMA

Programa para hoy: «La taberna», segunda jornada — Grandioso éxito «Al sur de Santa Fé» — «Georget víctima de su casero» — Sueño y realidad — super producción por Mary Pickford.—Mañana, domingo, grandes sesiones por la tarde.—Noche, aumento de programa y estreno de «La taberna» tercera jornada.

KURSAAL

ARISTOCRÁTICO SALÓN
PALACIO DE LA CINEMATOGRAFIA

Martes, próximo, día 7 de Noviembre: ESTRENO de la extraordinaria producción de arte, adaptación cinematográfica de la obra del célebre autor Vagnalia

LA VIRGEN DE LAS ROSAS

DEL REPERTORIO M. DE MIGUEL
Creación insuperable de la eminente e inimitable actriz

ALLA NAZIMOVA

La valiosa labor artística de esta estrella de la cinematografía hará que se recuerde con cariño esta película, que por su moralidad, enorme interés y alarde de técnica fotográfica, es una verdadera joya de arte

ESTUDIO CIRERA - Salmerón, 175 (Plaza Trila). Teléfono 206-G.

Hoy día 4, la colosal película **Aluria** *No siempre triunfa el amor*, interpretada por Dorothy Dalton, de grandiosa emoción — **Pre cio de su sangre**, Aluria, por Sessue Hayakawa. — La hermosa película **Micheline**, por Penavevo. — **Ficha El amor tiene espinas** cómica. — Mañana, domingo, gran acontecimiento cinematográfico **Los tres mosqueteros** 1.ª, 2.ª y 3.ª época, esta colosal película se proyectará en una semana tres épocas cada dos días.

PALACE CINE - Gran salón de Moda

Hoy, sábado tarde y noche. — magníficos programas. — Exitazo de

Beso de la Viuda - El hermoso film de precioso argumento DOMADORA DE HOMBRES

creación de GLADYS WALTON. — Los patinadores y la gran EXCLUSIVA

EL VALLE FLORIDO finísima comedia por CHARLES RAY.

Mañana, domingo de once a una, gran matinal. — Tarde de cuatro a seis y de seis a ocho. — Noche, a las diez.

Grandes sesiones — Hermosos programas. — Próximamente: Grandes exclusivas.

KURSAAL

Aristocrático Salón
Palacio de la cinematografía

QUINTETO SUNE. — Hoy, sábado, grandioso programa. — Verdadero acontecimiento de las más bellas y emocionantes páginas de la historia de Génova en el año 1547. **La conjuración de Génova**, (exclusiva). — Asunto de gran interés en el cual se desarrollaron los hechos políticos de la fastuosa época de los Duques de Saboya. — Éxito incomparable de la sentimental serie **Parissette**, estreno del segundo capítulo denominado **EL CRIMEN DE NEV VILLY**, donde reaparecerá el gran **BISCOT** y la bailarina artista **SANDRA MILOWANOFF** actuara por primera vez como bailarina en la Ópera de París, compitiendo el programa la preciosa comedia dramática **Domadora de hombres**, con las carreras de automóviles trofeo Armaugé. — Tarde y noche, insuperable por la gentil artista **GLADYS WALTON**, y las interesantes **Actualidad los Gaumont** programa. — **NOTA:** Hoy, sábado, de seis a ocho, y mañana, domingo, en la sesión matinal de once a una se despacharán butacas numeradas para la sesión especial de las seis de mañana, domingo. — Martes, día 7, estreno de la maravillosa producción **La Virgen de las Rosas**, exclusiva, por la eminente e insuperable actriz **ALLA NAZIMOVA**. Pronto la hermosa película

LA REINA MORA

títulos de los hermanos Quintero, música del maestro Serrano.—Gran suceso de la producción española.

DIANA

ARGENTINA

EXCELSIOR

Hoy, sábado, suntuoso programa de películas de gran éxito

Segunda época de la magnífica serie en tres épocas

ROBINSON CRUSOE

Grandiosa y sensacional producción cinematográfica

La película de excepcional éxito de 2,000 metros

El emocionante cine-drama de 1,900 metros

La original película en dos partes

La cinta de gran risa

El guardia 666
por TOM MOORE

Domadora de hombres
por GLADYS WALTON

Sirenas del estanque

LOS PATINADORES

Mañana, domingo, gran sesión matinal de once a una.—Noche, estreno de la tercera época de **Robinson Crusoe**.

Lunes Estreno del cine-drama fantástico-religioso **DON JUAN TENORIO**, según la obra del inmortal Zorrilla, 4,000 metros.

Salón Cataluña

Programa Ajuria. — Estreno de la película de gran actualidad, carreras de motos «Trofeo Armañgué» celebrado el domingo último en Tarra-
 gona. — Éxito: «La terrina Juana», Paramount, por la graciosa y genial Dorothy Gish, y el sensacional match de boxeo «Cricri-Wyns» de
 Noche, el tan esperado acontecimiento: «Los tres mosqueteros», primera jornada, la obra maestra de Douglas Fairbanks, la exclusiva que
 ha pagado más el Salón Cataluña.

AVISO. — Hoy durante la función y mañana en la matinal, se despachan butacas numeradas para la sesión de las 6 y media del domingo.

MONUMENTAL EMPRESA IDEAL WALKYRIA

Hoy, viernes. — Éxito enorme. — Siempre los programas mas atrayentes

LA TABERNA, segunda jornada, adaptación de la obra de S. ZOLA. - **YO, ACUSO**, segunda última jornada, joya del Repertorio Dulcinea.

Un cow-boy en Nueva York, del Selecto Programa Ajuria, por el incomparable WILLIAM S. HART. - **Actualidades Gaumont**

La Roca del Trueno, por el consumado artista MONSIEUR SALISBURY. - **El número 13, premiado**, gran risa.

Mañana, sesión matinal de 11 a 1. — Noche, estreno: **La Taberna**, tercera jornada, **El lunes negro**, por Hella Moja. **Gran match de boxeo, campeonato de Europa «CRICRI - WYNS»**

CINE PADRO - Calle de la Cera, número 31

Hoy, sábado, éxito creciente de el gran drama cinematográfico **Las dos niñas de París**

proyección de los 4.º y 5.º episodios. — Mañana, domingo, matinal y tarde, grandioso cartel, noche, aumento de programa y estreno del 6.º y 7.º episodios de **Las dos niñas de París** y de la 1.ª jornada de la famosa novela **La Taberna**.

CONCIERTOS

ASSOCIACIÓ MÚSICA CAMERA

Faieu de la Música Catalana. — Dimecres, 8 de Novembre, nit. — Esdeveniment artístic. — **FESTIVAL PERGOLESI**
 Primera audició d'obres de camera i cançons d'aquest autor, el més famós d'entre els italians del XVIII segle i estrena a Barcelona de la seva obra maestra

LA SERVA PADRONA

Ópera buífa en dos quadros, representada pels eminents artistes
ANGELS OTTEIN, soprán; **ARMAND CRAEBE**, baríton; **Càries del Pozo**, actor;
 amb la cooperació de la esquisiteu crívicembalista
WANDA LANDOWSKA
 i d'una petita orquestra sota la direcció de l'eximí mestre
PAU CASALS

Exclusivament per als socis. — ADVERTIMENT: Com ja està cobert el nombre reglamentari de socis i l'ingrés a aquesta Associació no pot fer-se, sino a mida que hi han baixes, pera lo qual cal previament passar per la LLISTA D'ASPIRANTS, no es possible admetre ni una sola inscripció, per a tenir efectiu, pat abans de l'esmentat festival.

PALAU DE LA MÚSICA CATALANA

No estant encara completament restablerta de l'afecció gripal que ha patit aquets dies la eminent cantantia
MARIA BARRIENTOS

I no volent donar el segon concert d'abonament sense estar absolutament restablerta

SE SUSPEN EL CONCERT D'AVUI, DISSABTE

Aquest II Concert d'abonament se donara dimarts, dia 7, a la nit, i el III Concert se donara dijous, dia 9, a la nit. — Localitats, de tres a set tardes, a l'Unió Musical Espanyola, 118, Portal de l'Angel.

PALAU MÚSICA CATALANA - ORQUESTRA PAU CASALS

Ultim concert demá, diumenge, a les cinc de la tarda. — Degut al gran éxit qu'en l'últim concert obtingué la
PASTORAL DE GARRETA

I a pres de nombrosos concurrents se donará una segona audició, essent el program i definitiu com segueix: — Primera part: «El barber de Sevilla», ROSSINI; «Pastoral» GARRETA. I «El rei del burinot», RIV-KY-KORSAKOW. — Segona part: «L'arcelana», BIZET. — Tercera part: «Simfonia Pastoral», BEETHOVEN. — Despatx de localitats, avui, de 3 a 7 tardes a l'Unió Musical Espanyola. 118, Portal de l'Angel. — Demá a taquilla.

DEPORTES

II gran premi Penya Rhin

Curso internacional d'automóbilis (5 de Novembre). — Horari de trens de Barcelona a Vilafranca de l'estació de França: **Correu**, so: ida a les 1 del matí. — Especial, a les 8:25. — Especial directe, places reservades, a les 8. — **Lierger**, a les 8:45.

Despatx de tiketa per al tren especial, places reservades, restaurant. — Localitats de tota mena a **PENYA RHIN** (Corts Catalanes) número 642 i a la taquilla del Teatre Novetata.

FUTBOL CAMPIONAT DE CATALUNYA

Barcelona, - Europa, camp Barcelona. - Español - Unió Esportiva, camp Español. - Sabadell - Avenc, camp Sabadell. - Martinec - Athletic, camp Martinec. - Badalona - Espanya camp Badalona. - Tarrasa - Júpiter, camp Tarrasa.

Entrades i localitats, per aquests partits es despatxaran en el camp, el dia del partit. - Pel partit Barcelona - Europa desde el diluvio en les taquilles del carrer Fortuny.

FRONTON PRINCIPAL PALACE Hoy, sábado, tarde a las cinco menos cuarto. - Dos interesantes partidos. - Noche, a las diez y cuarto. - Grandioso partido a costa GELAYA y PALAU contra CASTILLO y SALAMENDI. - Mañana, domingo, partido matinal.

FOTBOL

Via 5. - Partido de Campeonato. - BARCELONA contra el EUROPA. - Campo del Barcelona. - Este partido es la nota del día. - ¿Quién vencerá? Para localidades y entradas en la Plaza de Cataluña, número 9, Centro de Localidades.

BAILES

GRAN PAY-PAY - El centro de espectáculos más importante de nuestra capital

CAFE HA-HE - Abajo el infierno con paso al purgatorio
Hay que ver las uñas del relámpago, nuevas en Barcelona. - Aucha, 27. Café servido por señoritas.

NO VACILE USTED!!

Si quiere pasar la noche agradable, entre mujeres muy galantes, acuda al PACACIO DE CRISTAL, donde por unos reales pasará el rato más alegre de su vida.

PALACIO DE CRISTAL (antes SUERTE LOC) Estrella, 2, principal. Telefono 1623 R

BOHEMIA

SABADO, ONCE NOCHE
BAILE DE GLOBOS MULTICOLORES
GRANDES BATALLAS DE GLOBOS

IRIS-PARK

Espléndido salón de baile que reúne mejores condiciones de salubridad e higiene. - El más preferido y concurrido de la hermosa juventud elegante. - Hoy, sábado, noche, humorístico y alegre

:: Baile continuo PLACER ::

Banda-Orquestra EL DELIRIO MUSICAL y Tziganes Orquestra Jazz Band PATRIA. - El mejor conjunto musical de esta Ciudad. - Obsequios a las señoritas. - Mañana, domingo, tarde, gran baile. - Sábado próximo, estupendo baile continuo SORPRESA. - Próximo mes de Diciembre, gran organización sorprendente.

DIVERSIONES VARIA:

PLAZA DE TOROS ARENAS

Domingo, 5 Noviembre de 1922

A las cuatro menos cuarto

GRAN NOVILLADA A PRECIOS POPULARES (-) ULTIMA DE LA TEMPORADA

4 - Magníficos novillos - 4
= andaluces =

MATADORES:

PEDRUCHO - AGUERO

Sol, una peseta - Sombra, dos pesetas

L'AS

Maribel - Pousinet
Hermanos Ferroni

LA PATRIA

Cervecería y Restaurant

PLAZA DE SEPULVEDA (esquina a Montaner).

Espléndidos almuerzos a cinco pesetas y comidas a seis pesetas, compuestas de entrameses, tres platos y postres. Hoy, noche, a las nueve y media, debut de Los Foussetti, dueto cómico español a transformación. - Proyección de interesantes películas. - Próximamente nuevos debates. - Todos los días repertorio variado. - Consumiciones sin aumento de precio. CAFE CON GOTA 0'50 PTAS. - TODOS A LA PATRIA!! Que es el local más agradable de Barcelona. - Espléndidos salones para lanchas y banquetes. - Salones independientes.

GRILL ROOM

Martes, día 7.

Inauguración de los cubiertos especiales de 40 pesetas, entremeses y tres platos a elegir de la carta, con vino o cerveza. — De 12 a 3 tarde, Escudillers, 6. Cerca Rumbia.

MUSIC - HALLS

UNION, 7
Tel. 2212 A

ALCAZAR ESPAÑOL

Grandioso
Music-hall

Exitazo de
: GRANITO DE SAL :
y a la ingénu
EVA SEGURA

GRANDIOSO EXITAZO DEL SKETT

DE SEVILLA AL PARAISO

en tres cuadros y un apoteosi por 30 señoritas, nuevos desnu
dos artísticos y **GRANITO DE SAL** con su toilet
LUMINOSA

LUNES 6 de Noviembre
DEBUT
de la castiza canzonetista

NIJA DE SOLIS

De 7 a 9 y de 1 a 4 Tabarin - Dancing - Varietés - Triganes FERRIZ

L'AS

Hoy-Hoy
Tarde de 5 1/2 a 8. - Noche de 10 a 1

Hoy, sábado

TARDE
a las
cuatro

TODOS LOS DIAS
de siete a nueve
y media

APERITIFF - DANCING
en el elegante FOYER

y de una a tres
de la madrugada

SOUPER-TANGO

tomando parte la
famosa orquesta
Triganes TYNDALL

M. AIKELÁ
Canzonetista

C. SERRANO
Canzonetista

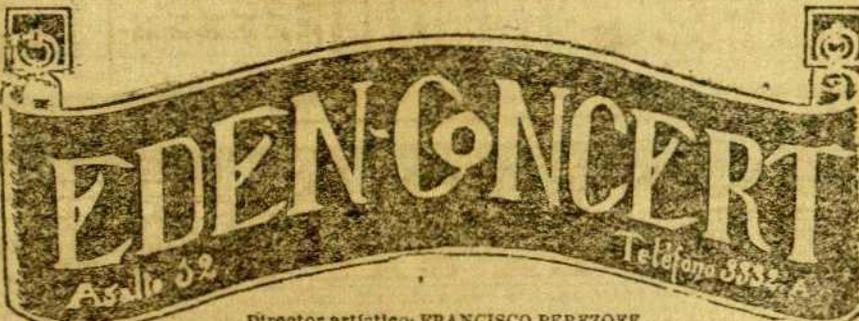
MARY-CHELO

Paraja de balles

THE FREMAS
Malabaristas

E. UNAMUNO
Ballerina

y 20 bellisimas artistas más, 20



Director artistico: FRANCISCO PEREZOFF

EXITO INMENSO

STELLA MARGARITA

Diva

Baldomerito y Baldomerita

Dúo cómico

Ramoncita Rovira

Canzonetista

MIÉRCOLES, 3 NOVIEMBRE

8-Grandiosos Debuts-8

LAS

10-BOXEADORAS-10

Troupe Rolando, Guapismas austriacas. Grandes matchs boxeo.

LES LISANDRAS

Proyecciones
luminosas

GOLETERA

Ballerina

C. ROBLES

Canzonetista

ISABEL CAPBÓ

Canzonetista

MARY LUISA

Ballerina

C. REYES

Completista

MUSETA

Completista

CONSUMACION USUAL: TARDE, DIAS LABORABLES, 1 PESETA - NOCHE, 2'50 - FESTIVOS, TARDE Y NOCHE, 3 PESETA

ROYAL CONCERT

Marqués Duero, 106 - Telefono 1238-A.

Exito Ideal Coralito

EXITO
Margarita Vila
Paquita Sobriet

GRAN EXITO
Luisa de Tormes

Gran music-hall
(e primer orden) - **NOVELTY** - Marqués del Duero, 85

GRAN EXITO de la
ballarina clásica **FERNANDITA DEL VALLE**

Martes populares. Rebaja precios en las consumaciones de piatea

LA ERIOBIA || **Antoñita Clave**

GRAN SUCCES DE
Manolita Collado || **BELLA DORITA**

Decorado propio. - Lujosa presentación

GRAN MUSIC-HALL FOLIES BERGERE - MARQUES DEL DUERO, 60

Teléfono 3929-A

Hoy sábado, tarde y noche, 80 artistas, 80 y el salnete en un acto y cinco cuadros, letra de Nieto de Molina y M. Sagrañes, música de los maestros Godea y Ninbó

AVENTURAS D'UN PAGÉS QUE VA ANAR AL "FOLIES BERGES"

Tomando parte la primera tiple cómica AMPARITO MARTI
Lujosa presentación — Decorado exprofeso — Luz y alegría

EL EXITO DEL DIA - Mañana, domingo, tarde y noche: Aventuras d'un pagés - DE 1 a 3, SOUPER TANGO

L'AS Hoy sábado
HERMANOS CHAUFFER - COLE AND RAGS
LOS 3 KORUNA'S

<p>MONTE-CARLO EL MUSIC-HALL SELECTO ASALTO, 36 - TELEFONO 43 7-A. Director artistico: JOSE THOMAS</p>	<p>Artistas Pepita Sellés Julita Carreras Lina Valery Morenila Ramoncha Iñeblin Jesuñilla Artero Mary Sanz Hermanas Thorres</p>	<p>Hoy, sábado, 4 Noviembre de 1911 DEBUT - DEBUT ROSALIA ★ FARAON ★ aires regionales.</p>	<p>Hoy, sábado, 4 Noviembre de 1911 5 importantes debuts, 5 50 Bellísimas artístas, 50 25 Escudantes tanguistas 25</p>	<p>Succés - Succés - Succés M O R E N O ? M O R E N O ?</p>	<p>Jueves, 9 de Noviembre de 1911 Fiesta artística en honor del genial artista MORENO? En homenaje al festejado tomarán parte Los Martiris Teresita Pons Pepita Iris</p>
---	---	---	---	---	--

APOLO PALACE

Gran Compañía de Zarzuela, opereta y revistas

Vallejo-Vidal-Parera-Eiles-Cosin-Segura-Solud Rodriguez-Germen Ramos-Matilde Tornamira, etc.

Hoy, tarde, a las cuatro, **LA GATA MAULA**

Noche, a las diez: **Las musas latinas, La casa de los abuelos y De la Sierra Brava.**

Primer piso: Lujosos palcos. - Entrada por consumación con derecho a una de las espléndidas localidades. - Tarde, 1 pta. - Noche, 2 pias.

HOY

sábado selecto con dancing continuo de seis a nueve y de diez a cuatro madrugada. - 2 orquestas, 2 - Trio Buena Sombra y Orquestas SANTEUGINI - 35 tanguistas, 35. - La bailarina MURILLO. Los bailarinas de salón JOSE REIG y LOS MANZANOS. - Continuo succés al día por TRIO HANA. Todo en LA BUENA SOMBRA, cabaret, Plaza del Teatro. - Teléfono 2240.



GRAN MUSIC-HALL DE PRIMER ORDEN
Tel. 46 28 A
Marqués del Duero, 100 y 103
v Sorrell, 1 y 3

El mejor programa de ...
-BARCELONA-

May pronto **KO-KO?** * **MARIBEL** * May pronto
ballarina **T-T-?**

Hnos. FERRONI CLOWNS - MUSICALES
EXCENTRICOS - PARODISTAS

TARDE A las 5 y media **POUSINET** NOCHE De 10 a 1

Hermanos Chauffer, berristas serios - Los 3 Korunas, gimnastas
Cole and Rags, malabaristas cómicos

De 9 a 10 Aperitivo-Souper - Tres platos a elegir, 7'50 pesetas.

SANTO DE HOY. - Santos Carlos Borromeo y Emerico
Luna llena a las 6 horas 37 minutos de la noche, en Tauro
Sale el Sol a las 6'26 mañana. - Pónese a las 4'43 tarde. - Sale la Luna a las 4'59 tarde. - Se pone a las 5'54 mañana.

Crónica diaria

Los engaños conservadores

Ha coincidido la restauración de la ley en Barcelona—nuestra ciudad era también, en pequeño, un episodio internacional—con la victoria de la ilegalidad fascista, convertida automáticamente, por la posesión del Poder en legalidad. Es decir, en la España que se creía al margen de Europa se produce un caso de liberalismo contra una dictadura. En Italia, al revés, se da una dictadura contra el liberalismo.

Los conservadores han saludado al fascismo como una contrarrevolución, y algunos periodistas, también conservadores, han señalado el caso de Italia como un caso histórico. Ya lo veis—dicen—, "el mundo va tras las dictaduras, sean rojas, con Lenin, o blancas, con Mussolini, que es como ir a la anulación de todo lo individual, consagrado por la revolución francesa, para obtener, por la disciplina, el bien público. La fuerza sigue siendo conservadora.

Estos señores olvidan que el siglo XIX presenció igualmente estos valvenes de las fuerzas sociales. A las revoluciones sucedían las dictaduras y las restauraciones, y a los Imperios seguían las Repúblicas o los Gobiernos liberales. Se trataba de obtener la libertad política y la social, y las dos, al final del siglo XIX, el gran siglo XIX, estaban incrustadas en las Constituciones. El siglo XX estaba profetizado que sería el siglo de la libertad económica, y ha sido saludado por las revoluciones sociales. El proletariado ha sido vencido, menos en Rusia. Pero, ¿quién puede prever que al final del siglo XX no será, en lo social, lo que en lo político ha sido el XIX?

—¡Ahí está Mussolini!—se gritará.
—¡Ahí está Lenin!— podrá objetarse.

¿Y quién será capaz de igualar la revolución rusa a las paradas fascistas? ¿Quién comparará a Mussolini con Lenin? Pues ahí están los dos he-

chos y los dos nombres. Lenin, es el proletariado. Mussolini, es la burguesía. El uno, lo que avanza. El otro, lo que resista. El uno, la revolución. El otro, la contrarrevolución. ¿Se quiere que simbolice las dos fuerzas? Bien; pero Mussolini, triunfante, Mussolini, dictador, es, para el proletariado, a pesar de haber sido éste vencido, una prueba de la gran fuerza de los trabajadores.

La fuerza la tenía, la tiene la burguesía, y el órgano más eficaz para ejercerla era el Estado; pero, ante la marea revolucionaria, ante las embestidas o las filtraciones proletarias, la burguesía—y eso es el fascismo—decree que el Estado, resumen de su fuerza, no la defiende bien, y primero crea una fuerza subversiva, puesto que obra al margen del Estado, que luego se constituye en Estado, por creerlo ineficaz en las manos que lo conducían.

Esto demuestra la fuerza enorme del nuevo socialismo activista. Porque este socialismo no cuenta más que cinco años. Nació en 1917. Nació de la guerra. ¿Hay alguien que pueda creer que las contrarrevoluciones, la de Hungría primero, ahora la de Italia, romperán definitivamente el movimiento ascendente de los obreros? La fuerza del Estado ha fracasado. La burguesía se erige en dictadora, en nombre de su fuerza. Pero no se olvide que desarrolla su máximo poder para contener lo que hoy es sólo un movimiento casi instintivo y neutralizado por las discrepancias doctrinarias.

Ha sido dicho que la nueva ley será un largo dolor. La burguesía lo prolongará. Lo prolongará todo el peso histórico adverso al evangelio socialista. Pero ni el cristianismo, ni la revolución triunfaron en un año. Para que los hombres acepten una nueva ley, hacen falta, a veces, siglos.

La vida del trabajo

Un telegrama

Se ha cursado el siguiente telegrama: "Ministro del Trabajo. — Madrid. — Sindicato Libre Profesional de Metalurgia, ante aprobación proyecto de sindicación libre profesional, aplaude sinceramente a V. E., lamentando únicamente no haya sido antes dada la noble iniciativa de la Corporación General de Trabajadores. Esperamos tener nuevas ocasiones de aplaudirle, como obreros conscientes y libres de Cataluña. — Presidente, Rubio; secretario, Jiménez."

Los barberos

Se nos encarece la publicación de las siguientes líneas: "El Sindicato Libre Profesional de oficiales peluqueros-barberos hace saber a todos sus asociados que se abstengan de entrar al trabajo mañana, por tenerlo así acordado en las bases que en la actualidad rigen. Si los patronos quieren infringir acuerdos

legalizados, no sea la oficialidad la que se preste a su vulneración, puesto que ello implica la dejación completa de los derechos adquiridos durante la huelga última; toda infracción de las bases deberá ser denunciada al Sindicato. — La Junta."

Los camareros de café y restaurant.

La Asociación Profesional de Camareros de cafés y restaurants del Sindicato Libre, nos comunica que ha mandado un telegrama al gobernador de Alicante felicitándole por haber suprimido las osmareras en cafés y cabarets.

Reunión

Mañana celebrará reunión general extraordinaria el Sindicato Profesional de Productos Químicos.

Los vaqueros.

Se nos suplica la inserción de la siguiente nota: "El Sindicato libre profesional de vaqueros invita a todos los compañeros, socios y no socios, a la reunión general que se celebrará hoy en el local de oostumbre, Guardia, 14, principal, a las nueve de la noche.

Los empleados de Banca y Bolsa

Visitó al gobernador civil una Comisión de empleados de Banca y Bolsa, dándole cuenta del conflicto que sostienen con los banqueros.

Dijonos el gobernador que se habían iniciado unas gestiones, que no convenía hacer públicas por ahora, aunque de las impresiones cambiadas creía en la posibilidad de una avenencia.

El gobernador cambiará impresiones con los patronos, y cree que también estarán bien dispuestos a una solución.

LA HONRADEZ DE UN TORERO

Rasgo digno de elogio

Con este mismo título copiamos del "Diario de Córdoba":

"Recientemente se ha llevado a cabo en esta capital un rasgo digno del mayor elogio y que está siendo favorablemente comentado por cuantas personas han tenido conocimiento del mismo.

Desde hace días se encuentra en Córdoba, dedicado a los negocios propios de la agencia que representa nuestro estimado paisano don Manuel Martínez Ruiz, el que, necesitando algún dinero para resolver determinados asuntos, pidió a su esposa, que reside en Barcelona, el envío de alguna cantidad.

Don Manuel Martínez, a los pocos días, por giro telegráfico, recibió diez mil pesetas, las que hizo efectivas en el Banco Español de Crédito, extrañándole que su esposa le hubiese mandado dicha cantidad.

En vista de ello, dirigió un telefonema urgente a su señora, interesándole que le manifestara el número de pesetas que le había girado, contestándole que habían sido seis mil.

Extrañado por la contestación, el señor Martínez puso otros dos telefonemas más, obteniendo la misma contestación.

Por tal motivo se dirigió al Banco expresado y presentándose al director del mismo, le devolvió las cuatro mil pesetas que le habían entregado de más.

El director del Banco le entregó un nuevo cheque de seis mil pesetas, que fué firmado por el señor Martínez, quedando anulado el de las diez mil.

Merece toda clase de elogios el acto realizado por el señor Martínez Ruiz, el que ha recibido innumerables felicitaciones por el rasgo de referencia."

El señor Martínez Ruiz, que tal prueba de honradez ha dado, no es otro que nuestro concludadano y casi paisano el popular y notable banderillero Cerrajillas de Córdoba.

Gustosos lo publicamos, tanto por el acto en sí, como para desvanecer ciertos prejuicios que se tienen aún contra la gente de coleta.

Por los Juzgados

POR LOS JUZGADOS

Diligencias

El Juzgado de Atarazanas, secretaría de don Carlos Roig Rovira, instruyó durante sus horas de guardia 16 diligencias, habiendo ingresado en los calabozos del Palacio de Justicia cinco detenidos.

Le sustituyó el del Sur, secretaría de don Silverio Valla, al que hoy relevará el de la Concepción, secretaría de don Juan León.

Dependiente infiel

Don José Via ha denunciado a la policía que su dependiente Ramón Isern, a quien había mandado a cobrar unas facturas por valor de 800 pesetas, hizo efectivas éstas, guardándose el dinero y sin que haya vuelto a aparecer por el despacho.

Un detenido

Quedó detenido, a instancias de Faustina Sánchez, un individuo llamado Enrique Zarco, acusado de estafarle cierta cantidad.

Amenaza si no le dan dinero

Ha sido presentada una denuncia por don José M. Trinidad contra Francisco Herraz por haberle amenazado de muerte si no le daba cierta cantidad.

Lo del Banco de Barcelona

El juez de primera instancia de la Audiencia, señor González de Andía, y el secretario judicial don Acisclo Casanovas, estuvieron ayer tarde en el Banco de Barcelona a fin de dar posesión a los dos peritos mercantiles y al acreedor, designados por dicho Juzgado para que dictaminen acerca de los libros y documentos relacionados con la suspensión de pagos que presentó dicho Banco.

Con tal diligencia ha terminado la intervención del Juzgado en el mencionado asunto.

Un vivales

Don Domingo Hormacché y don Pablo Martínez han denunciado que un sujeto llamado Alfredo Campos, que se titula redactor de un diario madrileño, les ha escrito una carta en la que expone determinadas pretensiones relacionadas con las obras del gran Metropolitano, de las que dichos señores son empresa.

¡ECOS AUTOMOVILES!

Atropello y tiroteo

En la calle de Aribau :: Un niño herido :: A tiros contra el chófer :: Para las autoridades, público y "corredores".

Anoche fuimos testigos de un deplorable hecho ocurrido, a las ocho y media, en la calle de Aribau, entre las de Consejo de Cliento y Aragón.

Un automóvil particular—B. 8.910—atropelló a un niño llamado Jaime Campins París, de ocho años, natural de Vallesmanas, de cuyo pueblo había llegado hace unos 15 días.

El público, al darse cuenta del accidente, acudió en auxilio de la pobre víctima, que vive con sus padres en la calle de Aribau, número 40, principal, 1.ª

El chófer, en vez de facilitar el traslado del niño Campins a la Casa de Socorro, accionó la marcha, lo que, como es lógico, indignó a las gentes, que salieron en persecución del auto causante del atropello.

Y como el chófer no obedeciera las indicaciones de sus perseguidores, uno de ellos la emprendió, a tiros contra aquél, lo que inútil es decir que causó gran alarma en el lugar del suceso.

El auto desapareció, a gran velocidad, pasando por la calle de Aragón, en dirección a la Rambla de Cataluña.

La víctima fué trasladada al Dispensario de la calle de Sepúlveda, donde el médico de guardia procedió a la cura de varias heridas de importancia.

Y, dicho esto, con la imparcialidad que es norma de esta casa, diremos cuatro verdades.

En primer lugar, llamamos, por millonésima vez, la atención de las autoridades sobre la absoluta necesidad de proceder con el mayor rigor contra los que, aun no empuñan el volante, se creen con derecho a tomar nuestras calles por un circuito o una pista.

¿Cuándo se pondrá coto a tales desmanes, señores gobernador y alcalde?

Porque, de no ponerse inmediato remedio al mal, mejor dicho, a la "epidemia", va a ocurrir algo muy gordo, que las autoridades están en el deber de evitar, ya que medios sobrados tienen para ello.

No puede tolerarse ni que los automóviles se entreguen, en el interior de la capital, a velocidades casi fantásticas, como tampoco puede aprobarse el que el público les emprenda a tiros contra los autos, puesto que los ocupantes de los mismos, que nada tienen que ver con la conducta de los chófers que, como el de ayer, se lanzan a la fuga, pueden resultar víctimas de estos salvajes procedimientos.

Y tomen los chófers barceloneses buena nota de lo ocurrido ayer, pues está en el interés de todos evitar un día de luto.

Comentarios optimistas

¿Una Liga contra la propina?

Cuando se habla de la dignidad humana, se agitan teorías sobre ella y se lucha para aplicarlas, nos damos cuenta con estupor de que la organización social no hiere tanto la dignidad como podría parecer juzgando desde el punto de vista de la pura teoría.

Nos sorprende, en el orden social, el arraigo de la propina; nos duele el darla, no por la materia, sino por el gesto; nos admiramos de que el tanteante de dignidad ofendida que adopta el que la recibe no se traduzca en una negativa de aceptarla; nos molesta el amor propio que se nos tome la propina como si la debiéramos, sin agradecimiento; nos fastidia, por la fami-

lia humana, que al salir de un hotel se nos implore con el aire pedreguño e insolente de Corte de los Milagros y nos hagamos cruces de que la dignidad humana esté donde está, a despecho de los bocoyos de tinta que se han derramado para afinarla.

No nos damos cuenta de que hay muchas maneras de perder la dignidad, y si se pierde tomando algo eventual y aleatorio que produce ventajas, también se pierde, y mucho más, con el acto necio de darlo sin ventaja alguna. El "chantage" de la propina ofende más al que lo soporta que al que lo hace.

Contra un gran timo municipal

LA "SOPA DORADA" DEL FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES : CONTRIBUYENTES TODOS DE BARCELONA, TAMBIEN DEBEIS ARMAROS Y BLINDAROS PARA DEFENDER VUESTROS CAUDALES DE LA INSACIABLE VORACIDAD DE TAN EXPLOTADORA EMPRESA

LIV

El vigente presupuesto del Ensanche para la limpieza y riego de las vías públicas conlleva 2.230.022 pesetas; para entretenimiento del alcantarillado de su zona, 586.880 pesetas; para conservación de afirmados, aceras y empedrados, 1.164.435.550 pesetas; para construcción de empedrados y aceras, apertura de calles, etc., 711.026.70, y, en total pesetas 4.692.362.70; enorme cantidad que forma parte del clásico yantar del más virulento parásito del Erario municipal, o sea de la voraz Empresa Fomento de Obras y Construcciones, a la cual nuestros salteadores de la edilidad y del alto burocratismo municipal le tienen adjudicada la prestación de aquellos servicios municipales a fin de que se realicen al compás de los "modernos procedimientos" rádiocligueros y de sus elevadas miras de gran civismo.

Lo indiscutible es que la bondad y eficacia de semejante procedimiento prestario muy poco aprovecha a la ciudad y si muy mucho a la funesta Empresa y a los tiburones de la Casa de los Lagartos.

Solo en tres o cuatro de las vías públicas más céntricas y concurridas por los ciudadanos privilegiados aquellos servicios se realizan en forma algo pasable, que en las demás el abandono de tales servicios es casi absoluto. Cualquiera ciudadano puede cerciorarse de la veracidad de nuestro aserto inspeccionando a la ligera el estado de los afirmados, aceras y empedrados de las calles y plazas del Ensanche y de la inmundicia que entre el suelo y del mefistismo del subsuelo, así como de las nubes de polvo que en dichas vías públicas se levanta al más ligero viento por falta del riego indispensable y obligado en virtud del contrato estipulado entre el Ayuntamiento y el Fomento de Obras y Construcciones.

• • •

De los anteriores cálculos resulta que de la cifra de 10.794.801 pesetas que forman la totalidad del ingreso del presupuesto de la zona del Ensanche, la hiperparasitaria Empresa Fomento de Obras y Construcciones se traga casi la mitad, o sean pe-

setas 4.692.363, aparte otros zapazos que por varios conceptos da cada año al remanente de dicho presupuesto, como, por ejemplo, por el desacertado y nocivo alquitranado de algunos paseos del Ensanche. De suerte que casi sin rastro de utilidad para los habitantes de Barcelona, la fatídica Empresa de marras, protegida por los primates de la Casa de los Cuervos, se lleva más de la mitad del presupuesto del Ensanche.

• • •

Propietarios de aquella zona: ya que con el producto de las contribuciones que vosotros pagáis se nutre el presupuesto meritado, podríais avistaros con el Fomento de Obras y Construcciones y con sus coparticipes del Ayuntamiento y presentarles la rogación de que os admitieran, al menos, como comanditarios en tan lucrativos, puerilísimos y honrados negocios. Para ello habéis de tener por condición previa el religioso pago del nuevo arbitrio del 2 por 100 sobre el producto bruto de los alquileres de vuestras fincas sitas en dicha zona. No faltaba más. ¡A pagar... a pagar, a pagar, que lo manda Dios y don Miguel Vidal y Guardiolat... Por algo es este venerable señor la Pilonisa del "ex ministro de las Finanzas" don Francisco Cambó y Batlle...

El Fomento de Obras y Construcciones también saca buena parte de su "sopa dorada" del presupuesto general de la ciudad; pues por la prestación del servicio de limpieza y riegos del interior, cobra al año 1.809.963.37 pesetas, 554.688.23 por el de entretenimiento del alcantarillado y pesetas 1.503.625.75 por conservación de empedrados, afirmados, aceras, etc.; sumas que forman un total de pesetas 3.878.272, cuya cantidad agregada a la de 4.692.363 que se lleva del tesoro particular de Ensanche, da la enorme cifra de pesetas 8.568.635, que el Fomento de Obras y Construcciones anualmente se embolsa, deducción hecha de las absorciones de la ya célebre lista civil para dotar al proxenetico edil-burocrático municipal, que lleva el gnóstico gerente de aquella Empresa.

La prórroga de los conciertos gremiales

Los intolerables abusos y arbitrariedades que los mangoneadores de los gremios favorecidos por la adjudicación de los conciertos vienen cometiendo con los industriales e introductores de las especies sujetas al arbitrio "ad valorem" han llegado a tal extremo que nuevamente EL DILUVIO se ve obligado a ocuparse de tan escandaloso asunto municipal.

Si bien el Ayuntamiento ha acordado la prórroga por un año de dichos conciertos, éstos se hallan sujetos aún a los acuerdos consistoriales, que fijan bien claramente las bases de dichos conciertos y que regulan y condicionan la constitución y funcionamiento de los gremios favorecidos por la adjudicación.

Estos acuerdos son de fundamental importancia. Se tomaron posteriormente de ser adjudicados los conciertos y ya en función los gremios; además, y por virtud de tales acuerdos, quedaron modificadas esencialmente las bases de los conciertos y la constitución de los gremios.

Estos se constituyeron a base de monopolio; funcionaban libremente y sin discriminación alguna del Ayuntamiento para ocultar así el fabuloso negocio que tal modo les proporcionaba.

La campaña de EL DILUVIO provocó aquella famosa sesión donde tan ampliamente se discutió este asunto y en la que se tomaron los acuerdos de referencia, encaminados precisamente a cortar y evitar tales abusos. Así se declaró el régimen de puerta-abierta para deshacer el monopolio; se estableció un riguroso control municipal en las operaciones del gremio para calcular la cuantía de la recaudación y, además, se autorizó al alcalde para proceder a la rebaja de las tarifas hasta reducir el margen de beneficios al 4 por 100. ¡Si serían éstos enormes que a los pocos días el señor Martínez Domingo reducía las tarifas nada menos que a la mitad!

Pues bien; ahora, y con motivo de la prórroga, se han adjudicado en tales condiciones que adolecen de los mismos defectos que cuando se crearon.

Principalmente el de las frutas y verduras adjudicado al señor Matutano, debemos declarar que honestamente no pueda continuar en las actuales condiciones. No es a un gremio compuesto de los industriales de estas especies al por mayor a quien se ha adjudicado el concierto, sino a un grupo de cuatro o cinco que constituyen un monopolio, por cuanto han cerrado la puerta a los demás industriales que constituyen el verdadero gremio y en nombre del cual fué solicitada por el señor Matutano la concesión del concierto.

El control establecido por el Ayuntamiento no reza para nada; lo que permite a estos aprovechados caballeros ocultar el negocio que les proporciona semejante modo, que asciende a cerca de dos millones de pesetas. Además han aumentado considerablemente y a su antojo las tarifas. Y por si esto fuera poco, se permiten imponer multas arbitrarias a los introductores, han intentado varias veces cobrar tarifas superiores a las reglamentarias e incluso han llegado a cobrar indebidamente este arbitrio en espacios que se hallan exentas del mismo.

Tales abusos y arbitrariedades han llenado de justa indignación a los introductores, dispuestos a no tolerar por más tiempo tan indigna y escandalosa explotación.

Así, pues, comenzamos hoy llamando la atención del alcalde, marqués de Alella, y le recordamos que por virtud de dichos acuerdos consistoriales tiene las facultades suficientes para poner coto a los intolerables desmanes de tan aprovechados sujetos.

Además, confiamos que en este asunto será un digno sucesor del señor Martínez Domingo, cuya honrada y enérgica actitud respecto a estos señores le valió el general aplauso de los barceloneses.

El Ayuntamiento de la villa de Artés, a propuesta de la mayoría de los vecinos, acordó declarar esta mayor de invierno el día 2 de Enero.

En la Plaza de la Universidad la anciana Teresa Vilaplana Aleu, de 77 años, fué atropellada por un tranvía de la línea número 14, cuyo conductor ostentaba el número 111.

Teresa sufrió varias lesiones de pronóstico reservado.

En Sarriá

Al cumplirse el aniversario de la publicación del Real Decreto de Agregación, la **Asociació Sarriá** ha organizado un acto de protesta que tendrá lugar en el **Círculo Tradicionalista**. Aquella Entidad, interpretando los sentimientos de los sarrianenses, hace constar públicamente el trato molesto y el abandono absoluto en que se halla Sarriá después de la agregación.

A Concepción Ruiz Sáez, de 28 años, habitante en la calle de Llástichs, 16, 1.º, 1.ª, le mordió en una mano un perro propiedad de un vecino llamado Francisco Miró Escofet.

En ocasión en que descargaba sacos de maíz en el muelle de la Barceloneta, Manuel González Bufuel, de 44 años, se desarticuló el fémur derecho al hacer un mal gesto.

— **Joyas Plinuous desde 10 cts. joya.** Realizamos todas con rebaja.

En la Plaza de la Libertad fué mordido por un perro en la mano derecha el niño de ocho años Rosendo Martínez Latorre.

El can, propiedad de un señor llamado Salvador Anglés, pasó al Laboratorio municipal para su dictamen.

María Tous ha denunciado que de su domicilio de la calle de Balmes le han sustraído ropas y efectos por valor de 600 pesetas.

— **Casa Martí.** A menos de su valor joyas y relojes, objetos de arte, óptica, etc. S. Pablo, 37

Mañana se reunirá la Asociación de profesores de Centros de cultura de Cataluña en el Ateneo Obrero, Moncada, 12, para tratar de las negociaciones que siguen con diversas Sociedades en relación con las bases de trabajo que se les han presentado.

Mitin de afirmación sindicalista

Se nos ha enviado la siguiente convocatoria:

"A todos los obreros de Barcelona

Compañeros:

Una Comisión de individuos sindicalistas hemos organizado un mitin de afirmación sindical para mañana, domingo, a las diez de la mañana, en el teatro del Bosque.

Creemos de necesidad reafirmar los principios que han sostenido las organizaciones obreras de Barcelona, lanzadas al margen de la ley por los Gobiernos incapaces y desprestigiados por todos los arrivistas profesionales y creemos hacerlo con el acto de mañana.

Para patentizar nuestra inquebrantable voluntad y para enterar a todos cuáles somos y a dónde vamos los sindicalistas, os convocamos al gran mitin aludido, esperando que nadie faltará.

Compañeros: Por suponer vuestra presencia en el acto una protesta muda contra las políticas infames e infamantes del Gobierno, no faltéis al mitin. — La Comisión organizadora."

GACETILLA

A la memoria de J. A. hemos recibido la cantidad de 25 pesetas para repartir entre familias necesitadas, cuya cantidad hemos destinado por partes iguales a las siguientes familias:

San Rafael, 5, 3.º, 2.º; Tigre, número 6, 1.º, 2.º; Cortes, 318, barraca 12; Sitlo, 12, portería, y Muntaner, 173, 5.º, 2.º

Agradecemos el donativo en nombre de los favorecidos.

Hoy, a las cinco de la tarde, se inaugurarán en las Galerias Layetanas las Exposiciones de pinturas de los artistas señores J. Castellanas y Kurt Leyde.

Catalans

Unicament podeu tenir segurs i ben guardats els vostres estalvis comprant joies a bon preu.

Les joies embelleixen i donen distinció al vestuari. Endemés tenen un valor positiu i artístic.

Qui les ven excepcionals i rellotges garantits a preus molt vistosos a la

JOIERIA CABRÉ
Rambla del Centre, 30

Barcelonins

TOTS ELS GENEROS HAN SIGUT REBAIXATS AMB UN

30 per 100

JOIERIA CABRÉ

Rambla del Centre, 30

NOTA.—Es compren joies.

Espanoles

¿Querís tener bien garantidos y seguros vuestros ahorros? Comprad joyas y relojes a buen precio. En todas las naciones de moneda depreciada sólo han salvado y mejorado su situación económica los que habían invertido su capital en la compra de joyas. Son una distinción, tienen mérito artístico y además es representativo de dinero en el acto. A precios fijos y excepcionales las venden en la **Joyería Cabré, Rambla del Centro, 30**

A primeras horas de ayer tarde rieron en la calle de Méjico José Titó Pérez, de 17 años, vidriero, y otro sujeto cuyos nombres y domicilio se desconocen y del cual sólo se sabe que tiene el mismo oficio que el anterior.

El desconocido con un cuchillo causó al Titó una herida incisa en el lado izquierdo del tórax.

Después de auxiliado en el Dispensario de Hostafranchs pasó al Hospital Clínico.

— Los botelliss és Vichy Catalán
 agua mineral natural
 Beven todos los distintivos con el nombre de la Sociedad Anónima Vichy Catalán.

En el expreso de ayer mañana llegó de Madrid el ex secretario de este Gobierno civil y nuevo delegado regio de primera enseñanza de Barcelona, don Manuel Luengo y Prieto, quien fué recibido por todas las autoridades locales y numerosísimos amigos con que cuenta en Barcelona.

De su domicilio, Paseo de San Juan, 64, se fueron sustraídas a José Gómez varias prendas de ropa y alhajas, ignorando quiénes son los autores.

Fuó detenido Enrique Planas por haber robado un paquete de llimas de la casa Damians.

Se ha dado cuenta al Juzgado de la desaparición de un carretón de mano con un baúl propiedad de don Benjamín Navarro.

LA GARZA Café de alta calidad

Ha visitado al gobernador el señor Cambó. Según manifestó aquél, Cambó fué a ofrecérselo.

Con este motivo hablaron de las medidas que deben tomarse para normalizar Barcelona, asunto en el que Cambó dió algunos consejos.

Se dice que muy en breve serán embarcados para sus respectivos países los presos extranjeros que se encuentran en la cárcel de esta ciudad y que no están sometidos a procedimiento alguno.

A propuesta de la Facultad de Filosofía y Letras, el rector ha nombrado ayudantes interinos gratuitos a don José Serra Rafols, don Alberto Bonet Marrufat, don Francisco Miravent Vilaplana, don José M. Batista Roca, don Manuel de Montoliu, don José M. de Casacuberta y don Isidro Riba Bassa.

— Depósitos Comerciales Barnadas.
 Locales o departamentos muy baratos por alquilar. Cortes, 414-Tel. 2477 A.

El Ateneu i Escoles Catalanes Prat de la Ribba de los distritos IV y X, ha organizado para mañana una "diada" en homenaje a la bandera catalana, con motivo de hacer entrega de ella a la Tenencia de Alcaldía del distrito IV, bandera que ha sido costeada por suscripción popular.

A las diez y media de la mañana se hará la entrega de la enseña a la citada Tenencia, asistiendo las autoridades populares. Los orfeones Nuria y Barcelonés y la cobla La Principal, de Tortellá, amenizarán el acto.

A las once y media, sardanas en la calle de Aragón, cruce con el Paseo de San Juan. A las cuatro de la tarde se celebrarán

en Nostre Casal (Pasaje de Font, 16) los Juegos Florales de Poblet.

A las diez de la noche, sardanas en Nostre Casal, por la cobla La Principal, de Tortellá.

Mañana, a las once de la mañana, tendrá lugar en el Casino Republicano de la Barceloneta (Baluart, 26 y 28) un mitin sobre alquileres, dado por la Sociedad Barcelonesa de Inquilinos, para imponer a los vecinos de aquella barriada de los derechos que les concede el vigente real decreto sobre inquilinato.

María Barrientos, Enferma.

ESTA EMINENTE CANTATRIZ HA SUFRIDO ESTOS DÍAS UNA AFECCIÓN GRIPPAL Y COMO AUN NO ESTA COMPLETAMENTE RESTABLECIDA, SE HA DECIDIDO SUSPENDER EL CONCIERTO QUE DEBIA DARSE ESTA NOCHE.

EL SEGUNDO CONCIERTO DE ABONO DE LAS GRANDES ARTISTAS, MARIA BARRIENTOS Y WANDA LANDOWSKA SE DARA EL PROXIMO MARTES, DIA 7, POR LA NOCHE Y EL TERCER CONCIERTO DE ABONO SE DARA EL JUEVES, DIA 9, POR LA NOCHE TAMBIEN.

La Sociedad Fomento del Ensanche de Santa Coloma de Gramanet celebrará reunión general extraordinaria mañana, a las diez de la mañana, en la Unión Colomense, para tratar de la canalización de aguas y mejoras pendientes de trámite.

Por el Juzgado del distrito de la Audiencia han sido nombrados interventores del Banco de Barcelona, en virtud de lo dispuesto en la ley recientemente publicada sobre suspensiones de pagos, don Daniel Mangrané y Escardó, por los acreedores del Banco, y don Juan Miguel Bandú y don José Sabater Juliá como peritos mercantiles.

Dichos señores tomaron ayer posesión de sus cargos.

Dentadura sana y fina.
 Esto se consigue solo usando el **Licor del Polo** que es aseo y medicina.

Habiendo terminado el plazo del arrendamiento del piso que ocupaba en la calle del Conde del Asalto el Club Joselito, ha sido trasladado el mismo a la calle de Aribau, número 58, bajos.

La Junta directiva ruega a los aficionados que estén conformes con las orientaciones de este club se sirvan pasar por secretaría cualquier jueves, sábado o domingo, de nueve a once de la noche, donde se les darán cuantas facilidades deseen para poder ingresar en el mismo, a fin de conseguir entre todos ponerlo a gran altura.

La banda municipal dará un concierto en la plaza del Rey mañana, a las once y cuarto, ejecutando el siguiente programa: Primera parte: "La Arlesiana", primera y segunda suites, Bizet.

Segunda parte: "Guillermo Tell", ópera, Rossini; "Coral variado de la cantata 140", Bach; "Momento musical" (1.ª audición), Schubert; "Rosa del Folló", sardana, Lamote de Grignon; "Los maestros cantores", selección del tercer acto, Wagner. No se ejecutará ninguna obra fuera de programa.

La Garza Exquisito café puro
 En colmados lo venden

Lo menos que pueden pedir los vecinos de una casa es que haya luz en la escalera.

Sin luz son posibles los atracos y los accidentes.

A ambas cosas están expuestos los vecinos de la casa número 28 de la calle de Villarreal, la cual tiene dos escaleras y treinta pisos y ni una sola luz.

El propietario desoye las quejas de los inquilinos y en tanto apenas pasa semana sin que un niño o un anciano rueda por los peldaños.

Nos ha visitado una Comisión de vecinos de dicha casa rogándonos que llamemos sobre el caso la atención de quien corresponda.

Maritimas

NOTICIAS

Procedente de Almería, Cartagena y Alicante, llegó el vapor "Tintoré", conduciendo 103 pasajeros y abundante carga, consistente en espartería, cajas de burrones, frutas, plomo, 209 cabezas de ganado lanar, nueve de cabrio, 30 de cerda y 35 jaulas de volatería.

A primeras horas ha entrado el vapor inglés "Ravenna", procedente de Londres, con abundante carga diversa que deja en el muelle de San Beltrán.

De Gandía y Castellón ha llegado el vapor "Antonio", con cinco pasajeros y varias partidas de arroz, cebollas, algarrobas y otros efectos.

Procedente de Ibiza ha entrado esta mañana el vapor "Balear", conduciendo nueve pasajeros y 3,596 kilogramos de carga, consistente en seis cajas de medias y calcetines, 12 jaulas de volatería, tres bultos de géneros de punto, 196 kilos de embutidos, 12 cajas de huevos y cinco de pescado.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Octubre, 3. — Embarcaciones llegadas hoy

De Londres y escalas, vapor inglés "Ravenna", con cargo general.

De Palma, paquebot "Menorca", con efectos.

De Ibiza, vapor correo "Balear", con cargo general y nueve pasajeros.

De Castellón, paquebot "Mariano Sanz", con efectos.

De Castellón, barca "Genoveva", con efectos.

De Mahón, vapor "Mahón", con cargo general y cinco pasajeros.

De Gandía, vapor "Antonio", con cargo general y cinco pasajeros.

De Gotemburgo y escalas, vapor sueco "Catalonia", con cargo general.

De Amberes y escalas, vapor belga "Isler", con cargo general.

De Bilbao y escalas, vapor "Cabo Creus", con cargo general.

Salidas:

Vapor sueco "Vicia", para Valencia.

Vapor "Bermeo", para Avilés.

Vapor finlandés "Snomen Potka", para Tarragona.

Vapor italiano "Polluce", para Marsella.

Vapor francés "Cette", para Idem.

Vapor "Ampurdanés", para Rosas.

Vapor "Vizcaya", para Bilbao.

Vapor "Balear", para Ibiza.

Vapor "Rey Jaime I", para Palma.

En boca cerrada.....

La reorganización sindicalista y Lerroux

DESPUES DE LA DESTITUCION DE MARTINEZ ANIDO Y ARLEGUI :: LA OBRA FUNESTA DE LERROUX DESDE EL AÑO 1901 :: LAS FRONTERAS DEL ANARQUISMO :: LERROUX QUIERE UN SINDICALISMO QUE LE PROPORCIONE VOTOS :: NO QUIERE A LOS SOCIALISTAS PORQUE SON UN PARTIDO DE CLASE... Y PORQUE NO LE VOTARIAN :: LAS MATANZAS, LA "LEY DE FUGAS", LAS DEPORTACIONES Y LAS CONDUCCIONES NO MERECIERON LA ATENCION DE LERROUX :: AHORA QUIERE MUCHOS REPUBLICANOS EN EL PARLAMENTO PARA SEGUIR EXPLOTANDO EL NEGOCIO DE LA DIPUTACION A CORTES Y VIVIR, AL IGUAL QUE EL "GALLEGO", COMO UN PRINCIPE

Destituídos los generales Martínez Anido y Arlegui, no por las campañas de las izquierdas, que no se han realizado, ni por la actuación del "ilustre caudillo" y del "Gallego", diputados a Cortes por Barcelona, sino por la propia decisión del señor Sánchez Guerra, las organizaciones sindicalistas, aherrajadas y perseguidas salvadamente por las autoridades gubernativas, vuelven a la vida legal para actuar de nuevo, reconstituirse y ser lo que fueron: organismos ajenos a las políticas al uso, exclusivamente dedicados a la defensa de los derechos del proletariado y al mejoramiento de las clases productoras.

La experiencia de los negros días de la persecución, del encarcelamiento, de las deportaciones de las matanzas y de la aplicación de la "ley de fugas", enseñará a los obreros sindicalistas el camino a seguir, la táctica que conviene adoptar en las luchas que ahora empezarán de nuevo, para desdicha de los elementos directores de la izquierda radical, que se arrojan la defensa del pueblo, sin hacer nada por él en el orden social, que es donde se desenvuelven los principios y las doctrinas que interesan directamente a las clases populares.

El proletariado barcelonés sabrá, sin duda, situarse en el nuevo plano en que le colocó la cobardía de unos y la maldad de otros.

No olvidará, seguramente, que desde el año 1901, Lerroux ha laborado de un modo funesto por neutralizar a los elementos obreristas que sostienen su línea tradicional contra la burguesía catalana.

A pesar de haber dicho en sus propagandas, propagandas al fin, que en su izquierdismo llegaba hasta las fronteras del anarquismo, lo cierto es, que después de haber actuado como tal cuando pasaba hambre y frío en Madrid, desde los inolvidables tiempos del proceso de Montjuich, no ha tenido otro afán que anular y desacreditar a los directores de la organización obrera catalana.

El propio Lerroux se ha pavoneado en numerosos mítines de haber satisfecho los deseos de la plutocracia, apartando del anarquismo a las masas obreras. Algún interés tendría el "ilustre repúblico" en hacerlo constar así.

Lerroux ha sido siempre partidario de la organización obrera. Hasta había ideado un sindicalismo de pan llevar... para él. El sindicalismo de Lerroux llegaba hasta las fronteras del anarquismo, pero no creía en la virtualidad del socialismo. Para socialista, él. No ha trágado jamás a los socialistas ni a los anarquistas. No transige con los socialistas porque son un partido de clase y

la lucha de clases no la admite el acudillamiento "caudillesco". No la admite, porque aspiró siempre a gobernar, y, para ello, es menester la confianza de las clases conservadoras y no la adhesión ni la simpatía del pueblo explotado. Claro que Lerroux no ha de gobernar nunca en repúblico; pero para no dar la razón a los socialistas, que podían quitarle el acta algo había de decir el "ilustre repúblico".

No transige tampoco con los anarquistas, a pesar de que no van a las elecciones, porque así logró el apoyo de los demócratas, de la clase media, de algunas federaciones del tiempo de la buena fe republicana, de los militares que se proponían defender la unidad de la patria apoyando a Lerroux y de los empleados que actuaban en la compatibilidad del régimen con el lerrouxismo del tiempo de la Solidaridad Catalana.

Quería Lerroux, y quiere aún, que los obreros, sin distinción de partidos, se organizaran en Sociedades de resistencia al capital; pero llegadas las elecciones, esos obreros habrán de volar a los suyos, a él, porque son los únicos defensores del pueblo en el Parlamento.

Del obrerismo de Lerroux se puede juzgar con lo que ha hecho desde el nombramiento de Martínez Anido y Arlegui hasta el presente.

No hablemos de nuevo del pulso que no temblaría para firmar una sentencia de muerte, ni de la grave acusación lanzada también en pleno Parlamento contra los delegados de taller, palabras fatídicas que nadie logrará borrar del corazón del proletariado español; hablemos de la actitud adoptada frente a los abusos de las autoridades gubernativas y frente a los asesinatos de obreros.

¿Cuándo ha protestado Lerroux de una manera tenaz contra esos crímenes? ¿Qué acto público ha organizado para protestar de la muerte de sindicalistas correligionarios suyos, como Meléndez? ¿Cuándo ha celebrado un mitin para arrancar la libertad de los presos en la Mola? ¿Cuándo ha protestado contra las conducciones por carretera? ¿Qué uso ha hecho, en los momentos trágicos por que ha pasado Barcelona, del acta que le otorgó la masa obrera, que forma la mayoría del partido radical? ¿Cuándo ha protestado contra la aplicación de la ley de fugas? ¿Cuándo mostró su indignación por la expulsión de los extranjeros refugiados en nuestra ciudad?

Lerroux abrió la boca sólo para pedir el Poder. Quiere gobernar; si puede ser hoy, que no sea mañana. Para ella, desde el rey hasta el último monárquico, debe rendirle acatamiento, porque sólo él, y nadie más que

él, puede sacar a España del atoladero en que la han metido, todos menos él.

Ahora quiere muchos republicanos en el Parlamento. Quiere dar al país la sensación de que toda España es republicana. Eso dice; pero se contentará con unas cuantas actas que le permitan hacer el bú al régimen para aprovecharse de ello, como lo viene haciendo desde el año 1901.

Los sindicalistas, al reorganizarse, no deben perder de vista las maniobras del partido radical, si es que continúa sometido elegantemente a Lerroux, como hasta ahora. En el partido radical, los pocos que quedan, son hombres de buena fe, obreros obedecidos que esperan su salvación de lo que haga Lerroux por medio de los votos. Esperanza vana. Lerroux ha procurado, lo mismo que el "Gallego", acumular riquezas, habitar palacios y vivir principalmente.

Y esto, con verla basta. Pasado por el domo de dichos personajes, se demuestra la verdad de lo dicho.

JUAN COMAS COSTA.

VIDA REGIONAL

BARCELONA

TARRASA.

El sábado último fué conducido a la última morada el cadáver del consecuente republicano Juan Torrella, padre del concejal, don Jaime, jefe de la minoría republicana del Ayuntamiento.

El entierro fué civil y concurrieron unas 200 personas, entre las que figuraban varios empleados del Municipio y los concejales Paloma, Argemí y Freixa.

— La Asociación de la Prensa ha organizado para el próximo domingo una excursión a Tortosa, con objeto de visitar el Observatorio astronómico de dicha ciudad.

— Dentro de pocos días llegarán a esta algunos niños que forman parte de una expedición que ha salido de Austria con objeto de pasar una temporada entre nosotros.

El corresponsal.

TARRAGONA

REUS.

La Asociación de conciertos de Reus celebrará el próximo día 13 el segundo concierto del actual ciclo, a cargo de la genial artista Wanda Landowska, la cual dará a conocer su clavicembalo.

— Durante el pasado Octubre la policía urbana ha prestado 110 servicios, entre ellos 60 denuncias a vecinos infractores de las ordenanzas municipales.

— En la vecina villa de Montblanch próximamente se inaugurará un nuevo teatro capaz para 1.500 personas. En el propio local se instalará un lujoso bar.

— El escritor don J. Grases Ferré ha publicado un libro titulado "Prosas", que ha sido muy bien recibido por la crítica. La cubierta de dicho libro va ilustrada con un dibujo bicolor original del señor Magriñá.

— En el teatro Barriana la compañía Cantero Salvador ha representado "Don Juan Tenorio" con numerosa concurrencia.

— La cebra La Principal, de Granollers, ha dado un concierto de sardanas en la plaza de Prim. Puntaron dicha danza buen número de jóvenes de ambos sexos.

— Buen número de deportistas reusenses se han trasladado a la vecina ciudad para asistir a las carreras de motos y sidecars, organizadas por el Moto Club de Cataluña.

El corresponsal.

Camisas - Corbatas - Guantes - Pijamas - Jerseys - Bufandas - Gónes de punto

GRANDIOSO BURTIDO A PRECIOS SIN COMPETENCIA

R. FLOTATS

CALL. 20, y FERNANDO, 5 TELEFONO 72 A

Misterios y enigmas

El fluido magnético

XVI

Aun a trueque de alterar el orden que me había propuesto seguir en la descripción de las múltiples enfermedades que pueden ser curadas por la aplicación del fluido magnético, voy en estas líneas a tratar de un terrible mal que siega en flor muchas vidas juveniles, preparando otras para una depauperación y triste existencia, sin optimismos ni alegrías, sin ilusiones ni esperanzas. Quiero referirme a la masturbación.

Jamás, por mucho que se escriba combatiendo dicha morbosidad genésica, se habrá dicho lo bastante para que tan tremendo azote de la juventud quede eliminado. Es preciso que se propaguen y se divulguen las consecuencias funestísimas que la práctica de los vicios solitarios acarrea; es necesario que todos sepan los numerosos peligros a que se expone el masturbador, peligros que, desgraciadamente, truécanse en tristes realidades a poco que se persista en la viciosa práctica.

La época crítica en que el ser humano suele pagar un pesado tributo a la masturbación es cuando el individuo, por pasar de la adolescencia a la pubertad, siente el despertar de los deseos sexuales, principiando así su vida genésica, con mayor o menor predisposición, según sea su carácter, creencias, educación, naturaleza física y otras condiciones que pueden influir en las naturales inclinaciones del púber.

Las consecuencias de la masturbación son fatales y, en prueba de que esta afirmación no es exagerada, determinaré algunos de los males que suelen ser producto de dicha práctica.

Los órganos, por medio de los cuales se manifiestan los sentidos, se resienten enseguida en el masturbador, especialmente el de la vista, que se debilita gradualmente, haciéndose la retina sumamente sensible a la luz; la agudeza visual disminuye notablemente; las pupilas se presentan casi siempre dilatadas.

Si en un individuo entrado en la pubertad observáis que, poco a poco, se le va debilitando la vista, sin que a ello dé origen una causa lógica y sin que un examen facultativo revele la existencia de una lesión orgánica en el ojo, podréis casi asegurar

que las prácticas solitarias no son ajenas a la alteración que del órgano visual sufre el paciente.

En algunas ocasiones hay también disminución de la agudeza auditiva y aun zumbidos en los oídos.

Las continuas y abundantes pérdidas que sufre el organismo del masturbador obligan a un excesivo trabajo al aparato digestivo encargado de elaborar los materiales nutritivos destinados a reparar esas pérdidas.

En los primeros tiempos de su vicio presenta el masturbador una gran voracidad, un apetito extremado. Más tarde, a pesar de ese deseo insaciable de alimentos, la fuerza muscular va disminuyendo y la delgadez se acentúa.

Agotado el aparato digestivo por un excesivo ejercicio, no tardan en aparecer las digestiones difíciles y lentas, la falta de apetito, los vómitos después de las comidas, la gastralgia, las flatuosidades con hinchazón del vientre unas veces y otras la diarrea.

Por estos párrafos que acabo de transcribir de una revista médica, puede juzgar el lector, la gravedad de los trastornos que en el sistema digestivo produce la masturbación.

También, por la relación sinapática existente entre los órganos vocales y el aparato genésico, la voz suele alterarse en los masturbadores, que sufren de afonía, ronquera o temblor.

Una tos seca y nerviosa afecta comúnmente a los desgraciados que practican los vicios solitarios.

El masturbador es muy propenso a los catarros crónicos de los bronquios; aun la misma respiración se hace difícil y precipitada al más ligero esfuerzo.

Todas estas observaciones debieran ser tenidas en cuenta por los padres cuyos hijos están en la edad peligrosa, pudiendo de este modo intentar reprimir en ellos el hábito solitario, el cual, como señalaré en mi próximo artículo de esta serie, es asaz temible, aunque puede ser corregido por el sistema mixto de magnetismo y sugestión.

C. VILAR DE LA TEJERA.

Deportes

MOTORISMO.

Tocan a su término los preparativos para la carrera II gran premio Peña Rhin que ha de celebrarse mañana en el circuito de Vilafranca del Panadés.

En las oficinas la animación es extraordinaria, constituyendo una verdadera y continua romería los aficionados, que concurren a solicitar datos y demandar toda clase de localidades, que a estas horas están a punto de agotarse.

Los resultados de los entrenamientos hasta el presente verificados, justifican en absoluto la expectación que la prueba despertará, pues las velocidades registradas son elevadísimas y el desarrollo de dichos entrenamientos no permite por ahora establecer de antemano ningún favorito, ya que a juzgar por ellos, la lucha será inconclusiva y de resultado incierto.

Los organizadores, agotados ya los pelcos puestos a la venta, han encontrado manera de satisfacer algunas de las demandas de los retardatarios, con la construcción de 50 palcos más.

La Compañía de Madrid Zaragoza y Alicante que, a instancia de Peña Rhin, ha establecido, además del tren de lujo, un tren especial popular, que saldrá de Barcelona a las 6'25 de la mañana, ha tomado

ya las medidas oportunas para que dichos trenes estén formados por el mayor número de unidades posible y si, en el caso probable, fuera insuficiente, serían también establecidos otros trenes también populares y a precios corrientes.

En Vilafranca, en Monjes y en Almunia la animación es extraordinaria.

De Madrid, Valencia, Zaragoza y Bilbao llegaron ayer caravanas automovilísticas formadas por entusiastas de los deportes del motor, que no han querido desaprovechar la ocasión de asistir a tan magnífica manifestación internacional.

Debe hacerse presente que la carrera se verificará sea cual fuere el tiempo. La salida será dada en grupos de dos y de medio en medio minuto. En el gran cuadro de afiche para los tiempos empleados por cada corredor, se podrá seguir magníficamente la carrera de cada uno de ellos. Un spike tendrá al corriente al público de todos los incidentes de la prueba.

Quando el lujo y el buen gusto se unan para producir una obra de arte, sentimos ante su presencia una admiración que confirma la necesidad de que exista la riqueza, esa aristocracia moderna que bien encauzada es una obra social.

Estas reflexiones nos ha producido el programa del Gran Premio Peña Rhin correspondiente a la famosa carrera motorista que ha de celebrarse mañana en el circuito de Vilafranca del Panadés, editado por la distinguida entidad organizadora.

Aparte de los más completos datos correspondientes a la carrera, propio de todas las publicaciones de esta clase, el programa no es un folleto más que luego de utilizado se tira; es una joya artística; una joya se guarda, y así harán los coleccionistas, reservándole un lugar preferente en su emeroteca.

FOOTBALL.

Campeonato de Cataluña

Como tenemos anunciado, mañana se reanudarán los partidos correspondientes al campeonato de Cataluña, según el siguiente detalle:

- Barcelona - Europa.
- Español - Unión Sportiva.
- Sabadell - Avenc.
- Atlético - Martinec.
- Badalona - Espanya.
- Tarrasa - Júpiter.

Estos partidos se celebrarán en el campo del equipo citado en primer lugar.

Los segundos equipos de estos mismos clubs jugarán en los mismos campos indicados a las 10'30 de la mañana.

El partido que más expectación despertará es el que se jugará en el campo del F. C. Barcelona, entre este club y el C. D. Europa, en el que se despejará algo la incógnita del futuro campeón de Cataluña.

También el que tendrá lugar en el campo del C. D. Español promete ser interesantísimo, pues dada la igualdad de fuerzas de los dos equipos contendientes y los deseos en clasificarse en primer lugar uno que otro, hace prever que el encuentro será reñidísimo.

En el campo del Sabadell jugará el club local contra el Avenc del Sport, partido muy igualado de fuerzas, por lo que seguramente será disputadísimo en extremo.

El Comité provincial de la Federación catalana, que procura en todo momento avisar al público antes de poner en vigor sus disposiciones, pone en conocimiento del mismo que el individuo que por cualquier motivo entre dentro de los terrenos de juego, será detenido y entregado a la autoridad, pues para ello cuenta con su conformidad.

SOCIEDADES.

En reunión general ordinaria celebrada recientemente por el grupo deportivo de la Caja de Ahorros, quedó por aclamación nombrada para la temporada de 1922-23, la siguiente Junta directiva:

Presidente, don Manuel Barnola; vicepresidente, don José María de Delas; secretario, don Ramón González; vicesecretario, don Francisco Llorens; tesorero, don Antonio Paulo; jefe de material, don José Toullet; vocales, don Francisco Marec, don Enrique Hernández, don Manuel Rodríguez y don Manuel Montagud.

Proverbios chinos

El Espíritu del Mal invitó a Budha a una partida de juego. Budha le propuso jugar su valor contra la sabiduría del maligno. El Espíritu del Mal no aceptó, y dijo: "¿Para qué me servirían tu valor y el mío si me quedase sin sabiduría para saber darme empleo adecuado?"

Desde que el mundo es mundo se dice en China: "Colmarás de arroz la medida del ingrato y aún dirá que le quitas los granos que por rebotar de la medida y caerse al suelo, en tu casa se quedan."

Los emperadores se acuerdan pocas veces del bien que se les ha hecho; pero piensan casi siempre en el mal que se les puede hacer. Por eso decía Fuang-Ki-Sai: "En el palacio del emperador no he hallado ninguna balanza que pese el pasado. Todas pesan el porvenir."

Liao-Ti-Kang, el primer ministro de Yung-Tai-Tao, sólo hizo ministros tontos. Cuando le reeriminaban por ello, decía: "Nunca está más seguro un Imperio que cuando todos los príncipes que rodean al emperador son incapaces de ser emperadores."

NANG-FANG.

Desahogo inocente y necesario

¿Permitirá EL DILUVIO que un hombre como yo, tan enemigo del elogio vano y de la caba rastrera, le dedique unas líneas de admiración y de devoción ferviente?

Como no han de producirle ellas ningún monís, sino, a lo sumo, íntima satisfacción de conciencia, y como no tengo echada a la propiedad del periódico instancia alguna de mejora de sueldo, no se dirá que hago con esta parrafada una pelotilla o que el diario la publica por interés.

Hemos pasado los hombres de ideas un bienio tan duro, tan de prueba y contraste, que justo es que a los que no hemos sentido, en esas Termópilas del derecho, una debilidad, se nos deje darnos "coram populo" un abrazo de albricias.

En esta era nefasta, de pesadilla y alucinación, han sido víctimas del odio atravesado y del terror livido, no sólo anarquistas, sindicalistas y comunistas, sino republicanos, izquierdistas, demócratas y liberales también.

A todos los de la cáscara amarga se nos metía en el mismo serón, y contra nosotros, los ideológicos de vanguardia, se pedía aun una Inquisición más dura.

Se nos hacía responsables, se nos consideraba inductores e instigadores de los atentados.

Se decía que el crimen se amantaba a nuestros pechos.

Saboteadas por tan infame acusación, nuestras filas se iban aclarando. Los más entusiastas desertaban.

Perdíamos los mejores amigos a medida que la represión avanzaba, trágica.

Nos negaban hasta los más allegados, hasta los más adictos.

Por la calle teníamos que andar de medio lado.

En las rejas de las ergástulas esperaban en vano los presos las visitas.

Por medio del boicot y del pacto del hambre se nos acorralaba.

El que ayer nos saludaba efusivo, con todas las manos, ahora apenas nos conocía. Empezaba por alargarnos, por darnos media diestra, luego un dedo, luego la punta del dedo y, finalmente, nos daba la espalda.

Los que no queríamos rendirnos, curvarnos bajo el látigo satrapial o duumviral, tragábamos ricino.

Nos quedábamos sin calderilla, sin parientes, sin relaciones.

Se evitaba y eludía nuestro trato como el de apestados, como el de barco con paciente sucia.

Eramos los peligrosos, los comprometedores, la sarna social, los venados de la cacería.

A los periodistas se nos cerraban los periódicos, se nos expulsaba de las Redacciones, se nos restringían las colaboraciones. Se pronunciaba nuestro nombre con sordina.

Pues bien.

Ante esta ola de cobardía, de apequeñamiento, de eclipse ciudadano y mengua viril, uno de los pocos que no nos han abandonado, que no nos han traicionado, que no nos han vendido, que han estado constantemente a nuestro lado en la adversidad, ha sido, lector, este periódico que tienes en las manos.

Que conste, porque es de justicia, porque es la verdad y porque así lo exige la gratitud que le debemos.

ANGEL SAMBLANCAT.

El pleito de los ingenieros

Firmado por los presidentes de la Asociación de Alumnos de Ingenieros y Arquitectos, Unión Nacional de Estudiantes, Confederación Nacional de Estudiantes y el delegado de la Escuela de Ingenieros Industriales se ha publicado el siguiente manifiesto.

"El real decreto firmado el lunes por el rey ha resuelto el agudo conflicto planteado con motivo de análoga disposición del 11 de Septiembre próximo pasado. Pero esta Junta Superior Nacional de Estudiantes se cree en el deber de hacer notar a la opinión pública en general y a las organizaciones de ingenieros civiles en particular que el real decreto que motivó la reciente protesta, es sólo una manifestación espontánea, un incidente de la cuestión fundamental que no es otra sino la delimitación clara y precisa de las esferas de actividad correspondientes a los títulos militares y civiles, en el campo de la iniciativa privada.

Fuera lo más lógico que los militares aplicasen única y exclusivamente su capacidad a

las artes bélicas, puesto que está en su vocación, y si otra hubiesen sentido, no hubiesen estudiado la carrera de las armas.

Engendra la actual situación anómala perjuicios para la misma defensa nacional, pues proporcionando los trabajos como ingenieros en las industrias privadas mayores beneficios que el servicio activo de las armas, pueden los más capaces y laboriosos dedicarse a aquellos con evidente quebranto de ésta.

La Junta Superior Nacional de Estudiantes espera que las entidades a quienes corresponde especialmente iniciar una acción que forzosamente ha de ser lenta, por la magnitud y delicadeza de la empresa, pero que es menester comience, si algún día queremos verla terminada.

Coadyuvando al logro del fin perseguido, nosotros hemos organizado un curso de conferencias para ilustrar a la opinión y seguiremos tratando el asunto en nuestras organizaciones y en el futuro Congreso Nacional de estudiantes re Zaragoza, hasta lograr que cada uno llene en la sociedad el puesto por el que se preparó, siendo el militar única y exclusivamente militar, y los ingenieros técnicos que hagan progresar la producción de la industria nacional.

Esperamos que la opinión, que tan alarmente se ha manifestado en nuestro favor, verá en la continuación de nuestras gestiones que la razón nos asista y que no será ella desvirtuada por procedimientos que puedan herir susceptibilidad alguna, puesto que así se deduce de nuestra anterior actuación."

¡Pobrecitos pájaros!

Hace dos años empecé esta campaña, y la opinión la tomó con indiferencia; le parecía imposible que hubiese hombres que se dedicasen a perder el tiempo dedicando a los pájaros. Pero hoy reviste tanta importancia, que todos los hombres conscientes se han puesto entusiastamente a favor de los pobrecitos pájaros. Cada día gana más adeptos la producción y defensa del pájaro. Y esto es muy plausible.

El ministro de Fomento, en su última real orden, ha causado un disgusto gordo a los cazadores, y éstos le contestan con telegramas de protesta.

Es de desear que estas protestas no tengan eficacia, en bien de la agricultura.

La referida disposición es la continuación, algo reformada, de otros decretos de los ministros de Fomento, señores Cambó y La Cierva, en los meses de Abril de 1918 y 1921.

Felicitando el actual ministro de Fomento, hace falta ahora que para que sea un hecho el cumplimiento de su real orden, anule las leyes de los años 1896, 1902 y 1906, y los decretos de 1918 y 1921. De no hacerlo así, serán tan grandes las confusiones que ni las mismas autoridades se entenderán.

Ahora ya saben las autoridades que no pueden permitir la venta de pájaros vivos ni muertos; los cazadores tienen que ir provistos de las guías firmadas por el alcalde y el secretario y el sello de la población donde se hayan cazado los pájaros, y los que los venden vivos o muertos, es indispensable la exhibición de la copia de dichas guías.

De momento ya tenemos convencidas las conciencias. La victoria en pro de la cultura y la civilización de nuestro país es un hecho.

M. PUIG Y GALCERAN.

De la Universidad

Cumplidos los trámites reglamentarios, el Gobierno va a construir una escuela unitaria de niños y otra de niñas en Maladepera (Barcelona).

— Se han recibido en el rectorado las siguientes disposiciones:

Una real orden referente a una consulta dirigida a la superioridad y en la cual se resuelve que los bachilleres que quieran cursar la carrera del Magisterio habrán de justificar que tienen aprobada la caligrafía.

Aprobando la permuta entablada entre los profesores de las Normales de Tarragona y Huesca, don Gabriel Viñas y don Juan Ribera.

Autorizando la creación de un campo agrícola junto a la escuela de Sonservera (Balears), dirigido por su maestro Jaime Fornaris, con la gratificación de 1.000 pesetas.

Idem id. junto a la escuela de Isena (Lérida), que dirige Enrique Tomás, con la misma gratificación.

Concediendo dispensa de defecto físico para cursar la carrera del Magisterio a doña Lucía Cristóbal y doña Josefa Hortelano.

Concediendo el ascenso reglamentario a don José Manuel de Salas, profesor de Gimnasia del Instituto de Lérida.

Nombrando por derecho de consorte maestra propietaria de Santa María (Balears) doña Benito Janer

PODEROSO DESINFECTANTE :: MICROBICIDA TRIPLE DE ANTONIO MUZAS PUEYO

MARCA REGISTRADA

De venta: Vicente Ferrer, Ronda de San Pedro, 2, y casas de importancia. --NO CONFUNDIR ESTA MARCA CON SUS SIMILARES

El pleito de La Bisbal

¿Qué hacen nuestros diputados?

¿Hay o no hay vergüenza?

El caso de La Bisbal sigue como antes; es decir, sin vislumbrarse una cumplida satisfacción, por parte del Gobierno, a Cataluña, ofendida por un juez que se sale de casillas cuando oye hablar el idioma catalán y arbitrariamente atropellado por un "sancho" de novena categoría, "digno" representante, en la provincia de Gerona, de un Gobierno de la España caduca, monárquica y centralista.

Y como nosotros estamos en el secreto de muchas cosas concernientes a la vida política madrileña, afirmamos categóricamente y rotundamente que si el caso de La Bisbal no se ha resuelto todavía en favor de Cataluña, como es deber de todos exigir, es porque a nuestros diputados no les da la gana.

Y esto es necesario que lo sepa el pueblo y que en su día, caso de que persistan en su inadmisibles actitud, les pida estrecha cuenta cuando hablen de Cataluña y de su glorioso idioma en mítines y conferencias.

¡Basta de camelos y farsas, señores diputados! O salen ustedes en defensa de los ciudadanos de La Bisbal, porque su pleito es el de todo el pueblo de Cataluña, o les vamos a decir cosas tan gordas como merceditas.

¿A qué obedece el silencio de los diputados lligueros? Bueno es que lo sepan los regionalistas del Ampurdán; al hecho de que se trata de La Bisbal, donde el financiero máximo de la plaza de la Curulla sufrió el más vergonzoso descalabro electoral. Y por esta razón — sólo así acertamos a explicárnoslo — los "catalanistas" que todavía creen en la "farruquería" del averiado líder se llaman andana.

Además, es también motivo de lógicas sospechas otro hecho altamente significativo: el apoyo oficial de que disfruta el juez de dicha población ampurdanesa, debido a que don Buenaventura Muñoz, magistrado del Tribunal Supremo, es suegro del diputado Fournier, que es quien precisamente se ha convertido en Quijote de dicho funcionario judicial.

Mucho y muy sabroso tenemos en cartera para decir contra quienes estando en el deber de hacer suyo el pleito de La Bisbal, se portan como no podrían portarse los más incondicionales secuaces de la Unión monárquica... de pompas fúnebres.

Y esto no estamos dispuestos a tolerarlo. Y el pueblo piensa lo propio.

Señores diputados: ¿es que no queda un átomo de vergüenza política para obligar a Sánchez Guerra a dar plena satisfacción a Cataluña ofendida trasladando al juez don Benito García Gómez y destituyendo al "poncio" del "antecedente" con él?

La Prensa gerundense sigue con idéntica energía la campaña emprendida contra dichos "ciudadanos" de menor cuantía.

Véase lo que dice nuestro colega "Heraldo de Gerona" con respecto a este enojoso asunto:

"Se va generalizando de una manera consoladora el movimiento de protesta contra el odioso atropello de que ha sido víctima la ciudad de La Bisbal.

Constantemente recibimos cartas y telefonaciones agradeciendo nuestra aclaración y alentándonos a continuar en tan justa defensa del pueblo como necesaria persecución del atropello cometido por el juez de primera instancia de aquel partido, don Benito García Gómez.

En toda la provincia reina la efervescencia natural y toda Cataluña participa del enojo.

Siguen activamente los trabajos preparando gestiones que pudieran ser definitivas si se llevan a cabo con tino y energía.

Todos los parlamentarios catalanes, excepto los de la U. M. N., están dispuestos a apoyar esta noble causa de un pueblo que repudia y desecha a un juez que le ha ofendido y ultrajado.

Los juriconsultos de la Unió Jurídica Catalana van a la vanguardia en la airada protesta a que nos referimos.

Cataluña entera se ha adherido al grandioso movimiento de protesta y el diputado a Cortes por el distrito, don Salvador Albert, no abandonará la viril defensa de los sucesos tan inicuamente desarrollados.

El partido republicano ha demostrado hallarse incondicionalmente al servicio de causa tan justa y sagrada como ésta.

Parece que todo se halla dispuesto para dar un paso decisivo que restablezca el derecho perturbado por el juez de primera instancia de La Bisbal, don Benito García Gómez, y el gobernador civil de la provincia, don Francisco Marco Bori.

Uno de los incidentes que nos llama la atención es la torpez de un juez insistiendo continuar en una población donde la casi totalidad de vecinos le han vuelto las espaldas y que lo mismo él que su familia viven completamente aislados.

Este argumento es comentadísimo y motivo curiosas explicaciones por lo insólito del caso.

A la altura que ha llegado el escándalo y excitación, el pleito no puede resolverse con fórmulas engañosas ni dilaciones peligrosas, sino que requiere el inmediato castigo del juez que ha ultrajado a un pueblo.

Suponer que el tiempo borrará el dolor de las ofensas revelaría un completo desconocimiento de la alta estimación en que tenemos la propia dignidad.

El hecho de ofender el idioma de un pueblo donde se ocupa lugar preeminente por razón del cargo, es un acto de matonismo o guapeza que no pueden consentir los de abajo ni tolerar los de arriba.

Mientras don Benito García Gómez continúa en La Bisbal, veremos perturbado el orden público, pues su presencia es motivo sobrado para que se mantenga la indignación y avive la protesta.

Es algo paradójico que no debe pasar desapercibido a las autoridades superiores el hecho de que una persona despreciada por el pueblo pretenda seguir desempeñando en el mismo una sagrada misión que debe descansar sobre la base de mutuo respeto y confianza.

Quien ha sido públicamente acusado y disentido, como don Benito García Gómez, no puede continuar, sin gravísimo peligro, un solo día más en la ciudad que lucha tenazmente para alejarlo de su recinto.

El público nos juzga a todos y nosotros esperamos tranquilos el fallo de la opinión más severa y rigurosa.

No todos pueden disfrutar igual satisfacción.

Y ahora añadimos nosotros:

¿Qué hacen nuestros diputados?

Pues... ¡cobrar 1.000 pesetas mensuales!

.....

Este número consista de 32 páginas

El Municipio

Bajo la presidencia del concejal señor Capdevila se ha efectuado en las Casas Consistoriales la subasta de los puestos vacantes en los mercados de esta ciudad, habiendo sido concedidos algunos de ellos por cantidades bastante superiores a los tipos fijados como base de la adjudicación.

Fue autorizada por el notario don Carlos Usatorre.

Según la estadística facilitada a la Alcaldía por la Dirección del Instituto municipal de Demografía, han sido dadas de alta en el padrón de pobres, durante el próximo pasado mes de Octubre, 415 familias que han recibido asistencia del Cuerpo médico municipal, clasificadas como sigue:

Barceloneses, 68; del resto de la región, 48; valencianos, 64; murcianos, 125; aragoneses, 37; baleares, siete; bético-extremenos, 17; castellano-leoneses, 34; gallegos, seis; asturianos, uno; vascos, dos; extranjeros, seis.

Se ha celebrado la subasta relativa a la construcción del adoquinado y bordillos necesarios para la nueva urbanización de la plaza del Arco del Triunfo, adjudicándose provisionalmente al Fomento de Obras y Construcciones por la cantidad de 12,548'77 pesetas.

Fue presidida por el concejal señor Santamaría.

Ha visitado nuevamente a la Alcaldía una representación de la defensa de los industriales y comerciantes de Sans y Hostafranchs, para interesarle que prohíba que los individuos de la guardia urbana circulen las papeletas de imposición de multas por infracción del horario del cierre de establecimientos antes de las ocho de la noche, impuestas por la Comisión Mixta del Trabajo.

La Jefatura de las secciones facultativas del Ayuntamiento ha comunicado al alcalde que ha llegado a un completo acuerdo con el jefe de Obras públicas de la Mancomunidad de Cataluña en lo referente al adoquinado del puente que va desde la calle de Elisenda a la de Campmany, en la carretera de Cornellá a Fogas de Tordera, cuyas obras darán principio enseguida.

Por lo que respecta al ex pueblo de Sarriá la propia Jefatura ha puesto en conocimiento de la Alcaldía que está ya levantado el plano necesario para formular el proyecto general de cloacas de Sarriá, que se llevará a la práctica cuanto antes; que de acuerdo con el teniente de alcalde del distrito ha empezado el arreglo de varias calles de dicho pueblo y que se proporcionará una importante cantidad para el arreglo del afirmado de otras, empleando las máquinas apisonadoras; que asimismo se ha ampliado el servicio de limpieza y que se irán observando las deficiencias que haya, empleando para corregirlas los individuos y demás medios necesarios.

Los obreros de la sección de Arbitrios indirectos de la Asociación de obreros y empleados municipales nos han remitido un extenso documento en el que protestan de la formación de una Sociedad de Arbitrios, manifestando que ésta no se halla federada a la citada sección, y, dirigiéndose a sus asociados, dicen:

"Esto es falso, absolutamente falso. La Asociación de obreros y empleados municipales no se ha federado con ninguna otra entidad ni puede federarse mientras tanto no lo acuerde una asamblea general. Esta es la única capacitada para modificar y enmendar los estatutos que actualmente rigen nuestra actuación societaria.

Es deber nuestro, compañeros de Arbitrios indirectos, el advertiros para que no sorprendan vuestra buena fe. El único defensor de nuestros intereses es la Asociación de obreros y empleados del Municipio; ella es el único campeón de vuestra causa. En ella tenéis vuestra sección con amplios reglamentos que os dan una franca autonomía. Al pretender fundar una nueva Asociación sólo se persigue poner obstáculos a nuestro camino."

Mañana, a las diez y media de la mañana, tendrá lugar en la Tenencia de Alcaldía del distrito IV, Aragón, esquina Bruch,

Problemas sociales

El proyecto de sindicación

Nos hallamos en espera de la disposición ministerial que resuelva el problema de la sindicación. A lo menos así se manifiestan los propósitos.

Pero ¿quiere decirse que no habrá algún entorpecimiento que malogre la obra anunciada?

Son muy interesantes las declaraciones del ministro y la nota oficiosa del Consejo, tratando del proyecto de la sindicación, pero llama la atención que no se anticipe a la opinión pública más que un esbozo generalizador de su contenido, y ello parece significar un temor a la crítica, como si el proyecto hubiese de dejar descontenta a alguna de las partes a que interesa.

No sabemos si las Cortes intervendrán en su discusión, o si, anticipadamente a su apertura, aparecerá en forma de real decreto. Conocida la doctrina del Tribunal Supremo, las circunstancias actuales son propicias para lanzar esa ley por acuerdo del rey y el Consejo de ministros.

El artículo 50 de la Constitución atribuye al poder moderador la facultad de disponer cuanto sea necesario al orden público, y nada como la cuestión social puede perturbarlo o mantenerlo en la normalidad.

Y como los acontecimientos recientes revelan la necesidad de restablecer el orden perturbado con disposiciones eficaces, nada extraño fuera que la ley de sindicación, dedicada a Barcelona, obedeciera a una medida urgente, imposibilitada como está la máquina legislativa, de momento, para atender a imperiosas necesidades. Así es de entender el criterio de la Fiscalía del Supremo al interpretar la fuerza de los decretos dictados por el Poder ejecutivo en materias atribuidas al legislativo que caen dentro del orden social.

Pero, fuese real decreto o fuese ley, el problema pendiente de la disposición del ministro, que es lo que interesa, tiene una honda trascendencia.

Sabemos, por la impresión de avance, generalizadora, que se ha dado a la Prensa, que la sindicación abarcará muchos extremos de las relaciones entre el capital y el trabajo, y que uno de sus principales fundamentos consistirá en la política de beneficios que a los sujetos del derecho social habrá de reportar la organización sindical.

Hemos sostenido siempre, y es viejo el tema, que sin la base de la sindicación, el encauzamiento legal de la cuestión social carecía de eficacia. Y para que la sindicación se robustezca, precisa antes la formación del censo de la población, tanto patronal como obrera.

La sindicación traerá inmediatas consecuencias de progreso, en orden al problema obrero. Por primera providencia, restablecerá el imperio de la ley, en cuanto a la personalidad obrera colectiva; y será medio sucesivo de implantar el control en las industrias, con el reparto de beneficios consistente.

Además, la sindicación importará una participación obrera en todos los organismos oficiales, relacionados con la vida del trabajo, por auténtica y no ficticia representación, como ocurre en el presente, y acabará con los abusos del Poder ejecutivo en el incumplimiento de la vigente ley de Asociaciones, que ha de seguir siendo la fundamental en esta materia.

El legislador en España no puede oponerse al desarrollo del derecho social, aceptado ya, forzosamente en teoría, pero no traducido a la práctica más que por preceptos jurídicos casi impereceptibles.

La sindicación representa el comienzo del reconocimiento de los valores positivos del obrero, y la restricción de los derechos de los patronos. Por eso ha sido tan dura la resistencia del Poder ejecutivo para dejar-se arrancar la concesión.

FRANCISCO HOSTENCH

el acto de izar por primera vez en dicho edificio la bandera catalana.

Han prometido su asistencia el presidente de la Mancomunidad y el alcalde.

Una Comisión de guardias urbanos, de los de reciente creación, nos ha visitado para que llamemos la atención del alcalde acerca del retraso en la entrega, a dichos guardias, de los pantalones de invierno.

Suponemos—nos han dicho nuestros visitantes—que, conforme se nos advirtió, fué ordenada la confección de un pantalón de verano y otro de invierno; pero, a pesar de esto, vamos camino, hasta ahora, de pillar durante estos meses invernales un resfriado diario.

Trasladamos la queja al marqués de Alilla.

Espectáculos

TEATROS

El estreno de hoy en Romea. — Esta noche se estrenará en el teatro Romea la versión catalana de la nueva comedia "La somnient Magdalena", original de Armel y Obey, traducida por Montero.

Será interpretada bajo el siguiente reparto:

Magdalena, señora Baró; Margarita, señora Xatart; Señora Lebas, señora Matas; Gabriela, señorita Coscolla; Eugenia, señorita Casas; Señor Labás, señor Guitart; Jaume Daurat, señor Torrens; Dependient, señor Ferrándiz.

Epoca actual.

La actuación de Morano. — La temporada en extremo brillante que en el aristocrático teatro Goya está llevando a cabo Paao Morano, tendrá esta noche un florón más que añadir a los conquistados con la reprise de la grandiosa obra de Galdós "El Abuelo", en la que Morano y sus bellas hijas Fifi y Angellita alcanzan triunfos resonantes.

"El Abuelo" se pondrá en escena también mañana, tarde y noche.

"Papá Lebonard", la genial creación de Morano, figurará en el cartel de esta tarde, siendo la última vez que será representada dicha obra en la temporada presente.

MORANO INTERPRETARA "EDMUNDO KEAN", DE DUMAS. — Una de las obras "tipo" para aquilatar los méritos de un artista dramático excepcional es la célebre comedia de Alejandro Dumas, "Edmundo Kean", de la cual hicieron creaciones famosas los insignes divos italianos Zaccanti, Novelli y Garavaglia.

El único actor español que representa las interesantes aventuras del cómico inglés Edmundo Kean es el ilustre artista Francisco Morano, y lo hace a través de la adaptación que de ella hicieron expresamente para él los notables escritores señores Frances Rodríguez y González Llana.

En esta famosa producción, que ha recorrido el mundo entero con éxito indescriptible, alcanzó Morano al estrenarla en Madrid un triunfo clamoroso.

La presentación, de verdadero aparato, que tendrá "Edmundo Kean" será un modelo de buen gusto y propiedad. Se vestirá la obra según figurines de 1820, o sea de pleno romanticismo, y el decorado, nuevo, ha sido pintado por los escenógrafos Brunet y Pous.

ASSOCIACIO DE MUSICA DA CAMERA. — Esta entidad está aolvivando los últimos detalles de la solemnidad artística preparada para el miércoles próximo, con motivo del anunciado festival Pergolesi.

Como es sabido, el punto culminante de esa pura fiesta de arte y su principal objeto es dar a conocer a nuestro público la deliciosa ópera bufa "La Serva Padrona", obra maestra de Pergolesi.

Para su interpretación, se cuenta con Pablo Casals y Wanda Landowska.

La interpretación escénica estará confiada a Armand Crabbé, el eminente barítono belga, y la soprano Angeles Ottein, secundados por el actor Carlos del Pozo.

EN IGUALADA

Mitin de propaganda republicana

Esta noche, a las ocho y media, se celebrará en Igualada un gran mitin de propaganda republicana-agraria, en el que tomarán parte, entre otros oradores, nuestros estimados amigos el diputado provincial don Juan Casanovas, el ex diputado a Cortes por Tortosa don Marcelino Domingo y el diputado a Cortes por Sabadell don Luis Companys.

Invitando a este mitin han circulado por la referida ciudad unas hojas en las que se dice con referencia a los tres oradores aludidos:

"La personalitat política d'aquests tres homes és prou coneguda de tothom, i així ens estalvia el fer-ne llur elogi. Solament volem remarcar que ells són uns dels pocs homes que, exposant-se valentment a les conseqüències, han estat sempre al seu lloc de perill en defensa del Dret i de la Justícia, vilment atropellada i escarnida. Ells són els qui han aixecat la seva veu de protesta davant les enormitats que en tots

aspectes s'han comés contra la Llibertat, i ells són els qui avui escampen arreu de Catalunya les noves orientacions polítiques i socials que, portades a la pràctica, han de reportar a la fi el desitjat benestar entre tots els individus.

Ciudadans: Els qui hagin conservat la fe en les doctrines salvadores del programa republicà; els qui tinguen noció dels principis de Llibertat i Justícia, base fonamental de la prosperitat dels pobles; els qui entenguen que és precís demostrar que encara tenim força per a oposar-nos a la ofensiva general que les dretes han emprés, protegides vergonyosament pels governants, acudiu tots a fer acte de presència, a encoratjar amb el vostre entusiasme i amb els vostres aplaudiments a aquests homes que amb tanta voluntat, amb tanta abnegació, amb tan sacrifici, treballen en la tasca de reorganitzar les forces republicanes disperses que, ben unides i ben dirigides, podrien portar-nos ençara a la consecució dels nostres ideals polítics."

Este acto promete revestir excepcional importancia y del mismo nos anuncia nuestro activo corresponsal en aquella población una extensa reseña.

Tendrá lugar en el Centre Republicà.

ANUNCIOS

SEÑORAS.

Para el pelo blanco, anexas enfermedades y como artrigénico y antiseptico

ARCILLA ACETICA DE DUBOW

C. Aragón, núm. 225
Barcelona
Teléfono G. 15-43

REMEDIO MILAGROSO



NINGUN REMEDIO

conocido hasta hoy ha obtenido tantas curas en España ni en el Extranjero como el

EL OJO DE LA VERDAD

MARAVILLOSO

DEPURATIVO RUBIO

Herpes, eczemas, rojezes, picores, humores fríos, escrófula, forúnculos, manchas de la piel, orzuelos, mal de ojos, granos de todas clases, erupciones, llagas, varices (llagas en las piernas), fistulas, hemorroides, arterioesclerosis, vicios de la sangre, dolores reumáticos y nerviosos, gota, sífilis, etc., etc.

Purifica y regenera la sangre

Un solo frasco basta para convencerse

POMADA RUBIO. - Auxiliar poderoso y necesario

De venta en todas partes. Dep: Pérez Martín y C.ª, Madrid-Barcelona

ADOPLEJIA (CEJONIA) - PARALISIS

Angina de pecho, Velez prematura y demás enfermedades originadas por la Arterioesclerosis e Hipertensión, se curan de un modo perfecto y radical y se evitan por completo tomando

RUOL

Los síntomas precursores de estas enfermedades: *dolores de cabeza, ramba o colambres, zumbidos de oídos, falta de tacto, hormigueos, vahidos (desmayos), modorra, ganas frecuentes de dormir, pérdida de la memoria, irritabilidad de carácter, congestiones, hemorragias, varices, dolores en la espalda, debilidad, etc.*, desaparecen con rapidez usando Ruol. Es recomendado por eminencias médicas de varios países; *suprime el peligro de ser víctima de una muerte repentina*; no perjudica nunca por prolongado que sea su uso; sus resultados prodigiosos se manifiestan a las primeras dosis, continuando la mejoría hasta el total restablecimiento y lográndose con el mismo una existencia larga con una salud envidiable.

VENTA: Segalá, Rambla de las Flores, 14, Barcelona, y principales farmacias de España, Portugal y América.

AVISOS

Trajes y abrigos a plazos. Ronda San Antonio 2, entrecuelo 2.ª

CEDULAS

Documentos y certificados de todas clases.

Asuntos matrimoniales

Asuntos militares, etc.

Carmen, 15, 1.ª - Teléfono 4340 - A

IMPOTENCIA

Vigor sexual rápido y sin peligro
VENEREO :: SIFILIS :: MATRIZ
Hambra - Llavador - Queria - S
Clínica (entre calles Hospital y San Pablo) Consulta de 9 a 12 y de 3 a 8, tratamientos especiales para forasteros

Dinero, facilito

sobre motos, máquinas escribir y coser, fonógrafos, géneros, etc. - Aribau, número 13, 1.ª, 2.ª

Chauffeurs

Enseñanza rápida y económica. Doy lecciones día y noche. Práctica mecánica. Tebarastana, 2.

Señoritas

que deseen ser artistas de cine o music-hall, pueden pasar Asalto-60 1.ª debut asegurado. Gordito.

ANGIESINA FARRIOL

El mejor medicamento y el específico que no tiene rival para curar el

DOLOR

Pruébalo y quedará convencido de su maravillosa curación. Su uso es externo. Venta en principales farmacias y centros de específicos. Depósito general. Plaza Santa Ana número 25, farmacia.

CURACION PERF CTA DE LA

SIFILIS Aplicación del

PURGACIONES

GOTA MILITAR, ÚLCERAS, etc. en 10 a 12 días. - Diríjase al Antiguo CONSULTORIO CLINICO - Rambla Canalejas, 13 - De 10 a 1 y 5 a 9. Consulta 2 pías. - Especial 10 Obreros 2 pías. - Festivos de 10 a 1

CONSULTA para OBREROS

enfermos de **VENEREO** SIFILIS PURGACIONES S. PABLO, 16. De 10 a 12 y 5 a 9. 1 pía.

Hechura TRAJE o ABRIGO

a 40 pesetas, Ronda San Antonio 3, entio. 2.ª

Matrimonio

lo contraería soltero, 41 años, de buenos antecedentes y en familia con soltera de 30 a 40 años. Libre pensadora. Escribir Diuio 168.

Sra. Juvenita casaría con cab.º 2.º ASUNTOS y ENCARGOS serios. Tallers. 30, 1.ª Sr. Badía.

Obleas Ayort contra el reuma

Unión, número 5

Farmacia del Alamo Representaciones en Sevilla

de fábricas de esta plaza, relaciones con todo el comercio de dicha localidad, con exactas informaciones y garantías necesitan de casas comerciales de dicha plaza. - José Rus Lucenilla, Castellar, 43 pral.

Importante

La curación de las enfermedades secretas es un hecho positivo que el único remedio seguro, infalible y rápido son los

Productos DONNATTI del sabio catártico romano, la impotencia curada en el acto con el **elixir DONNATTI** Consultas gratis. - Boquería, 47 farmacia

1.000 PESETAS

rentan 10 pías. diarias garantizadas eóndamente, colaborando negocio. Ronda S. Antonio, 62, entrio.

Sra. joven, sola, casa puanta, hermosa y cariñosa, reacionaria para casar con Sr. de posición. - Ramba Centro, 17, 3.ª 1.

EMPLEOS y colocaciones

SASTRE Falta oficial. Monistrol, 16 y 18, principal, 3.ª (Gracia).

Faltan chicos de 14 a 15 años, para trabajo fácil, ganando. Tuset, 23 frente Astlo Duran, Horas de 10 a 12.

Oficiales modistas

Faltan en casa Segura, Paseo de Gracia, número 37. Igual presentarse sin ser prácticos.

Aprendiz y medio oficial

carpintero o ebanista, se necesita para fabrica de pianos. Huerto de la Bomba, 6, 2.ª

SASTRE oficial falta. - Calle S. Andrés, 109, Barcelona.

Modistas Hacen falta oficiales y medio oficiales. Diputación, 236, 1.ª, 1.ª

Modistas

Se necesitan oficiales y medio oficiales, trabajo todo el año, Conde del Asalto 33, Modas.

Pleceros

buenos hábitos, muy bien retribuidos, trabajo seguido, presentarse con muestra por la tarde. - Gravia Layetana, 41, 5.ª, 2.ª

SE NECESITA mujer que sepa coser. - R. Cataluña, número 46, 3.ª

SE NECESITA patronista zapatero bueno, para fuera de Barcelona. H. Fortuny, Moncada, 14, fabrica de bormas.

Montadores

Hacen falta para trabajo de señora Calle de San Francisco, número 23. Sitges.

SASTRE Falta oficial. - Calle de San Antonio Abad, 59, Sastretería.

FALTAN chicos de 14 años para trabajo fácil, ganando enseguida. Carretas, 76, 4.ª Casa Marin.

SASTRE Se necesitan oficiales, medio oficiales, aprendices y aprendizas adelantadas. San Rafael, 16, 2.ª, 1.ª

CAJISTA imprenta, falta aprendiz de 2.ª año. Diputación, 104.

APRENDICES litógrafos y tipógrafos se necesitan en Casa Thomas. Calle de Mallorca, número 291.

Falta chico de 15 años para ayudante de carretero. Calle Provenza, 219.

Sastre Falta buena oficial para todo el año. Girona, 67, 1.ª, 1.ª

CORTADOR Y MONTADOR de calzado señora, se ofrece. Borrell, 227, 2.º, 1.ª, derecha.

FALTA un buen oficial hojalatero remendista surtidor, que sepa de electricidad. — Calle de la Tapinería, 29.

MODISTA
Faltan oficiales. Calle del Pen de la Creu, 50, entresuelo, 1.ª

FALTAN
chicas de 14 a 16 años para trabajo fácil, ganando enseguida. Carreiras, 76, 4.ª Casa Marín.

FALTAN
oficial y medio oficiales sastresas. Bajada de la Cárcel, 10.

FALTA
chico de 14 a 15 años. — Calle de Casanovas, 19, Carbonería.

Sastre

Faltan oficiala y medio, ganando buen jornal, trabajo seguido. Ronda San Pablo, 47, 4.ª, 1.ª

ZAPATEROS: Faltan maquinistas. Baños Viejos, 11.

FALTAN
oficialas y aprendizas artículo de piel (monederos). Pino, 12.

ZAPATEROS: Faltan oficiales. — Cadena, número 24.

PELETERIA

Falta buena maquinista Tauber. Calle de Aragón, 247.

Guarnicioneros

falta oficial. — Marqués del Duero, 99, principal, 1.ª

SE NECESITAN piceros. Plaza de Santa Ana, 14, castreña.

FALTAN
medio oficialas pantalonerías. Calle de Jaime Giralt, 17, 1.ª, 2.ª

Modista

Faltan oficialas y medio oficialas. Mediana San Pedro, 9 y 11, 1.ª-2.ª

SASTRE
Faltan oficial, oficiala y medio oficiala, trabajo seguido. — Calle de Carders, 13, 1.ª

MONEDEROS
Medio oficiala, aprendizas y aprendices. Cortes, 413.

FALTA un aprendiz costurero, de 14 a 16 años, catalán y de fuera. San Pablo, número 23.

Sastre

Faltan oficialas, medio oficialas y aprendizas adelantadas, ganando buenos jornales. — Calle Borrell, número 81, 2.ª, 1.ª

SASTRE
Faltan aprendizas, ganando buen jornal. Pontente, 1, 2.ª, 1.ª

BARBEROS
Oficiales que sepan trabajar, faltan. Salvá, número 43.

FABRICA DE SOBRES
Necesita oficialas, engomadoras y maquinistas, buen jornal. — Calle del Manso, número 34.

HACE FALTA
una aprendiz modista. Calle de Berga, 22, pral., 2.ª (Gracia).

FALTA
maquinista zapatera. — Calle de Carders, 20, tienda cortidos.

Jóvenes

Se necesitan para la confección de géneros de punto. E. M. Salvadó, calle de las Cortes, 720.

Peinadora

muy práctica y preferible sepa también el postizo, se necesita. Petritxol, 4, 1.ª, 1.ª

Sastre Falta medio oficial aprendiz y aprendizas adelantadas. — Almacenes Salmerón, Salmerón, 46, principal.

SE DESEAN medio oficialas para trajes de fantasía, en el Pasco de Gracia, 67, entresuelo.

APRENDIZ adelantado para trabajo fácil falta; preferido sepa algo de carpintero o ebanista. Calle de la Diputación, 199, tienda.

Se necesita

aprendiz, Salmerón, 222, Colgado.

Sastre

Faltan medio oficial y aprendizas ganando. Puerta Angel, 12, 1.ª, 1.ª

FALTA dependienta práctica para la venta de calzado. Razón: Arrepentidas, 4, tienda.

OFICIALA

encuadernadora libros rayados, falta. Peiayo, número 6.

CRUADA jovencita falta en la calle del Hospital, 113. Razón en la portería, de 7 a 9 y de 4 a 7.

SEÑORITA

para trabajo fácil, se necesita. Boquería, 147, farmacia.

SE NECESITA una dependienta muy práctica en la venta de calzado. San Pablo, 83, tienda.

SE DESEA un caballero a todo estar, trato familiar. — San Pablo, número 17, 2.ª, 2.ª

FALTA CORREDOR

a sueldo y comisión, bien relacionado en el ramo de tornillería de latón y trabajos de latonería en general. Fontrodona, 52. De nueve a diez.

IMPRESA LITOGRAFIA. Faltan aprendizas. Diputación, 164.

FALTA

medio oficial carpintero adelantado. Doctor Rizal, 30 (Gracia).

Medio oficiala y aprendizas sastresas

con trabajo para todo el año, se necesitan en los Almacenes Santa Eulalia, calle Boquería, 1. Presentarse con buenas referencias.

FALTAN
aprendices de 12 a 14 años. Jovellanos, número 3, 1.ª, 2.ª

SASTRE

Faltan oficialas y medio oficialas. Calle del Hospital, 105, 3.ª

Bolsas papel

pago más que nadie. Faltan oficialas. Entenza, número 102.

NECESITA buena oficiala sastresa y modista y medio oficialas. Calle de la Puertaferrisa, 27, 1.ª

SASTRE

Faltan oficialas y medio oficialas, trabajo seguro. — San Pablo, número 23, 2.ª, 1.ª

MODISTA

Faltan oficialas. — Calle de Petritxol, número 12, 1.ª, 2.ª

SE NECESITAN buenas oficialas para trenzar cinturonas en piel. Plaza de Arrieros, 4, 3.ª

TALLER CALZADO

Muchachas para coser adornos, faltan. Ricfoeta, 16, 1.ª

SASTRE: Faltan medio oficiala y aprendizas. San Rafael, 11, 1.ª, 4.ª

Sastre

Faltan medio oficial y aprendizas ganando. Aragón, 143, 1.ª, 1.ª

SASTRE

Faltan medio oficialas y palas. Calle Vidrio, 7, Sastrería.

Encuadernadoras

Faltan para plegar y coser. Arco de San Ramón, número 11.

Sastre

Palas, medio oficialas, aprendizas y aprendizas, falta; trabajo todo el año. Floridablanca, 76, pral., 1.ª

Chicas

Se necesitan para la confección de géneros de punto. — Calle de las Cortes, 720.

FALTAN

aprendices de 14 años, ganando de 10 a 12 pesetas a la semana. Mallorca, 257, Lampistería.

SASTRE: Dos pesetas diarias dará a aprendizas adelantadas. Conde del Asalto, 46, 4.ª, 2.ª

SASTRE

Se necesitan mujeres sepan coser y un chico para recados. Razón: Agrid, 3 y 5, almacén papel.

MUCHACHAS de 14 a 16 años, para trabajo fácil. Girona, 179, fábrica de bolsitas azul.

SE NECESITAN
aprendiz, aprendizas y buena medio oficiala para sastre. — Calle de Villarreal, 82, 1.ª, 2.ª

SASTRE: Se precisan medio oficialas, mujeres que sepan coser y aprendizas bien retribuidas. — Cadena, 7, 1.ª, 1.ª

Sastrería de Barril
Aribau, 47. Se necesitan aprendizas adelantadas y medio oficiala.

CAJAS CARTON
Faltan oficialas y aprendizas adelantado o medio oficial. — Consejo de Ciento, 30 (Hostiafranchs).



Nuestro enemigo intimo, el ácido úrico, se ensaña más particularmente en el aparato circulatorio, que, continuamente fatigado por el paso de una sangre demasiado espesa y sobrecargada de impurezas, se obstruye y funciona mal. Las erupciones de eczemas, las úlceras de las piernas, las varices, el reuma, la gota, el mal de piedra, los cólicos hepáticos, el asma, el enfisema, la diabetes, la arterio-esclerosis derivan, en la mayoría de los casos, de esa intoxicación general del organismo. El

Depurativo Richelet

al purificar la sangre, estimula la nutrición, asegura la expulsión de los elementos nocivos, activa la circulación y restablece las funciones del hígado, riñones y vejiga.

Cada frasco va acompañado de un folleto explicativo. En todas las buenas farmacias. Laboratorio L. Richelet, de Sedán, 6, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

LA BERNIA

CURADA POR 30 PESETAS

mediante el nuevo aparato americano "PERFECT". Este cómodo y práctico aparato elástico sin resortes, no adolece de los defectos que tienen los sistemas franceses, superándolos en calidad, comodidad y efectos de perfecta contención y curación de la hernia (quebradura), 5,000 ptas. se regalarán al que demuestre lo contrario. Rechácese a los braguetos y vendajes de vendedores ambulantes extranjeros, que, fracasados en su país, vagan por Cataluña prometiendo lo imposible. — No comprar ningún otro vendaje sin antes ver y ensayar este maravilloso aparato. ENSAYOS GRATIS. 9 a 1 y 3



Casa PALAU, Ancha 14, 1.ª, junto a la iglesia de la Merced

BUBONES CHANCROS - LLAGAS ECZEMAS - PUSTULAS

TUMORES cancerosos - ULCERAS venéreas - FORÚNCULOS

Abscesos oídos y demás enfermedades de la piel, se curan sin dolor y sin operar con **EURGOOL** (unguento) único al mundo. Una caja es suficiente. Millares de curaciones. Venta **EURGOOL**, P. Crédito-4 y farm.

MAQUINA ROTATIVA

Se vende, apropiada para editores o periódicos de pequeño tamaño, capaz hasta 48 páginas de 157 por 112 milímetros. Está en muy buen estado y puede verse funcionar. Razón: Calle Escudillers Blanchs, número 3, bis, bajos.

FALTA medio oficial carpintero o ebanista. Diputación, 127.

SASTRE Falta medio oficial y aprendizas. Pasaje del Crédito, 3, 2.
FALTAN señoritas decentes para camareras. Ancha, 57. Café.

BOTONES de 16 a 18 años, falta. Sastrería Urbista, calle de Jaime I, número 16, principal.

BARBEROS: Colocaciones y ventas. Pepet, Ronda S. Pablo, 5.

Fábrica

calzado. Se desea joven conocedor del artículo, apto en expediciones para encargarse de la sección de envase. Inútil presentarse sin buenas referencias. - Calle Campo Sagrado, número 30.

SASTRE

Faltan aprendiz o aprendiz adelantados ganando dos pesetas en ocho horas, si hacen mangas tres. Manso, 30, 4.º 8.º

Sastrería

Falta un buen oficial y medio oficiales. Salmerón, 64, principal, 1.º

Hojalatero

con taller se ofrece para artículos de hojatería, en vasos o cosa análoga a precios reducidos. - Razón: Grassot, 29, Gracia.

Ramo muebles

persona competente con referencias, solicita empleo en casa seria modestas pretensiones. Escribir a El Diuvie número 44.

Falta oficial

sastre. Calle Wad-Ras, 222, P. N.

Ojo sastresas

Falta una buena oficiala ganando 50 pts. de jornal. - Calle Palmarm. 11, 1.º Gracia.

Tapeteras

prácticas en camisetas de punto liso, hacen falta en la fábrica de géneros de punto de la calle Corceña, 78, de tras del Parque.

Aprendiz adelantado minervista falta. Caspe, 37.

Minervista medio oficial se necesita en Muntaner, número 65.

Modista

Faltan medio oficials y maquinistas de máquina Cornely. - Calle Claris, 17, principal.

Sastre

Faltan aprendices, aprendices, 1 mitjes fadrines. Viladomat, 132.

Sastre

Falta medio oficiala adelantada, trabajo todo el año. Paso de la Cruz, número 2, 1.º, 2.º junto a calle Fernando.

Sastre. Falta oficial trabajo todo año. Rambia Flores, 33, 1.º

Sastre: Faltan aprendizas adelantados. Tallera, 29, 4.º 6.º

Marroquinería

Faltan oficials, medio oficials y aprendizas, Aragón, 132.

VENTAS

Vino Valdepeñas

Gran partida, se pone a la venta desde el día 4. Cuelido a la madrugada todos los días. Bar Athético, Calle San Rafael, núm. 3.

Cerrajería

de buenos rendimientos, urge por suscribirse, precio módico. Es, Tiroleses, 39, Pelayo, 1.

Ventas y traspasos de establecimientos

Gera, 51
Esquina
Ronda
5. Pablo
Teléfono 699 A

LA CASA MAS ANTIGUA E IMPORTANTE

Vendo en buen estado carro para industria. Torrijos, 17, Gracia.

Vendo carro y caballo propio para reparto a prueba Anad. 11, de 9 a 11.

Vendo taberna

casa de comidas con piso amueblado Paseo Cruz Cubierta, 15.

Bicicleta Ganga verdad. 22 años. Calle Poniente, número 48, 3.º, 1.º, interior.

Vendo camioneta

para reparto marca «Unica», doy facilidades pago. Diuivo núm. 55

Fonógrafo

con 10 discos de 2 caras hoy en 50 pts. Margarit, 45, 1.º, 3.º, P. Seco.

Barberos Vendo bonito salón, mucho trabajo, vivienda y huerto. Razón en la taberna, Riera de Valcarca 2.

Máquina coser, vendo una bobina central sin gir. para sastrer. muy barata. Conde Asalto, 39 y 41, 1.º, 1.º, derecha.

Ganga

Vendo maquina coser, propia a todos oficios. Villardiel, 15, 2.º de 1 y media a dos y media. (Hostafrancs)

Vendo perra raza pura buldog alemana, barata. Se le puede acnar perro asegurado. Calle Base, número 85, 2.º, 1.º. Entraba por calle Platería, de 12 a 1 y de 6 a 8.

Mos coche urge vender por cualquier precio. Calle Floridablanca, número 150.

Trasp. tienda céntrica dos puertas sin habita., por 200 duros, 10 duros alquiler Junqueras, 6 pral

Traspaso sastrería

Fundada en 1877, en sitio muy céntrico de la ciudad de Manresa, con o sin géneros. - Dirigirse a Juan Bautista Prat, Picas 4. - Manresa.

Discos viejos

se cambian por nuevos. Repa raciones de gramofon económicos. Tallers, 16

GRAMOFON

Vendo por 100 Ptas., regalo 10 piezas y una caja de agujas. Verlo y oirlo es comprarlo. - Tallers, 16.

Sarna Córse en 10 minutos con Sulfato Caballero. Asalto, 85, farmacia, Barcelona

Edificio interior

Vendo en 10 mil duros, Bozatell, Barón Volazquez, 1, cerca Josepets

Vendo

comedor reble, dormitorio caoba, cama 5 palmas y otras Cabañas 25-1º
Regalo Café y una tienda por lo que den es ganga. Razón: Men dizabal, núm 4, refrescos.

Establecimientos y tiendas

Disponibles de todas clases y precios

Gretzell y C.º Borrall, 47, principal

Carnicería en buen punto, se vende por 400 duros, ganga.

Mesa mercado Boquería, bien situada, se cede por 70 duros.

Lavadero que hacen 200 cubos sem se venden a prueba.

Vivero Ensanche, muy antigua y acreditada, ret. se vde. bien construida, por 100 duros se vende.

Barra y casa de comidas buena vivienda y jardín, cede.

Merende botlera en buen sitio, se vende a precio regaló.

Toberna con 2 puertas, buena vivienda de 12 ds. alq. cede 20 ds.

Tienda taller de planchadora con vivienda, se vde. buen pr.

Café-bar con sala de baile, sitio céntrico, por susent. se vde. para cualquier negocio, se trasp. 100 ds. hay vivienda.

Tienda Disponibles otros sin anunciar Borrell, 47, pral.; de 10 a 1 y de 3 a 8

Solares en 60 plazos

cerca tranvía. - Razón: Calle Fernando, 16, 1.º, de 3 a 4.

Discos fabricados

por la casa

COLUMBIA

Londres. - Milan

Boquería, 47

Nuevos discos

Celebridades de

María Barrientos

Boquería, 47.

Bicicleta vando. Provenza, 310, portería, junto a Claris.

Bicicleta lantans madera vando. Rda. S. Antonio, 23, sastrería.

Figuras de pesebre

se venden baratas a los vendedores Tantarantana, 4, pral., juguetes.

Gran local

se traspasa con muebles o sin muebles, para café, alquiler, 24 ds. mes Dirigirse: Jaime Giral, 4, pral. (cerca Carders), de 1 a 3 y de 7 a 9.

COMPRAS

JOYAS

COMPRO PAGANDO TODO su valor.

No vender sin antes visitar esta casa

Rambla Sta. Mónica, 25 (junto al Banco de España).

ALQUILERES

Se alquila una parte de solar, de 18 metros largo por 11 ancho. Calabaria, 155, colmado.

Se desea un caballero a dormir. Calle Hostal del Sol, 2, 1.º, 1.º

Pisos

Desde 50 pts. para alquilar al acto Casa formal y única que proporcio un pisos verdad. Rbla. Flores, 24, 1.º

Dos pisos

por alquilar en el acto de 15 y 18 auros respectivamente. R. Rambia de las Flores, 24, 1.º

Piso con muebles se cede a fam. reducida. R. Tallera, 30, 1.º despacho. Sr. Badia.

Se alquila habitación para caballero. Calle de la Faja, 6, entresuelo, 2.º

HUÉSPEDES

Se desea un joven a todo estar Calle Saiva, 15, pral., 2.º

Se desea huésp. o cede habit. indep. R. Tallera, 30, 1.º Sr. Badia

En familia se desea joven a todo estar. Baños Nuevos, 1, 1.º, 1.º

Deseo 2 jóvenes todo estar 30 pesetas semana. Principe Viana, 16, 1.º, 2.º

Deseo hombres a comer y dormir o solo dormir. Platería, 57, tienda.

Pensión (Gracia)

Casa particular 25 ds. San Pedro Martir, 12, 3.º, 2.º

Bar Restaurant Los Columas

Cortes, 573, cerca la P. Universidad Menú para Mahana domingo: ENTREMESES Canchón a la Rosini Peseado variado Biftek con patatas Pan, vino y postres, o Crema a la Vainilla, 3 pesetas. A bonos económicos de 30 cubiertos, 6750 pts. y cubiertos especiales a 250 pesetas.

PERDIDAS

PERDIDA

Escritura de Jaime A.aina, aratificó con 50 pts. la denuncia. - Asahonadors, 35, Centro.

Extraviada

perra raza peludo, negra manchada en las patas, responde al nombre de Nikita. Se gratificará su devolución en Rambia del Centro, número 81 bis, 3.º

Perdido el pasado sábado en los alrededores de Valldiviera, perro perdiguero color rojo con collar y cadena nueva. También perdidos perra perdiguera color blanco ciapas rojas. Gratificaré su devolución en calle Mercaders, número 34, 1.º

HALLAZGOS

Se han encontrado dos perros raza lobo se entregará a persona que por señas y nombre de ellos acredite ser su dueño. R. Caspe, 126 y 128, dt 12 a 2 y de 6 a 8

Güías "RAPIDO"

COMPRE USTED

Guía de Madrid

SERVICIO TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

MADRID Y PROVINCIAS

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

De la Presidencia

Madrid, 3.

El subsecretario de la Presidencia, señor Marañ, manifestó esta tarde que al despachar con el rey el jefe del Gobierno había puesto a la firma un decreto nombrando delegado del ministerio de Fomento en la Comisión de Tratados a don José Luis Valiente, ingeniero de minas, y a don Luis Rodríguez López, ingeniero agrónomo.

Añadió el subsecretario que se están recibiendo en la Presidencia muchos telegramas de felicitación por haberse firmado el tratado comercial con Inglaterra.

También se han recibido en el ministerio telegramas de Cataluña y Zaragoza, uno firmado por el catedrático señor Royo Villanova, felicitando al Gobierno por su reciente decreto sobre sindicación voluntaria.

Preguntado sobre la celebración del próximo Consejo, no creía el señor Marañ que lo hubiera mañana.

Conferencia de Unamuno

Madrid, 2.

Esta noche ha dado en el Ateneo su anunciada conferencia don Miguel de Unamuno, presidente de la Liga de los Derechos del Hombre, sobre el tema "El problema de la soberanía en el régimen constitucional."

El conferenciante es recibido con aplausos.

Comienza su disertación diciendo que la Liga de los Derechos del Hombre, que ha organizado estas conferencias, le interesa mucho la reforma constitucional.

Dice que quiere dar a este acto carácter más de conferencia que de mitin, y que omentará un trabajo que envió a "La Nación" de Buenos Aires. En efecto; lee los principales párrafos de este trabajo, en el que se habla de la concentración democrática, fuera de la cual ha quedado el conde de Romanones, que es el mayor paladín de la realza.

Examina la fórmula de la Constitución de 1876, que proclama a don Alfonso "Rey constitucional, por la gracia de Dios". Esta fórmula dice que es litúrgica e híbrida, pero muy bien estudiada, pues no se debe olvidar que el autor de ella fué Cánovas, el mismo del manifiesto del Manzanares, en el que para nada se habla de monarquía.

En el trabajo de "La Nación", a que se viene refiriendo, se examina el origen de derecho divino del rey y se hacen largas disquisiciones históricas acerca de la monarquía francesa, desde el siglo XIII, y sus relaciones con el Papado, hasta llegar a los tiempos de Napoleón. De deducción en deducción llega a la monarquía española, en la que se han juntado las influencias borbónicas y austríacas.

Luego habla de la Constitución de 1869 y de la de 1876, en las que se hace inviolable la persona del rey.

Los "rituales" de los reyes — dice — se han hecho sagrados para que puedan engendrar reyes sagrados; y son sagrados. (Risas.)

Expone a análisis que hay entre los conceptos de ley constitucional y rey por la gracia de Dios, pues constitucional quiere decir que es rey por un pacto con el pueblo, pero la Constitución actual reconoce que lo es por la gracia de Dios.

Sigue la lectura del artículo en el que se establece la diferencia entre la monarquía constitucional y la íntegramente democrática. Cree que en la Constitución no se debe hablar de la forma de Gobierno.

Considera que don Melquiades Alvarez en el fondo sigue siendo republicano, y que el conde de Romanones ha hecho como que se quedaba fuera de la concentración por cortesana.

Hoy el problema político más del momento es el del rey constitucional o el rey por la Gracia de Dios.

La reforma constitucional es cosa que interesa a muchos.

Hasta aquí se ha referido el señor Unamuno al artículo que escribió para "La Nación" en 20 de Agosto último.

Continúa después su disertación refiriéndose al problema militar, que está íntimamente relacionado con el constitucional.

En el reciente discurso del conde de Romanones se habla del problema militar y se soslaya el problema constitucional.

Al conde de Romanones le duele mucho lo que hicieron con él en 1919 las Juntas de Defensa. Las Juntas de ahora no son las de 1917, pues éstas fueron corrompidas por los Poderes públicos para convertirlos en instrumentos de policía.

Las Juntas de 1917 querían la democratización del ejército.

El rey es el jefe supremo del ejército, pero lo es como delegado del pueblo.

Desde que se implantó el servicio militar obligatorio el rey ha dejado de influir en la constitución interna del ejército. Hoy el rey no puede decir "mis oficiales", ni se puede decir que un hombre sirva al rey, sino en tanto en cuanto éste es también un servidor de la patria.

Está conforme con el conde de Romanones en que el pecado mayor de los políticos ha sido el de inhibirse de los asuntos militares.

Cita algunos casos de favoritismo que han engendrado la formación de las Juntas.

Dice que desde Felipe II ningún rey español se ha distinguido por su carácter bélico. Las funciones bélicas se encomendaban siempre a los bastardos. Ahora a los reyes no se les pinta montados a caballo.

A este respecto habla de algunos excepciones, entre ellas Fernando VII, que no cree se distinguiera en este sentido o en su afición a montar. (Grandes risas).

También cita la estatua ecuestre de Alfonso XII, en el Retiro, y dice que apareció Alfonso XII como avanzando para conquistar el estanco. (Aplausos).

Compara esto con lo que antes ocurría, en que los caudillos iban a caballo a la cabeza de sus huestes, y dice, entre las carcajadas del auditorio, que un "Ruban" no es un "Babicca".

Censura el que en vez de instruirse los jóvenes en las Normales y centros de cultura, se aprestan a ir a engrosar las filas de la guardia civil y de orden público, de la política honoraria, y, a veces, hasta de verdugos honorarios.

Se dice que hay en el Ateneo una carta del señor Sánchez Guerra, en la que afirma que le parece mal las medidas que sobre las quinzenas toma el señor Millán de Priego; pero no las evita.

Combate la intervención de los soberanos en la política internacional.

Cree que el expediente Picasso no llegará a verse en el Congreso; ya se evitará cualquier pretexto para evitarlo.

Tengo — dice — ganas de ver lo que pasa con lo que yo llamo la "santiguada".

Abomina del técnico, al que llama "cosa pavorosa", y dice que con un Gobierno de técnicos y con el Parlamento cerrado, en un año habría que emigrar de España. La técnica es una cosa servil, un elemento caciquil.

En los reyes hay muchas veces la tendencia a gobernar, aunque no se reine, y ser un jefe más de partido.

Recuerda la situación en que se encontraba la reina gobernadora, ligada a un partido político.

Hoy nos encontramos en España lo mismo que hace un siglo, en el aspecto político. Por eso hay ciertos respetos en lo que dicen de los oligarcas, de que son políticos, como que el sindicalismo es otra cosa.

Dedica un recuerdo a la muerte de Riego, que se debió a haber votado la incapacidad del rey.

Tiene mucha importancia la forma de Gobierno, entendiendo bien lo que es forma de gobierno. La importancia es si ha de ser absolutista o constitucional, por que hay repúblicas que también son absolutistas.

Habla de los últimos tiempos de don Carlos de Portugal, de cómo se echó en brazos de Joao Franco y de cómo éste ofreció a los republicanos gobernar con su programa. Pero tales cosas había hecho la casa de Braganza en Portugal, que echar le del trono era cuestión de higiene, de salubridad. Hay cosas que pasan el límite de la política, y que si no se atajan a su debido tiempo engendran graves revoluciones.

Termina expresando los buenos propósitos de la Liga de los Derechos del Hombre y diciendo que él no quiere servir de pendant, pero que con su concurso y el de la Liga que preside estará propicio para toda obra que signifique un verdadero progreso en las costumbres, en la política y en las necesidades de España.

El orador fué muy aplaudido.

La cuestión sanitaria

Madrid, 3.

Después de acudir a la estación del Norte para esperar, en unión de sus compañeros de Gabinete, a la reina Cristina, ligada este medio día de San Sebastián, el ministro de la Gobernación se trasladó a su despacho oficial, donde recibió a los periodistas.

La conversación, a falta de otros temas de mayor interés, recayó sobre la próxima reunión de las Cortes, confirmando el señor Pinós que se abrirán el día 14.

—Por mi parte—decía el ministro—, tengo alguna labor que la he de llevar al Parlamento. Lo más urgente y de mayor necesidad es la sanitaria. Para nadie es un secreto que la sanidad pública, pese a los buenos propósitos de alguna personalidad aislada, deja mucho que desear; puede decirse que se encuentra en el mayor abandono. La acción necesaria a realizar es la de unificar, concentrar, desarrollar y reglamentar los esfuerzos aislados, a la cual ha de agregarse la acción eficaz del Estado.

Es un signo de atraso evidente—sigue diciendo—el descuido existente en materia sanitaria. Algo se ha hecho en favor de la higiene; pero hay que hacer mucho más, porque no se puede seguir consintiendo que los enfermos peligrosos anden sueltos y en contacto frecuente con las personas sanas. Eso hay que evitarlo de una manera radical. Para el caso es necesario que se apruebe la ley sanitaria que presentaré a las Cortes.

La sindicación voluntaria en Barcelona

Madrid, 8.

El decreto de sindicación voluntaria firmado hoy por el rey dice así en su parte dispositiva:

"CAPITULO PRIMERO

Constitución de los Sindicatos

Artículo 1.º El presente decreto tiene por objeto establecer normas para la sindicación profesional voluntaria en la provincia de Barcelona, en ejecución del artículo 10 del real decreto de 15 de Octubre de 1921, y sin perjuicio del derecho de asociación garantizado por el artículo 13 de la Constitución y regulado por la ley de 30 de Junio de 1887.

Artículo 2.º Los patronos y los obreros podrán organizarse conforme a las reglas del presente decreto y a lo ordenado en la disposición adicional 50, en Sindicato exclusivamente patronal u obrero, con el oficio, Gremio y demarcación respectiva.

Artículo 3.º Para la constitución de los Sindicatos obreros los trabajadores serán invitados en la forma en que determine el ministerio del Trabajo, Comercio e Industria, y reunirse en Asamblea especial del oficio respectivo, designando representantes a que pertenezcan, con facultad bastante para tratar en nombre del mismo cuando hubiere lugar con los patronos y con los Poderes públicos sobre los intereses colectivos del grupo profesional.

Las Asambleas se celebrarán siempre en domingo, señalándose para cada fecha el número de las que puedan reunirse, guardando para las convocatorias, cuando ocurran varias a la vez, el orden alfabético de los oficios.

Será anunciada con quince días de antelación y presidida por el delegado del ministerio del Trabajo, Comercio e Industria, o su representante, por el presidente de la Audiencia territorial, o el de la provincial, o por el magistrado o juez de instrucción en quien los primeros deleguen al solo efecto de encauzar los debates y someter a votación los acuerdos.

Los presidentes designarán el secretario, que redactará y suscribirá el acta de la sesión, con el "visto bueno" del presidente, remitiéndose copia duplicada al ministerio del Trabajo, Comercio e Industria.

Artículo 4.º En la reunión se procederá a designar las personas que deben formar la Junta provisional, encargada de redactar los estatutos para ser discutidos y aprobados en una Asamblea que se celebrará dentro de los quince días siguientes, y una vez ultimados se remitirán por duplicado al ministerio del Trabajo, Comercio e Industria.

Artículo 5.º Cuando en la convocatoria producida en los términos a que se refiere el artículo tercero fuese nula, por ser insuficiente la concurrencia de obreros, se citará por segunda vez y si en esta no hubiere concurrencia, o habiéndola no se llegase a un acuerdo, se entenderá definitivamente negativo el resultado de la Asamblea.

Artículo 6.º La constitución de los Sindicatos patronales se llevará a cabo mediante una reunión, que tendrá lugar en domingo y con los sucesivos y graduales señalamientos indicados para la constitución de los Sindicatos obreros en el artículo tercero.

Si a la reunión de la primera convocatoria no asistiese número suficiente para formar mayoría absoluta, se convocará una segunda reunión; si la mayoría no se lograse en este caso se entenderá desechada la idea de la sindicación por el Sindicato profesional correspondiente, sin perjuicio de la facultad para realizarlo que tendrán en cualquier tiempo.

Si hubiere número bastante se constituirá una Comisión encargada en su caso de realizar los trabajos previos de redacción

de estatutos y reglamento, que deberán someterse a la aprobación de la Asamblea patronal en el término de quince días, remitiendo después, por duplicado, los estatutos y reglamentos al ministerio del Trabajo, Comercio e Industria, a los efectos de las disposiciones de este decreto.

Después de constituido el Sindicato, las reuniones serán presididas por uno de los componentes, designado por la Asamblea en la primera convocatoria.

Artículo 7.º Los Sindicatos tendrán que estar formados, cuando menos, por cien obreros o por veinte patronos, pero oscurecerán de personalidad y sus acuerdos de validez, y no les corresponderán tampoco los beneficios determinados por este decreto, mientras no estén integrados por el número que constituya la mayoría de los obreros o de los patronos del ramo u oficio en la localidad y, en su caso, en la demarcación.

Artículo 8.º Podrán formar parte de los Sindicatos, a los efectos de la demarcación determinados en el real decreto de 15 de Octubre de 1921, los patronos u obreros de las localidades, demostrando siempre que en éstas no existe número de patronos o de obreros suficiente para constituir un Sindicato, según se determina en la regla anterior.

Artículo 9.º Un doble ejemplar de los estatutos se remitirá a la delegación del Trabajo y mientras no esté constituida al Gobierno civil al efecto de su aprobación o no aprobación en el término de quince días después de la presentación.

Contra la negativa de aprobación podrá recurrirse, en el término de quince días, ante el ministro del Trabajo, Comercio e Industria, quien resolverá en el término de un mes.

De los dos ejemplares uno quedará en la Delegación del Trabajo o en su defecto en el Gobierno civil, y otro será devuelto al Sindicato interesado, con nota de su aprobación e inscripción en el registro.

Por la Delegación se enviará respectivamente una copia de los estatutos aprobados al ministerio del Trabajo, Comercio e Industria y al Gobierno civil.

Artículo 10. En el ministerio del Trabajo, Comercio e Industria y por el Negociado de política social y económica se llevará un registro y archivo de los estatutos de los Sindicatos.

Todo acuerdo del Sindicato que los modifique será aprobado para su eficacia por los mismos trámites determinados en el artículo anterior.

CAPITULO SEGUNDO

De los Sindicatos especiales y de las Uniones, Federaciones y Confederaciones de los Sindicatos

Artículo 11. Será excepción del régimen ordinario determinado en el capítulo 1.º de este decreto la organización sindical de los obreros y empleados de las Compañías de ferrocarriles, tranvías, suministro de aguas, gas, fluido eléctrico y demás Empresas que presten en la región de carácter público.

Todos los obreros de cada una de dichas Empresas podrán constituir un solo Sindicato.

Artículo 12. La sindicación patronal de las industrias marítimas de transportes se efectuarán constituyendo una sola agrupación regional.

La sindicación obrera de dicha industria se acomodará a las mismas reglas determinadas en el artículo anterior.

Artículo 13. Los Sindicatos obreros del mismo oficio de localidad o demarcación, distintos de los de oficios de Empresas añejas, podrán constituirse, para objeto que sea lícito, según el régimen local de las Asociaciones en una Federación sindical, con personalidad propia, sin detrimento de la coloración de cada uno de los federados

Se celebrarán con tal objeto asambleas, a las que concurran representaciones locales estatutarias de las entidades que hayan de constituir la federación, aprobándose los estatutos correspondientes, que serán enviados al ministerio del Trabajo, Comercio e Industria a los fines determinados en el presente decreto.

Tendrán derecho a concurrir a la Asamblea convocada para establecer una Federación todos los miembros de los Consejos directivos de los Sindicatos que hayan de comprender y que estén debidamente autorizados a dicho efecto por su junta general.

Artículo 14. Los Sindicatos legalmente constituidos podrán concertar uniones permanentes o pactar uniones o inteligencias circunstanciales para el amparo de los intereses profesionales comunes, mediante acuerdo adoptado en cada Sindicato por mayoría absoluta del total de los asociados.

El acta del acuerdo puntualizará el objeto y alcance de la adhesión y de las obligaciones que se contraigan.

Para la eficacia de acuerdo deberá ser comunicado al ministerio del Trabajo, Comercio e Industria.

Artículo 15. En todos los casos de Uniones, Federaciones o Confederaciones de Sindicatos, cada uno de éstos conservará su autonomía e individualidad absoluta, sin delegar en ningún caso funciones, derechos o deberes reservados por este decreto o por los estatutos y las juntas o asambleas de cada Sociedad, de tal modo que la unión no anule, disminuya o restrinja la personalidad de cada uno de los Sindicatos adheridos.

Todo Sindicato quedará en libertad de separarse en cualquier momento, siendo nula toda estipulación en contrario y toda cláusula penal o multa que se establezca para limitarla o impedirlo.

Artículo 16. Las Uniones, Federaciones o Confederaciones de Sindicatos tendrán la personalidad análoga a la concedida a sus adheridos, pero independiente de la de éstos, sin otras restricciones que las siguientes:

Primera. Las Uniones, Federaciones o Confederaciones sólo podrán poseer los inmuebles que necesiten para sus oficinas, reuniones, bibliotecas, cursos, colecciones y museos, laboratorios, Bolsas de trabajo, talleres de aprendizaje y paradas, hospicios, refugios y hospitales.

Segunda. Podrán recibir donativos y legados afectos a las expresadas instituciones y a las de organización de seguros y de asistencia social.

Tercera. Las Uniones, Federaciones, Confederaciones sindicales no podrán tener fines políticos ni dedicarse a actos de comercio, que no sean cooperativos y para beneficio exclusivo de los asociados.

Artículo 17. Para desempeñar cargos de dirección o gestión de las Uniones, Federaciones o Confederaciones sindicales oficiales se exigirá ser español, mayor de edad, miembro activo de un Sindicato profesional adherido, estar en la plenitud de la capacidad jurídica y de los derechos civiles y políticos.

Artículo 18. Las disposiciones consignadas en este decreto, en cuanto al funcionamiento y administración de los Sindicatos, serán aplicables supletoriamente a las Uniones, Federaciones y Confederaciones de los mismos, salvo las excepciones en este mismo decreto establecidas.

CAPITULO TERCERO

Facultades de los Sindicatos

Artículo 19. Serán facultades de los Sindicatos:

Primera. Ejercitar el derecho de petición ante los Poderes públicos y ante las autoridades, conforme a la Constitución del Estado.

Segunda. Organizar enseñanzas de especialización para instrucción y perfeccionamiento profesional de sus miembros, así como talleres, Exposiciones, concursos, escuelas técnicas, conferencias y publicaciones.

Tercera. Fundar instituciones benéficas, de previsión y asistencia social, así cooperativas de crédito, de producción y de consumo, Cajas de Ahorro, seguros, Montepíos y Bolsas de trabajo.

Cuarta. Designar las representaciones que hayan de formar parte de toda clase de Comisiones mixtas, Comités paritarios y de cualquier otros organismos establecidos por las disposiciones vigentes, para entender en los conflictos que surjan dentro del gremio u oficio entre el capital y el trabajo.

Quinta. Adquirir y poseer toda clase de bienes, percibir subvenciones, donativos, herencias, contraer obligaciones de todo género y ejercitar los derechos concedidos a las Sociedades civiles por las leyes vigentes.

Sexta. Ejercitar ante los tribunales de justicia todas las acciones civiles o criminales que procedan con arreglo a las leyes.

Séptima. Promover las modificaciones y mejoras de los reglamentos de higiene y seguridad del trabajo, de internado y de aprendizaje.

Octava. Intervenir, a los efectos oficiales, en la celebración de contratos colectivos de trabajo, en los pactos reguladores del descanso dominical, jornada mercantil, jornada de ocho horas, jornada nocturna en las panaderías y en los demás casos que la legislación del trabajo les autorice.

Novena. Intervenir en las diferencias surgidas entre sus propios miembros, entre los Sindicatos, con motivo de cuestiones relacionadas con los intereses comunes o con los intereses profesionales.

Artículo 20. El Estado, las Diputaciones, las Mancomunidades, los Municipios y las Juntas de obras de puentes podrán otorgar concesiones de obras públicas a los Sindicatos profesionales con arreglo a las siguientes normas:

A. Siempre que fuese posible técnicamente fraccionar las obras publicadas para facilitar el acceso a los Sindicatos obreros a los concursos de construcciones.

B. La dirección facultativa de las obras adjudicadas a los Sindicatos profesionales en las condiciones previstas en este decreto correrá a cargo del personal técnico y facultativo del Estado, y en su caso de las corporaciones oficiales que hubiesen otorgado la concesión.

C. Un reglamento especial desarrollará los preceptos contenidos en estas normas.

Artículo 21. Los Sindicatos podrán adoptar marcas, divisas, signos o nombres para distinguir los productos del trabajo de sus asociados.

Artículo 22. Los Sindicatos profesionales de obreros podrán comparecer ante los tribunales industriales o ante los Juzgados de primera instancia, donde aquellos no estén constituidos, bien en nombre propio o en representación delegada de los socios, cuando éstos o alguno de ellos hayan de comparecer como demandantes o demandados a cualquier efecto legal relacionado con el trabajo, y muy principalmente a los fines de las reclamaciones a que se refieren la ley de 16 de Enero de 1922 y artículo 7.º de la de 22 de Junio de 1912.

La actuación del Sindicato no impedirá a los interesados renunciar en cualquier momento a la representación sindical, desistir de la demanda, defenderse por sí mismos, por medio de letrados o procuradores o por hombres buenos elegidos conforme disponen las leyes.

Los Sindicatos, sin necesidad de requerimiento de parte ni del tribunal, podrán informar a éste por escrito, puntualizando hechos.

Estos informes se unirán a los autos, comunicándolos a las partes, por el estiman oportuna contradecirlos dentro del procedimiento.

Artículo 23. En el caso de suspensión de un Sindicato sus representantes legítimos, o en su defecto una Comisión nombrada ante la delegación del ministerio o en su caso el gobernador civil, conservará su personalidad mediante la intervención que dicha autoridad estimare oportuna.

CAPITULO CUARTO

Organización, funcionamiento y domicilio del Sindicato

Artículo 24. Los Sindicatos obreros estarán constituidos por los individuos que libremente ingresen en los mismos, en quienes necesariamente concurren las circunstancias siguientes:

Primera. Ser español.

Segunda. Pertenecer al oficio o ramo del trabajo del Sindicato y estar incluido en el censo correspondiente.

Tercera. Con relación a los varones: haber cumplido la edad de 18 años. No obstante, los mayores de 18 años necesitarán permiso escrito de sus padres, tutores o directores de los asilos donde se hayan educado; no tendrán voz ni voto en las Juntas de la Asociación y pagarán la mitad de la cuota correspondiente a los mayores de 18 años, disfrutando de todos los servicios.

Los mayores de 18 y menores de 21 tendrán voz en las juntas, pero no voto.

Los mayores de 18 años, casados o viudos, y los mayores de 21 gozarán de los derechos y estarán sujetos a todas las obligaciones sociales.

Cuarta. Con relación a las mujeres: las menores de 18 años sólo podrán formar parte de los Sindicatos de mujeres, sin voz ni voto. Las mayores de dicha edad podrán ingresar en sus respectivos Sindicatos en las mismas condiciones que los varones, determinadas en el párrafo anterior, sin necesidad de licencia paternal y marital.

Artículo 25. Para ser socio de un Sindicato dentro de las condiciones determinadas en este decreto, bastará la voluntad del solicitante y la concurrencia de las condiciones legales de aptitud, no pudiendo las Juntas directivas diferir o denegar la admisión.

Contra la negativa o demora, podrá recurrirse ante la delegación del ministerio del Trabajo, Comercio e Industria, o, en su caso, al gobernador civil.

Artículo 26. Los Sindicatos patronales estarán integrados por los individuos que libremente ingresen en ellos y en quienes concurren las circunstancias siguientes:

Primera. Pertenecer al ramo, industria o profesión, mediante su inclusión en el censo respectivo.

Segunda. Haber alcanzado la capacidad legal para ejercer el comercio.

Las mujeres menores de edad o casadas que reúnan la condición de patrono y tengan la correspondiente capacidad legal, según el Código de Comercio, podrán ingresar en el Sindicato de su clase sin necesidad de obtener para ello autorización de sus representantes legales.

Tercera. Los tutores o representantes legales de los comerciantes o industriales menores de edad o incapacitados podrán, a nombre de éstos, formar parte del Sindicato.

Artículo 27. Ni patronos ni obreros podrán pertenecer a la vez a más de un Sindicato dentro de la misma localidad.

Artículo 28. Los patronos que tengan el carácter de personas colectivas, por ser Sociedades civiles o mercantiles, de las clases de regulares colectivas, comanditarias o anónimas, podrán formar parte del Sindicato patronal representados por su presidente o por un vocal del Consejo de Dirección o administración, elegido en este último caso con arreglo a los estatutos.

Artículo 29. La calidad de asociados del Sindicato se extingue:

Primero. Por voluntad.

Segundo. Por cesar en el ejercicio del ramo, industria, profesión u oficio a que perteneciera el Sindicato.

Tercero. Por la Comisión de falta que los estatutos del Sindicato castiguen con esta sanción.

Cuarto. Por inhabilitación para el goce de los derechos civiles, decretada en sentencia judicial.

Art. 30. Toda cláusula o estipulación que niegue o limite la facultad de los socios para dejar de pertenecer a los Sindicatos, será nula, sin perjuicio del derecho de éstos a reclamar los débitos del socio.

Art. 31. Los derechos de entrada en el Sindicato obrero no podrán exceder del importe del jornal, salario o sueldo de tres días, según el promedio correspondiente a la localidad.

La cuota podrá ser mensual, semanal o extraordinaria para determinados objetos.

En todo caso, la delegación del ministerio del Trabajo, Comercio e Industria o el gobernador, podrán reducir la cuantía estatutaria al despachar los estatutos o denegar cualquiera aplicación del aumento que estimen justificada.

Toda cuota extraordinaria deberá ser aprobada por la delegación del ministerio del Trabajo, Comercio e Industria y, en su defecto, por el gobernador.

Art. 32. Los estatutos de los Sindicatos deberán fijar el domicilio de los mismos.

Cuando un Sindicato, Unión, Federación o Confederación actúe fuera de los límites de una provincia deberá especificar en sus estatutos cuales sean los domicilios de las delegaciones, sucursales, secciones o dependencias de carácter local.

En el domicilio central de la Unión, Federación, o Confederación estará el archivo de todos los documentos o correspondencia sindical y la sede de la Junta directiva o Administración central de la gerencia y de la secretaría general.

Todo cambio de domicilio de la central u de las delegaciones deberá ser comunicado al delegado del ministerio del Trabajo, Comercio e Industria, al gobernador de la provincia y al alcalde de la localidad dentro del plazo de tres días.

Art. 33. Los Sindicatos se registrarán por la Junta directiva elegida bienalmente en asamblea general de asociados, expresamente convocada para este objeto, siendo necesaria la concurrencia, cuando menos, de las dos terceras partes de los socios.

La elección se efectuará por mayoría de votos de los asistentes y mediante votación secreta.

Cuando exceda de 500 el número de asociados, la votación podrá verificarse por secciones o por serie de éstas, pero siempre habrá de ser secreta.

Art. 34. Serán funciones de la Junta directiva las que determinen los estatutos y, entre ellas, dirigir, administrar y representar la Sociedad, velar por la ejecución de los estatutos sindicales, convocar y presidir las juntas generales, señalar el orden del día, presentar los balances y cuentas, representar al Sindicato en los casos de conciliación y arbitraje establecidos en la ley, salvo especialidades reguladas o que se regulen con intervención especial de persona o mandatario distinto y cuidar de la debida administración y separación de fondos de las cajas e inspección de la obra del Sindicato.

Se prohíbe reservar a las Juntas directivas, a los administradores, a sus gestores, a los delegados y a los Comités especiales el derecho de tomar por sí y sin intervención de las juntas generales acuerdos o decisiones que afecten al interés general de la Asociación o al particular o profesional de los asociados, fuera de las atribuciones estatutarias, adoleciendo, por tanto, de nulidad toda cláusula, estipulación y acuerdo en contrario.

Art. 35. Las Juntas directivas no podrán adoptar resoluciones, publicar manifiestos, dictar órdenes ni tomar acuerdos sin publicar al ple los nombres y apellidos de los miembros que las constituyan.

Art. 36. Todos los nombramientos de las Juntas directiva y administrativa de los Sindicatos serán comunicados al delegado del ministerio y al gobernador civil dentro de las 24 horas siguientes a la elección o renovación.

Art. 37. Para formar parte de la Junta directiva de todos los Sindicatos se exigirá: ser español, mayor de edad, hallarse en plenitud de los derechos civiles, pertenecer al Sindicato y ejercer, o haber ejercido la profesión u oficio del ramo sindical durante los cinco años anteriores a la elección.

Art. 38. El presidente o quien estatutariamente le sustituya, ostentará la representación legal del Sindicato, actuará en su nombre y deberá ejecutar los acuerdos adoptados por la asamblea general de asociados o por la Junta directiva, ejercitando además las atribuciones que especialmente le confieren los estatutos.

Art. 39. Los cobradores de las cuotas serán nombrados por acuerdo de la mayoría absoluta de la Junta directiva, debiendo comunicarse los nombres y domicilios de los designados al delegado del ministerio y al gobernador civil de la provincia y cuando el Sindicato funcione en población fuera de la capital al gobernador civil y al alcalde de la localidad.

Los gobernadores podrán acordar la suspensión en sus funciones de los recaudadores de cuotas de los Sindicatos cuando pro-

podan irregularmente conacionando a los socios para el pago y reteniendo las cantidades que recauden o no llevando en regla las actas de recaudación para dar cuenta de ella a la Junta directiva del Sindicato.

La suspensión será puesta inmediatamente por el gobernador en conocimiento del Sindicato a fin de que por su Junta se haga el nombramiento de recaudador sustituto.

Art. 40. En las votaciones que tengan lugar en las asambleas generales de los Sindicatos, el cómputo de los votos tendrá lugar en la siguiente forma: en asambleas de Sindicatos obreros, un voto para cada socio; en asambleas patronales, un voto por cada asociado, cuando tengan empleados en su fábrica o taller hasta los obreros, acumulando un voto más por cada fracción de cincuenta.

Art. 41. Las juntas generales se reunirán, por lo menos, semestralmente cuando lo acuerde la Junta directiva y cuando lo pida una fracción superior a la vigésima parte de los asociados.

Serán convocados por el presidente, con publicidad y tiempo bastante y con el anuncio del orden del día, para que todos los socios tengan adecuado conocimiento y se anunciará la convocatoria a la autoridad gubernativa y al delegado del ministerio en la localidad donde lo haya con 24 horas de antelación.

Los estatutos de cada Sindicato determinarán la manera de celebrarse las asambleas generales, incluso mediante representación de segundo orden, cuando por el elevado número de socios no sea fácil celebrar la reunión en un solo local.

Art. 42. Corresponderá a la junta general, además de los asuntos expresamente previstos en otros artículos de este decreto y en los respectivos estatutos, el establecimiento de instituciones de asistencia, previsión, cooperación, mercantiles, etc.; acordar la Unión, Federación o Confederación con otros Sindicatos, elegir las Juntas directiva y administrativa, intervenir, inspeccionar y aprobar las actas y gestiones de la Junta administradora, los balances y las cuentas, acordar la reforma o modificación estatutaria y la ejecución y disolución de las obras sindicales o del Sindicato mismo, acordar las bajas definitivas de socios y establecer secciones y ramas seccionales.

Art. 43. No se podrá reunir junta general sin la asistencia personal o representación de la mitad más uno de los socios.

Salvo las reglas especiales en otros artículos de este decreto determinadas, la validez de los acuerdos exigirá el asentimiento de las dos terceras partes de los votos presentes, siempre en votación secreta.

Art. 44. Los Sindicatos llevarán un libro de altas y bajas de socios, indicando nombre, apellidos, edad, profesión, domicilio del socio y lugar donde tenga establecida su industria o comercio, o donde trabaje.

Los asientos se efectuarán por orden cronológico, anotándose la fecha de altas y bajas y las modificaciones de los datos puntualizados en el párrafo anterior.

También se llevará un libro índice alfabético de socios.

Art. 45. Las Juntas directivas, administrativas, de sección y las juntas generales llevarán, respectivamente, un libro de actas con las hojas numeradas, foliadas, rubricadas y selladas, mediante habilitación que se haga gratuitamente por la delegación del ministerio o el Gobierno civil de la provincia respectiva.

Los mismos requisitos llevarán los libros a que se refiere el artículo anterior.

CAPITULO QUINTO

De los recursos económicos de los Sindicatos y de su administración.

Artículo 46. La Junta directiva general acordará los recursos ordinarios y extraordinarios con que se desea atender a los gastos y firmas del Sindicato, indicando la aplicación que deba darse a lo recaudado.

A este efecto se determinará:

Primero. El importe de la cuota de entrada y forma de pagarla.

Segundo. Importe de las cuotas periódicas, ordinarias y extraordinarias, y modo de pagarlas.

Tercero. Importe máximo de las cuotas sociales que hayan de percibir las Uniones, Federaciones o Confederaciones.

Cuarto. La parte de cuota o cuotas especiales que se hayan de determinar a las Cajas de previsión, cooperación o asistencia.

Quinto. La aplicación de donativos y legados.

Sexto. El destino de los fondos en caso de disolución del Sindicato y modo de liquidar los fondos y especies, debiendo deslinarse los primeros a obras de previsión y asistencia social, dentro de la demarcación en que hubiera radicado el Sindicato, a cuyo efecto se hará cargo de dichos bienes, par darles adecuada aplicación, el Instituto Nacional de Previsión.

Art. 47. El importe de las cuotas que haya de satisfacer el Sindicato deberá fijarse necesariamente mediante acuerdo de la asamblea general expresamente convocada, siendo necesaria la asistencia de las dos terceras partes de los asociados a propuesta de la Junta directiva, que se reúna mayoría absoluta de votos de los asistentes y que sea secreta la votación.

Art. 48. Los estatutos de los Sindicatos determinarán el modo de administrar la asociación y sus obras especiales.

A tales efectos serán obligatorias las siguientes normas:

Primera. Para desempeñar cargos de Administración y gerencia se exigirá ser español y mayor de 23 años, utilizando los empleados técnicos y administrativos necesarios para los servicios.

Segunda. Los libros de contabilidad, que serán el Diario, Caja, de recaudadores y Resumen de ingresos y gastos, se llevarán con garantías análogas a las determinadas para los demás.

Tercera. La contabilidad de las organizaciones de cooperación, de previsión y de seguros, en su caso, se llevarán con separación absoluta, con arreglo al Código de Comercio y según las leyes especiales sobre las materias respectivas.

CAPITULO SEXTO

De las disposiciones relativas a la ley de Asociaciones.

Artículo 49. A los efectos de la ley de Asociaciones, los fundadores, iniciadores, directores, presidentes o representantes de Sindicatos deberán cumplir los siguientes requisitos:

Primero. Dar conocimiento por escrito al gobernador civil de la capital de la provincia y a la autoridad local en las demás poblaciones del lugar y día en que la Asociación haya de celebrar sus sesiones o reuniones generales ordinarias, 24 horas antes de la celebración de la primera. (Artículo 9.º de la citada ley.)

Segundo. Llevar y exhibir a la autoridad, cuando ésta lo exija, registros con los nombres, apellidos, profesión y domicilio de todos los asociados, con expresión de los individuos que ejerzan en ellos cargos de administración, gobierno o representación. (Artículo 10.)

Tercero. Remitir anualmente un balance general a la delegación del ministerio y al gobernador civil de la provincia. (Artículo 10.)

Cuarto. Formalizar semestralmente las cuentas de ingresos y gastos de la Asociación que recauden o distribuyan fondos con destino a socorros o auxilios de los asociados o a fines de beneficencia, instrucción u otros análogos, poniéndolos de manifiesto a los socios y entregando un ejemplar de ellos a la delegación y al Gobierno civil dentro de los cinco días siguientes a su formalización.

Art. 50. El gobernador civil de la capital de la provincia y la autoridad local en las demás poblaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de la ley de Asociaciones, tendrán la obligación ineludible de ejercitar las facultades de intervención ordenadas en el mismo y podrán adoptar las medidas que estimen oportunas para la justificación de la procedencia de los fondos recaudados e inversión de los gastos de la Asociación, exigiendo, en su caso, las responsabilidades.

Art. 51. Las Asociaciones que dediquen toda o parte de sus fondos a obras de asistencia o socorro, seguros mutuos, además de cumplir lo dispuesto en el artículo 11 de la ley de Asociaciones, se acomodarán a

lo prevenido en la ley de 14 de Mayo de 1908 y al reglamento de 2 de Febrero de 1912.

Art. 52. Las infracciones de lo dispuesto en los artículos 49 y 50 del presente decreto se castigarán por el gobernador civil de la provincia conforme a lo prevenido en el último párrafo del artículo 10 de la vigente ley de Asociaciones con multa de 50 a 150 pesetas a cada uno de los directores o socios que ejerzan en la Asociación algún cargo de gobierno, sin perjuicio de la responsabilidad que fuere procedente e incurrir en la suspensión de la Junta directiva en el caso de reincidencia.

Art. 53. Todos los socios podrán inspeccionar en cualquier momento los libros de contabilidad y los servicios sociales, sin perjuicio de otras determinaciones de fiscalización que se consiguieren en los estatutos.

CAPITULO SEPTIMO

Suspensión y disolución de los Sindicatos

Artículo 54. La suspensión gubernativa de los Sindicatos procederá por los mismos motivos y se regirá por las disposiciones contenidas en el artículo 12 de la ley de Asociaciones y de ellas darán cuenta los gobernadores en el acto al ministerio del Trabajo, Comercio e Industria.

Art. 55. Los Sindicatos se disolverán: Primero. Cuando así lo acuerde la asamblea general de asociados por mayoría absoluta del número total de los mismos.

Segundo. Cuando decreten la disolución las autoridades judiciales con arreglo a las leyes.

La disolución de los Sindicatos no eximirá a los mismos del cumplimiento de las obligaciones que tuvieren contraídas.

Art. 56. Cuando la autoridad judicial suspenda o disuelva un Sindicato o ratifique la suspensión del mismo, deberá comunicarlo a la delegación del ministerio y al gobernador civil de la provincia y al ministerio del Trabajo, Comercio e Industria dentro del término de segundo día.

CAPITULO OCTAVO

Disposiciones adicionales

Artículo 57. En la delegación del ministerio y en el Gobierno civil se llevará un registro general de Sindicatos profesionales, Uniones, Federaciones y Confederaciones en el que constará la denominación y domicilio y la clasificación acordada por el ministerio del Trabajo, Comercio e Industria; la fecha de inscripción, nombre, apellidos y domicilio de los componentes de la Junta directiva y administrativa.

Art. 58. Serán nulos y sin ningún valor ni efecto legal los pactos contrarios a las disposiciones de este decreto o a la renuncia de los derechos y beneficios que concede.

Art. 59. Los Sindicatos agrícolas y la Comisión mixta del Trabajo en el comercio de Barcelona se seguirán regiendo por sus respectivas disposiciones.

Art. 60. A los efectos del presente decreto se aprueba con carácter provisional la clasificación y demarcación de grupos profesionales y los censos patronal y obrero formados por el delegado del ministerio del Trabajo para la provincia de Barcelona conforme al citado real decreto de 15 de Octubre de 1921, sin perjuicio de la formación definitiva de dichos trabajos por la Dirección general de Estadística, a la que queda encomendado lo relativo a la ordenación, conservación y rectificación de los mencionados censos.

Dado en Palacio a 3 de Noviembre de 1922. — Alfonso. — El ministro del Trabajo, Abilio Calderón Rojo."

LAS CESANTIAS DE CORREOS

Madrid, 3.

En breve serán nombrados 40 inspectores de Correos encargados de examinar los expedientes de los 400 jefes y oficiales no reingresados, para determinar cuáles serán los que definitivamente

El señor Calderón

Madrid, 3.

El ministro del Trabajo recibió esta tarde a los periodistas, manifestándoles que al despachar esta mañana con el rey había puesto a la firma de don Alfonso tres decretos: disponiendo la publicación del censo general, uno; otro, disponiendo sea publicado el censo patronal y obrero de Asociaciones en toda España, y el tercero estableciendo la sindicación voluntaria en Barcelona.

Añadió el ministro que ahora se está ocupando en la designación de delegados del ministerio del Trabajo, que irán a Barcelona, donde, de acuerdo y al habla con el gobernador civil, pondrán en práctica el decreto de sindicación libre.

—Lo que puedo anunciar—dijo—es que la persona que se designe será ajena a la política y de elevada posición social. Yo pinso ir a Barcelona con objeto de asistir a la Asamblea de seguros de determinadas enfermedades e invalidez y es natural que, aprovechando este viaje, me ocuparé también personalmente de la aplicación del proyecto de sindicato.

Dijo también el señor Calderón que había recibido un telegrama muy efusivo del Sindicato de Banca y Bolsa de Barcelona felicitando al ministro por el decreto de sindicación voluntaria.

LOS INGENIEROS CIVILES Y LOS ARTILLEROS

Madrid, 3.

El ingeniero señor Burgaleta ha explicado esta tarde una conferencia sobre la cuestión que tanto ha apasionado los pasados días entre los Ingenieros Industriales y los Artilleros.

Antes el señor Iber hizo algunas consideraciones sobre el asunto, que es más grave de lo que puede suponerse.

El señor Burgaleta a continuación expuso que ya que el Estado tiene el monopolio de la concesión de títulos, lo menos que puede hacer es ser sincero al torgarlos.

A su juicio, la profesión de ingeniero debe ser libre. Una cosa es ostentar un título y otra ejercer una industria privada.

Señala las diferencias que existen entre los ingenieros civiles y los militares, pero añadiendo que la lucha de atribuciones entre ambos Cuerpos es clara y leal y no puede constituir problema.

Refiérese luego a los artilleros, a los que se otorgó solamente por el ministerio de la Guerra el título de Ingenieros Industriales.

Califica esta solución, adoptada en 1895, de imperfecta y desleal, en contraposición a la actual de los ingenieros militares, que fué perfecta y leal. Puede alegarse que existen esas dos clases de ingenieros, pero no una tercera clase de ingenieros constructores que nacen de una clase combatiente.

No puede limitarse la acción de los ingenieros militares en la esfera civil, y por ello lo lógico sería reclutar los ingenieros militares en libre oposición entre los ingenieros civiles. Lo que se hace ahora es otorgar un título sin haber hecho los estudios necesarios, y con esto el Estado comete una falsedad. (Aplausos.)

Las carreras de ingeniero industrial y de artillero son cosas completamente distintas y lo prueba la forma en que se realizan los estudios y el tiempo que se emplea en cada una.

Pasa luego el problema planteado en la actualidad por haberse determinado por el Supremo que los artilleros podrían desempeñar los cargos hasta ahora reservados a los Ingenieros Industriales. Estos pretendieron establecer la diferencia, cosa que trajo como consecuencia el decreto que se publicó recientemente dando atribuciones a los artilleros, que no era otra cosa que la anulación del título de ingeniero civil.

Refiérese al movimiento de protesta de la clase estudiantil, que dió al traste con el decreto y que hizo sustituirlo por otro más reciente, en el que se marcan las debidas atribuciones, pero dejando en pie la concesión de títulos. Este real decreto es una mejora, pero no debe darse el asunto por terminado por una cuestión de decoro profesio-

sional. No puede ser Ingeniero Industrial el que no posea el título si el Gobierno lo considera así en gracia a la industria nacional. Es preciso fijar un plan de campaña, pues de lo contrario, es un sintoma grave. De momento está resuelto el problema, pero es preciso evitar que en lo sucesivo pueda venir un título militar a sustituir un título civil.

En la industria del Estado y en la privada no hay ya problema, puesto que lo primero está resuelto por el decreto, y en lo segundo se omite toda intervención, pero es preciso fijarse en aquellos casos en que el Estado exige una garantía de forma de ingenieros. En esos casos no puede haber discusión de clases. Cuando se exija la garantía de un ingeniero industrial, ésta no puede ser más que la de un ingeniero civil.

Fué muy aplaudido.

BERGAMIN INVITADO A DIRITIR

Madrid, 3.

Varios abogados del Colegio de Madrid han firmado una proposición en la que protestan contra la actuación del decano señor Bergamin por las dificultades que pone a que el Colegio delibere sobre la actuación del director general de Seguridad respecto de los Tribunales y abogados.

Como los firmantes entienden que el cargo de decano requiere una independencia de que carece el ministro de Hacienda, dicen que verían con gusto que presentase la dimisión.

CONTRA LAS DIETAS PARLAMENTARIAS

Madrid, 3.

La Asociación de Agricultores de España ha dirigido una exposición al presidente del Congreso en la que después de lamentar lo ocurrido con la asignación de las dietas a los diputados, pide que la Cámara, volviendo de su acuerdo, lo anule, con lo que todos, representantes y representados, ganarían un poco.

LA REORGANIZACION POSTAL

Madrid, 3.

Preguntado el señor Rodríguez de Viguri acerca de la situación de los 444 funcionarios de Correos excluidos de la lista de readmisión, ha dicho que no alcanza a esa cifra el número de los empleados cesantes.

Ubo una involuntaria equivocación en la citada lista por haberse extraviado algunas cuartillas y repasada aquélla, se calculan en unos 404 los jefes y oficiales de Correos no reingresados.

La situación de éstos no es definitiva, pues en breve serán nombrados 40 inspectores encargados de instruir expedientes personales, y del resultado de éstos dependerá la suerte decisiva de los empleados aludidos.

El señor Rodríguez de Viguri se halla entregado en la actualidad a la difícil labor de acoplar al personal reingresado, y confía que toda la obra de organización postal quedará ultimada antes de la fecha de reapertura de las Cortes.

LA IMPORTACION DE TOXICOS

Madrid, 3.

Una real orden que publica la "Gaceta" dispone que la real orden circular de 24 de Enero de 1921, referente a la importación de productos tóxicos de Inglaterra se haga extensiva a la importación de las sustancias anteriormente indicadas procedentes de los demás países, no admitiéndose por las Aduanas ninguna de estas drogas que no esté incluida para tales requisitos en suficiente certificado de la Dirección general de Sanidad, que autorice para que puedan importarse dichos productos tóxicos.

CONFERENCIAS

Madrid, 3.

El señor Sánchez Guerra conversó con el marqués de Alhucemas y con el conde de Bugallal en los "Jueves benéficos de Maravillas".

Con el jefe demócrata quedó citado para una conferencia más detenida.

Movimiento bursátil

Madrid, 3.

La Bolsa ha continuado esta tarde muy desanimada.

Los fondos públicos están irregulares, con pérdida de veinte céntimos; la Deuda reguladora, a 70'80; ganancia de diez en el Exterior, a 86'35; ligera alza en el 5 por 100 antiguo, e indecisión en el de 1917 y en los Tesoros.

En moneda extranjera los francos bajan 0'35, a 44'90; los marcos, particularmente, se operan hasta a 0'11 por 100; las libras 119'20; las liras 1'85, a 27'55 y los dólares 0'025, a 6'55.

ESPAÑA Y EL VATICANO

Madrid, 3.

La nunciatura facilitó esta tarde la siguiente nota:

"Un diario de la mañana afirma que el cardenal Gasparri es desafecto a España y que en colaboración con el Gobierno italiano, envió a Palestina al cardenal Agustini para que, de acuerdo con Inglaterra y con Francia acabara de expulsar totalmente de Tierra Santa el Patronato de la corona de España.

Es justicia declarar que esas afirmaciones son falsas y absolutamente desprovistas de fundamento.

El jefe del Gobierno

Madrid, 3.

Hablando con un periodista amigo el señor Sánchez Guerra decía esta tarde que el Gobierno se presentará al Parlamento en la fecha señalada, el día 14, y añadió:

—Estoy resuelto a ello y no son ciertos estos decalimientos de ánimo de que habla algún periódico.

No ha pensado dejar el Gobierno, y voy a las Cortes dispuesto a defenderme como el gato panza arriba.

Agregó que para seguir en el Poder le basta la convicción firmísima que tiene de que se ve asistido por la opinión pública de la que es la más fiel intérprete la Corona.

El jefe del Gobierno no hará crisis ni grande ni pequeña antes de presentarse al Parlamento, ni siquiera proveerá la cartera de Guerra, sino que continuará al frente de ella.

La crisis se hará en Diciembre. Siguió diciendo que va a las Cortes con un programa en el que dedica preferencia a los problemas sociales.

De ese programa forman parte la ley de ferrocarriles y el proyecto de colonización que se encuentra en el Congreso, la ley de profilaxis de la sanidad que está en el Senado y otras que van a presentarse.

Pendiente de discusión está también en el Congreso la reforma electoral.

EL DELITO INFRAGANTI

Madrid, 3.

La "Gaceta" publica una circular del fiscal del Tribunal Supremo resolviendo la consulta elevada por el fiscal de la Audiencia de Barcelona sobre los casos de flagrante delito, y al hacerlo indica que se dé la mayor publicidad posible para que llegue a conocimiento de los ciudadanos y se generalice el ejercicio del derecho que les otorgan la disposición de la ley de Enjuiciamiento criminal, que se copia a continuación:

"Artículo 273. En los casos del artículo anterior, cuando se trata de un delito infraganti y de los que no dejan señales permanentes de su perpetración, o en que fuera de temer fundadamente la ocultación o fuga del presunto culpable, el particular que intentare querrelarse del delito podrá acudir desde luego al juez de Instrucción o municipal que estuviere más próximo o a cualquier funcionario de policía, a fin de que se practiquen las primeras diligencias necesarias para hacer constar la verdad de los hechos y para detener al delincuente.

La Asamblea mercantil patronal

Madrid, 3

Esta mañana celebró, en su domicilio social, la primera sesión la Asamblea mercantil patronal convocada para protestar contra la concesión de las dietas a los diputados a Cortes y proponer la representación directa por clases en la gobernación del Estado.

Presidió el señor Castellanos y hablaron los señores Saornil, Zurano, Fernández Prieto y Pazos Lapuente y Escudero, sobre las conclusiones del tema primero.

Todos los oradores, y entre ellos el marqués de la Vega de Anso, protestaron enérgicamente contra las dietas concedidas a espaldas de la nación, abogando por una campaña que acabe con el despilfarro de los gobernantes.

A continuación se aprobaron las siguientes conclusiones al tema primero:

Primera.—Teniendo en cuenta que el artículo 9.º de la vigente ley electoral dice que el cargo de diputado a Cortes es gratuito y voluntario la Asamblea estima que la concesión de dietas o remuneración de cualquier clase que sea, que el Congreso aprobó es ilegal, por oposición al precepto legal antes citado.

Segunda.—Que habiéndose seguido para la concesión de retribución a los diputados el procedimiento de una proposición incidental y no de una proposición de ley que derogara la parte de la electoral vigente, se solicita del Congreso que deje sin efecto el acuerdo de las dietas.

Tercera.—Que la Asamblea, creyendo interpretar el unánime sentir del país, considera además de ilegal inoportuna y sin justificación la concesión de dietas a los diputados llevada a efecto por una pequeña representación de la Cámara y por la circunstancia de que este aumento de los gastos públicos se ha llevado a cabo al aprobarse un presupuesto que lleva en sí un déficit inicial y que, al mismo tiempo que se votaban las dietas, las Cortes aumentaban las contribuciones.

Cuarta.—La Asamblea elevará respetuosa petición al rey para impetrar que haga uso de sus prerrogativas constitucionales al objeto de que pueda manifestarse libremente la voluntad del país.

A las cuatro de la tarde se ha reanudado la Asamblea, que fué presidida por la misma mesa.

Se puso a discusión el tema segundo cuyo enunciado es "Necesidad de la representación de clases y funciones".

Se propone en el tema la siguiente clasificación:

Primero.—Clases que representan intereses materiales.

Segundo.—Clases que representan intereses intelectuales.

Tercero.—Idem rurales.

Quarto.—Idem de defensa nacional.

Quinto.—Superioridades sociales.

Se dió lectura a las ponencias presentadas al tema por los señores Murat, Zurano, Lafuente, Saornil y García Sánchez y se abrió discusión acerca de ellas.

Hasta las siete menos cuarto se prolongó la discusión de las ponencias ya citadas y se suspendió la sesión.

Se reanudará mañana.

PERIODICO DENUNCIADO

En el Juzgado de guardia se ha recibido un escrito del Fscal para que se instruyan las diligencias correspondientes para la denuncia del diario "El Socialista", correspondiente al día 1.º del corriente, por la publicación de un artículo titulado "Los de seguridad militares?" artículo en que se comentaban recientes disposiciones.

LAS HURDES

Bajo la presidencia del rey se ha reunido esta tarde el Patronato de Las Hurdes.

El tesorero dió cuenta de la cantidad recaudada por los donativos, que asciende a 65,000 pesetas.

Se examinaron y fueron aprobadas diversas propuestas que la Junta ha recibido del personal médico, servicios sanitarios, construcción de caminos y otras.

La reina Victoria ha ofrecido 500 prendas de ropa para hurdanos.

EL TRIGO EXTRANJERO

Madrid, 3

En virtud de la reclamación producida días pasados por la Confederación Nacional Agraria, ésta ha recibido del presidente del Consejo y ministro de Hacienda, la reiteración de que no será autorizada la importación de trigo extranjero y que serán atendidas cuantas denuncias se hagan de importaciones fraudulentas, pues se procederá en justicia contra ellas si acaso se intentaran.

PRORROGA INDISPENSABLE

Próxima la prórroga gubernativa de la llamada ley de subsistencias, la Cámara de Comercio de Madrid ha advertido al Gobierno que es menester incluir en la prórroga las disposiciones relativas al arrendamiento de fincas urbanas, hasta que por las Cortes se resuelva el problema planteado, votando una ley de alquileres para el comercio y la industria.

España en Africa

EL PARTE NOCTURNO

El parte de Guerra de esta noche dice así: "El alto comisario de España en Marruecos, desde Melilla, comunica a este ministerio lo siguiente:

Por efecto del temporal no he recibido el parte de novedades de los territorios de Ceuta, Tetuán y Larache.

En Melilla, la segunda escuadrilla de aviación bombardeó anoche con acierto concentraciones enemigas acampadas y visibles por hogueras, logrando apagar el fuego enemigo sobre una de nuestras posiciones de Tizzi-Assa.

Hoy han salido a explorar y bombardear cuatro escuadrillas de aviones y la de hidroaviones, habiendo observado a bastante gente que acampa en la orilla del Kadir.

En el resto del territorio, sin novedad.

Esta tarde he asistido en el zoco del Hac de Beni-Sicar a la fiesta que con motivo de la entrega de un hermoso caballo que la Junta de Arbitrios, por suscripción popular, regala al prestigioso y leal caid Abd-el-Kader, se ha verificado en el expresado lugar para premiar la labor pacificadora y de lealtad al Magzen y a España, realizada por el expresado caid. A dicha fiesta, que ha estado concurridísima, han asistido gran número de moros de dicha cabila y hualtrofes, acompañándome las autoridades de la plaza y numeroso público de Melilla, para testimoniar a Abd-el-Kader su agradecimiento.

En Peñón y Alhucemas sin novedad.

Se acaba de recibir telegrama de Tetuán que dice:

En territorios de Ceuta Tetuán y Larache, sin novedad."

DE UNA AGRESION

Melilla, 3.

En las operaciones de ayer, además de los jefes y oficiales de que dimos cuenta resultaron contusos el comandante señor Romero y los tenientes señores Mellán, Guerra y Persa y otros de menor importancia, que, afortunadamente, mejoran.

Se considera como desaparecido el teniente señor Puga.

Se sabe que la agresión no tuvo lugar como en los primeros momentos se dijo, durante el reconocimiento practicado por las fuerzas de los alrededores de Tiffi Alsa, sino al establecer una avanzadilla para guardar el flanco izquierdo de aquella posición que el comandante general consideraba indispensable, ya que por allí, mejor que por cualquier otro lado, podíamos haber sido agredidos por los benturriagueles.

Atraco escandaloso

Bilbao, 3.

Siguen los atracos escandalosos. Hoy ha sido víctima el contratista Manuel Rodríguez, que viajaba en un tranvía de la línea de Durango.

Dos sujetos le despojaron de la cartera que contenía crecida cantidad de billetes del Banco y documentos, huyendo a continuación.

El perjudicado presentó la correspondiente denuncia en la inspección de vigilancia, donde se sospecha que los autores han debido ser dos quincenarios recientemente ex-carcelados.

Lo cierto es que hasta ahora no se ha practicado ninguna detención.

CONFLICTO OBRERO EN MALAGA

Malaga, 3.

La huelga de los obreros del mueble tiende a agravarse.

Diariamente aumenta el número de Sociedades que por solidaridad secundan el paro de aquéllos.

De continuar agravándose el conflicto se teme se llegue a la huelga general de todos los oficios.

Hoy han sido los obreros del ramo de transportes los que han secundado la huelga.

Los huelguistas, formando grandes grupos, circulan por las calles, dando a éstas el aspecto del día festivo.

Hasta ahora no se han registrado incidentes.

Obedeciendo órdenes del gobernador civil, han llegado cien guardias civiles de caballería y 40 de infantería.

Como en los días anteriores, han continuado las precauciones.

PRACTICAS MILITARES

Algeciras, 3.

El Estado Mayor Central ha asistido a las escuelas prácticas del regimiento de Extremadura que se celebran actualmente.

Se ofreció un lá de honor a los oficiales del citado regimiento, que tuvo lugar en el campamento donde se alojan las tropas, resultando el acto solemnísim.

AMOS SALVADOR AGONIZANDO

Lagrosia, 3.

El ex ministro don Amós Salvador ha entrado en período comatoso.

Los médicos han perdido toda esperanza de salvación.

SUSPENSION DE PAGOS

Palafrugell, 3.

La casa bancaria hijos de Gaspar Matas, de Palamós, se ha declarado en suspensión de pagos, dejando un pasivo de dos millones de pesetas, afectando a la comarca entera y agravando la situación de la industria.

La causa del desastre débese a desgraciados negocios en Bélgica y los Estados Unidos.

Las impresiones, no obstante, son optimistas y hay esperanza de probable arreglo.

EXTRANJERO

Catástrofe minera

Londres, 3.

Le comunican al "Times" desde Viena, que una reciente explosión en las minas de Lupeni en Transilvania, ha causado 212 muertos.

El marco enfermo

Berlin, 3.

Los representantes alemanes han expuesto esta tarde a la Comisión de Reparaciones diversos asuntos relacionados de 1922-23, entre ellos la estabilización del marco y de la Deuda flotante.

La Comisión de Reparaciones tomó en cuenta algunos de los extremos formulados y decidió que el ministro de Hacienda alemán presente por escrito en la sesión de mañana las proposiciones del Reich.

A este respecto, según se afirma en los círculos políticos, el ministro de Hacienda alemán, para lo que se refiere a la estabilización del marco, propondrá un empréstito destinado únicamente a la reconstrucción económica de Alemania, sin que de él se destine nada en absoluto al pago de reparaciones.

Los economistas americanos presentes, quieren un empréstito privilegiado, garantizado por las Aduanas del Reich.

Revolución en Albania

Londres, 3.
Telegrafían de Atenas que ha estallado la revolución en Albania, habiendo sido atacadas las fuerzas gubernamentales, que se retiran en dirección a Berat.

El Gobierno se ha visto obligado a refugiarse en Valona.

Han sido ahorcados cuatro altos funcionarios que aparecían complicados en el movimiento.

La nueva situación en Italia

TELEGRAMA DE SFORZA

Roma, 3.
El señor Sforza ha telegrafiado al señor Mussolini que su decisión de dimitir la embajada era inmutable y dictada únicamente por el deseo de evitar toda dificultad al nuevo Gobierno, añadiendo que su estancia en París le habría dado poca autoridad en estas circunstancias. Con todo, declara encontrarse dispuesto a continuar en su puesto hasta la llegada de su sucesor, y aun a representar a Italia en la conferencia de Oriente en caso de encontrarse de acuerdo con las líneas generales que deberán presidir las deliberaciones de dicha conferencia.

Conocida esta respuesta, el señor Mussolini ha invitado al conde Sforza a trasladarse inmediatamente a Roma.

VISITA A LOS DIPLOMATICOS

Roma, 3.
El señor Mussolini visitará hoy a los representantes diplomáticos extranjeros.

LOS MOVILIZADOS

Roma, 3.
Los fascistas movilizados se han dirigido a sus regiones respectivas. Los de la región romana han sido desmovilizados.

PANICO EN NAPOLES

Roma, 3.
Refiriéndose a los incidentes que se decía promovidos por los fascistas en Nápoles, la Prensa dice que lo ocurrido fué que cien individuos supuestos fascistas recorrieron las calles de aquella población aterroizando al vecindario y cometiendo toda clase de excesos.

Los falsos fascistas invadieron la catedral y, ayudados después por fascistas auténticos, cogieron a varios reales y se apoderaron de sus armas.

Como represalia por haberseles disparado contra ellos, los fascistas asaltaron la Cámara de Comercio y el Circulo ferroviario, incendiándolos.

Reina en Nápoles gran pánico.
La Prensa dice que el jefe del Gobierno, señor Mussolini, ha dado órdenes severas al subsecretario del Interior, encaminadas a poner fin a toda costa a los actos de violencia que pudieran cometerse contra las personas y las cosas.

ALLANAMIENTO DE MORADA

Roma, 3.
Los fascistas saquearon ayer la villa del ex presidente del Consejo de ministros señor Nitti, llevándose numerosos documentos.

Fuó saqueada también la residencia del ex ministro del Trabajo señor Labriola, lanzando muebles y enseres por la ventana y prendiendo fuego a los papeles del ex ministro.

En el balcón de la casa del señor Bombaci colocaron un rótulo con la inscripción "Se aquílla".

SONNINO

Florenza, 3.
Destacamientos fascistas procedentes de Roma han encontrado en la estación al señor Sonnino. Los fascistas han llevado en triunfo al ex ministro.

Circula el rumor de que el barón Sonnino será nombrado ministro de Negocios extranjeros.

ABANDONO DE ROMA POR LOS FASCISTAS

Roma, 3.
Ayer abandonaron la ciudad cuarenta mil fascistas.

CONTRA LA DICTADURA

Roma, 3.
El "Corriere della Sera" comentando la situación actual escribe lo siguiente:

"Deseamos ardientemente que no se establezca una dictadura revolucionaria en el país que vió un día Garibaldi ordenar a sus compañeros que bajaran los fusiles ante los soldados de la nación."

UN MENSAJE

Roma, 3.
Con motivo de celebrarse el cuarto aniversario de la victoria, el presidente del Consejo ha dirigido un mensaje a la nación declarando que el Gobierno quiere gobernar y gobernará para garantizar la paz interior y aumentar el prestigio de la nación italiana en el extranjero.

UN NOMBRAMIENTO

Roma, 3.
El periódico "La Idea Nacional" dice que por haberse negado el diputado señor Terzachi a aceptar la subsecretaría de Correos, Telégrafos y Teléfonos, ha sido nombrado en su lugar el diputado fascista señor Garadonna.

El conflicto de Oriente

DECLARACION TERMINANTE

Angora, 3.
La Asamblea Nacional ha declarado caducado el Imperio otomano y se ha declarado su sucesor.

DESTITUCION DE LAS AUTORIDADES DE CONSTANTINOPLA

Angora, 3.
Ayer, a las siete y media de la tarde, fué proclamada la destitución del Gobierno de Constantinopla. La decisión de la Asamblea nacional destituye también al sultán y declara caducado el Imperio otomano y la Constitución del Estado turco.

La Asamblea acogió con frenéticas aclamaciones y aplausos la destitución de las autoridades de Constantinopla.

El Gobierno de Angora procederá a la elección de apoxo galita.

La gran Asamblea nacional, anunció también que consideraba nulos y como no existentes todos los tratados y convenios concluidos por las autoridades de Constantinopla desde el 16 de Marzo de 1920.

NOTIFICACION

París, 3.
El representante del Gobierno de Angora ha notificado al Gobierno francés que la Asamblea nacional había destituido al sultán y al Gobierno de Constantinopla. Le ha comunicado también que el Gobierno de Angora ha declarado nulos todos los acuerdos concertados por las autoridades de Constantinopla desde el 16 de Marzo de 1920.

FRENTE A ANDRINOPOLIS

Londres, 3.
El general Charpy ha solicitado autorización para proceder a la ocupación de Tarraga, situada frente a Andrinópolis, con objeto de impedir a los turcos que pasen el Maritza, pues se teme que se produzcan incidentes desagradables.

UN RUMOR

Roma, 3.
Circula el rumor de que el alto comisario en Constantinopla ha pedido al presidente del Consejo, señor Mussolini, que se le releve del cargo.

RECLUTA : EXPLICACION

Londres, 3.
Parece que han sido descubiertos en Tracia tres centros de reclutamiento, estando situado uno de ellos al Este, otro al Noroeste de Constantinopla y otro más al interior.

Los turcos explican y justifican las actuales operaciones militares diciendo que están realizando el censo de la población civil.

OTRO APLAZAMIENTO

Londres, 3.
Según impresiones recogidas en los centros políticos, podría ser que se aplazara por algunos días la fecha de la Conferencia de Oriente, a consecuencia de la crisis ministerial de Italia.

LA SITUACION ECONOMICA ALEMANA

Berlín, 3.
El Gobierno alemán ha entregado a la Comisión de Reparaciones unas observaciones por escrito concernientes a la deuda flotante y a la estabilización del marco.

El ministro de Hacienda ha pedido de plazo hasta mañana por la mañana para entregar la parte concerniente a los medios que podrían emplearse para equilibrar el presupuesto.

La sesión celebrada hoy ha sido muy corta.

Según informaciones de fuente alemana, las observaciones antes mencionadas no encierran las proposiciones concretas que se esperaban para hoy respecto a los puntos tratados en ellas.

La jornada de mañana será dedicada por el Gobierno alemán a proseguir esa discusión con sus consejeros.

UN ATENTADO EN DUBLIN

Londres, 3.
Noticias recibidas de Dublín dicen que anoche se cometió un atentado contra la residencia del general Mulehy, ministro de la Defensa del Gobierno irlandés, estallando una bomba colocada junto a la entrada de dicha residencia y siendo inmediatamente disparados contra la misma varios tiros de revólver.

Fuerzas de policía que acudieron inmediatamente al ruido de la explosión y de los tiros, persiguieron a un grupo de individuos, disparándoles varios tiros, a consecuencia de los cuales resultó herido de importancia uno de los perseguidos.

LABOR TERMINADA

Ginebra, 3.
La Conferencia del Trabajo ha dado por terminados sus trabajos esta noche, pronunciando con este motivo el presidente una alocución en la cual, tras de resumir los trabajos realizados por la Conferencia, elogió calurosamente al señor Albert Thomas.

El delegado portugués protestó contra el hecho de que Portugal no haya logrado ningún puesto en ninguna Comisión ni siquiera en la de Emigración.

La señorita Graec A Bbooc, que desempeña el cargo de Jefe de Negociado en el ministerio del Trabajo de Washington, ha sido designada por el Gobierno de los Estados Unidos para colaborar en concepto de oficioso y consultivo en los trabajos del Comité de la Sociedad de Naciones, en lo que afecta a la represión de la trata de mujeres y niños.

ATAQUES AL CAIDO

Londres, 3.
Lord Grey ha pronunciado esta noche un discurso dirigiendo rudos ataques al anterior Gobierno.

Conffo, dijo el orador, en que este nuevo Gobierno se encaminará por distintos derroteros que el anterior en lo que afecta a las relaciones de Inglaterra con los demás países de Europa.

EL DESARME

Londres, 3.
Según el "Times", Chichester ha informado a Polonia Finlandia y Estados bálticos que la conferencia del desarme se abrirá en Moscú el 30 de Noviembre.

EL CLERO IRLANDES

Dublín, 3.
De Valera ha pedido que la DaDh Eireann adopte una resolución protestando cerca del Vaticano contra la actitud de las altas autoridades eclesiásticas irlandesas, pretendiendo juzgar en cuestiones constitucionales y políticas actualmente pendientes de resolución en Irlanda.

GRAVE SITUACION EN LA INDIA

Londres, 3.
Comunican de Hasanabdal (India) que una gran muchedumbre que deseaba demostrar su simpatía a los prisioneros sikhs esperó el paso de un tren de prisioneros.

Los manifestantes no se apartaron oportunamente y el tren arrolló a once manifestantes, tres de los cuales resultaron heridos de gravedad.

La situación es gravísima. El total de prisioneros se sitúa a tres mil.

AUMENTOS DE SUELDO

Berlín, 3.

Los aumentos previstos en los sueldos de los funcionarios públicos, representan unos cuarenta mil millones oro.

RUMORES EXAGERADOS

Berlín, 3.

El periódico "Munchener Post" publica detalles que aclaran las noticias que habían circulado referentes a un supuesto movimiento revolucionario que se preparaba en Baviera.

Dice que según informaciones seguras, los rumores que han circulado eran exagerados en extremo.

Servicio telefónico de madrugada LOS CONCENTRADOS

Madrid, 4.

Una persona muy ligada por la intimidad con uno de los jefes de la concentración democrática aseguraba que en el mitin de Zaragoza ratificarán los concentrados el programa que expusieron en el mitin de la Sociedad El Sadio, de Bilbao, manteniendo especialmente el punto de vista referente a la reforma constitucional.

El expediente Picasso y la responsabilidad política

Madrid, 4.

En el caso de que la Comisión parlamentaria que estudia las dos ponencias sobre el expediente Picasso se inclinara por mayoría de votos a favor de la de los señores Alvarez Arranz y Marín Lázaro, que como es sabido, se oponen a la responsabilidad política, el presidente, señor Alvarado, presentaría la dimisión inmediatamente.

CANDIDATOS

Madrid, 4.

El Gobierno tiene tres candidatos para el nombramiento de delegado especial social de Barcelona.

Mañana se reunirá el presidente del Consejo y el ministro del Trabajo, para designar la persona que ha de ocupar el cargo.

ACTITUD DEL CONDE CONTRA

EL GOBIERNO

Madrid, 4.

El conde de Romanones, que ha regresado hoy del campo, ha manifestado que está decidido a mantener su actitud de violencia contra el Gobierno y que en el primer día de sesión presentará una proposición incidental pidiendo que inmediatamente se ponga a discusión el expediente Picasso.

NOTICIAS LOCALES

Choque

Chocaron en la calle de Pedro IV el carro número 34 de San Adrián de Besós y un tranvía.

Adrián Parcerisas Vivíola, de 60 años, labrador, que guiaba el carro, resultó con una herida confusa en la nariz y otra en el labio superior.

Escándalo

Lo armó en la calle de Salmerón el chófer del automóvil número 8,598 B, ocupado éste por un juez y un policía.

Al reconvenir un guardia al chófer porque iba en dirección contraria a aquél se negó a obedecerle y le insultó, por cuyo motivo fué denunciado.

Accidente del trabajo.

Trabajando en los talleres que la Compañía del Norte tiene en San Andrés Sebastián Silvestre Gasco, de 54 años, causó una leve herida en la cabeza.

Mujer arrollada.

Un tren descendente de Sans arrolló frente a la calle de Urgel a una mujer que representaba tener unos 22 años y que quedó completamente destrozada.

No ha podido ser identificada. El Juzgado de guardia ordenó el levantamiento del cadáver y su conducción al depósito judicial del Hospital Clínico.

Caída.

Se cayó en la calle de Tallers la joven Carmen Torrabadella Pellicer, de 14 años, ocasionándose varias heridas de pronóstico reservado.

Riña.

Hermínia Sisher Bretón, de 45 años, riñó con María Llorca, de 40, y los hijos de ésta, Amparo y María, de 17 y 15 respectivamente.

La reyerta tuvo lugar en el domicilio de las cuatro mujeres, Mallorca, 398, 1.ª, 1.ª. A la Hermínia le tocó la peor parte.

Siguen los atropellos.

Frente al mercado de San Antonio un tranvía atropelló a Luis Quiles Pérez, de 54 años.

Este resultó con una herida contusa en la región occipital.

El niño de ocho años Joaquín Sánchez Castelló fué atropellado en la calle de la Llacuna por un camión de intendencia militar.

Josquin sufrió varias heridas en diferentes partes del cuerpo.

ULTIMA HORA

Por esos teatros

NUEVO. — Estreno de la farsa matrimonial en un acto y seis cuadros "Los apuros de Pura", de Antonio Paso y el maestro Luna.

Hilario y Pura se quieren entrañablemente y desean casarse. Pero el padre de ella, que es un León de nombre y de hechos, se opone al casamiento en tal forma que a Hilario, para conseguir a su amada Pura, no se le ocurre otra solución que coger a un fresco de tomo y lomo, entregarle sus papeles, darle su nombre de pila y el apellido materno, ya que el paterno es igual al suyo, y hacer que se case con la mujer de sus amores, bajo formal promesa, claro

está, de que no ejercerá derecho alguno marital y que, al realizar el viaje de bodas y llegar el tren a Aranjuez—sucede la farsa en Madrid—, le dejará libre el sitio que le corresponde ante Dios y ante la ley.

Todo sale, si no a pedir de boca, bastante bien por lo menos. Sin embargo, los suegros de Hilario, queriendo dar una sorpresa a los dos tórtolos, se presentan inesperadamente en Granada, en donde se encuentran éstos junto con el fresco, que actúa ahora de secretario, y... ¿para qué decir más? Los apuros de Pura, los de Hilario, y, muy especialmente, los del secretario son infinitos y regocijantes a más no poder.

Esta es la farsa de Antonio Paso que anoche nos dieron a conocer en el Nuevo. El asunto, como se ve, aunque ya explotado tiene gracia, y si se añade a esta circunstancia la de que el autor ha sabido servir su nuevo plato con una dosis abundante y bien distribuida de pimienta se comprenderá sin esfuerzo que "Los apuros de Pura" fuesen del agrado del respetable.

Van intercalados en la obra dos cuadros de revista que no están mal y unos números de música del maestro Luna de los que, excepto un fox-trot muy bonito, que fué repelido, no queda a los cinco minutos el más ligero recuerdo.

Muy floja la interpretación. Ni Ballester, encargado del tipo de "fresco", ni Povedano, que hizo el marido, estuvieron acertados.

Tampoco lo estuvo la señora López.

En cambio ¡qué admirable artista se nos reveló, en el segundo cuadro, interpretando una desenvuelta camarera de hotel, la señorita Guillot! ¡Y qué reguapa y deliciosa está la niña esa en el cuadro final!

¡Vayan a verla, señores!

La presentación, cuidada. Si quisiéramos mostrarnos exigentes diríamos que Martínez Garí confunde a veces la pintura a la acuarela con la escenografía, pero... — II.

ESPAÑOL. — Estreno de la tragicomedia en cuatro actos "La Severa", de Julio Dantas, traducción del portugués por Ribera-Rovira.

Hay en esta obra de Julio Dantas, que su traductor, con gran acierto, nos anunció como una "Carmen" portuguesa, más humana que la de Merimée, interés y emoción, y esto dice ya, en favor de la misma, todo cuanto de momento puede consignarse. Sólo un pequeño reparo podríamos quizás oponer a esta hermosa producción del escritor lusitano: el contraste que ofrecen muchas escenas, en las cuales el autor parece querer acordarse demasiado de que es hombre de teatro, con muchas otras en las que, por encima de todo, destaca el poeta magnífico que es Julio Dantas.

Santpere en "La Severa" hace una creación estupenda de su papel. Vimos anoche en el Español a aquel actor admirable que desde hace muchísimos años no aplaudíamos. ¡Muy bien, muy bien!

Los demás, flojos. Procuraremos hablar con más detención de "La Severa". Lo merece la obra y lo merece también la acertada labor de Ribera y Rovira. — Sustituto.

Imprenta de EL PRINCIPADO, Escudillers Blancas, 8 Bis, bajos

DISPEPSIA Y ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO E INTESTINOS

SE CURAN en poco tiempo el 98 por 100 de los enfermos a quien su médico receta para las afecciones de las vías digestivas

ELIXIR SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero para combatir las digestiones perezosas, acidez de la lengua, pérdida de apetito, acedias, dolores y ardor de estómago, vómitos, vértigo estomacal, cólicos, flatulencias, diarreas en el adulto y el niño, incluso en la época del destete.

CURA estas afecciones porque quita el dolor y molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apetito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.

Se remite por correo folleto a quien lo pida.

TRATAMIENTOS ZENDEJAS



P. Zendejas

para la Sangre, Hemorragia, Reumatismo, etc.

Enfermedades que proceden de una sangre pobre o dañada

y que se curan con el Tratamiento Zendejas número 1

Barros, granos, caída del cabello, cejas y pestañas, manchas de la piel, fistulas, golpes, heridas, tumores e incordios supurados rebeldes a la cicatrización, hervor de sangre, erupciones, falta de apetito, hambre y sed insaciables, diarreas, falta de gusto, de memoria y de voluntad, pérdida de fuerza, mala digestión, falta de respiración a la más ligera fatiga, úlceras o placas en la garganta, lengua, paladar y labios, dispepsia, tos pertinaz, sofocación, insomnios, vahidos, vómitos acabando de comer, neurastenia, parálisis, dolor agudo de cabeza, neuralgias, sudores nocturnos, abortos, esterilidad, inflamación de la matriz, trastornos menstruales, flujos blancos, menstruaciones dolorosas, impotencia, dolores en los ovarios, derrames involuntarios, supuraciones en los oídos y en los ojos, escrófulas, anemia, hemorragias uterinas, falta de circulación de la sangre, exzemas, dolor de los riñones, enfermedades de la vista, estomatitis, etc., etc.

UN ERROR QUE DEBE ACLARARSE

Muchas personas creen que una sola medicina no puede curar tantas enfermedades; los que así piensan deben saber que la causa de todos estos padecimientos es la sangre dañada; purificando la sangre desaparece la causa que origina todas las enfermedades descritas.

Los TRATAMIENTOS ZENDEJAS son completamente inofensivos y de sabor agradable; los pueden tomar los niños de cualquier edad, no requieren dieta alguna y los enfermos pueden concurrir a sus trabajos acostumbrados.

Con un solo frasco de los TRATAMIENTOS ZENDEJAS el enfermo quedará satisfecho de su eficacia. Testimonios a satisfacción. Pida folletos explicativos y se le mandarán gratis.

Laboratorio del Sr. A. Vilar, farmacéutico de la facultad de Barcelona

Laboratorio y oficinas: Calle Vilanova, 7, entre la Estación Norte y Arco Triunfo